

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
Postgrado en Comunicación Social
Opción: Comunicación Organizacional

Trabajo de Grado de Maestría

PERCEPCIÓN SOBRE UN POSTGRADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

presentado por
Pérez Martínez, Víctor Manuel
para optar al título de
Magíster en Comunicación Social

Tutor
Orjuela Córdoba, Sandra

Caracas, Noviembre de 2003

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor de Trabajo presentado por el ciudadano **Víctor Manuel Pérez Martínez**, para optar al Grado de magíster en **Comunicación Social**, Mención **Comunicación Organizacional**, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Caracas, a los ____ del mes de Octubre de 2003

Sandra Orjuela Córdoba

CI.: 82.275.806

DEDICATORIA

A mis padres,
a mi esposa y
a todos aquellos que no dejan morir sus sueños.

RECONOCIMIENTO

El escritor español Setanti escribía en su obra *Avisos de amigo* (citado por Goicoechea, 2001), lo siguiente: “Jamás se pagan los servicios hechos al justo precio, ni al debido tiempo”. Es una realidad el planteamiento del autor y es la razón por la cual espero dejar en esta página el agradecimiento a las personas y organizaciones que de alguna manera se vieron involucradas en este trabajo.

El primer agradecimiento es para los miembros de la Universidad Santa Rosa (USR) que me permitieron desarrollar la investigación, en especial a los estudiantes integrantes de la primera promoción de la Carrera de Comunicación Social. No puedo dejar de señalar a las siguientes autoridades: Monseñor Doctor Carlos Rodríguez Souquet, Rector (1999-2003); Profesor Doctor Germán Flores, Secretario y Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (1999-2003); Monseñor José Romero, Vicerrector Académico (1999-2002).

También debo agradecer a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en especial su Centro de Documentación por toda la atención suministrada para la revisión de documentos, artículos y estadísticas.

Agradecer también en forma particular a la Magíster Sandra Orjuela por su labor de tutoría en este trabajo y a la Profesora Magíster Isabel Martins por su trabajo de asesoría. A la Ingeniero María Rodríguez por su paciencia, observaciones y recomendaciones, como profesional y como esposa.

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
I Cursos dictados por Instituciones Venezolanas (1974-1991).....	92
II Directorio Nacional de Programas de Postgrado: Total por institución y grado académico.....	95
III Directorio Nacional de programas de postgrado. Total por área de conocimiento y grado académico.....	96
IV Comparación entre los postgrados de Especialización Técnica, Especialización, Maestría y Doctorado en Venezuela.....	99
V Postgrados de Comunicación Social y áreas afines para el año 1997.....	124
VI Postgrados de Comunicación Social y áreas afines para el año 2003.....	126

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
I Evolución del número de postgrados ofrecidos en las Universidades e Instituciones reconocidas por el Estado Venezolano.	91
II Evolución del tipo de postgrado en Venezuela.....	93
III Grados establecidos en Venezuela para la educación superior.....	98

CLAVE DE SIGLAS DE FUENTES DOCUMENTALES PRINCIPALES

- AS Carta Apostólica *Apostolos suos* de S.S. Juan Pablo II en forma de *motu proprio* sobre la naturaleza teológica y jurídica de las conferencias de los obispos (Juan Pablo II, 1998, Mayo 21).
- CA Carta Encíclica *Centesimus Annus* del Sumo Pontífice Juan Pablo II (Juan Pablo II, 1991, Mayo 1)
- CDC Código de Derecho Canónico
- CIC Catecismo de la Iglesia católica
- IM Decreto *Inter mirifica* sobre los Medios de Comunicación Social (Concilio Vaticano II, 1963, Diciembre 5)
- LE Carta Encíclica *Laborem Exercens* del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre el trabajo humano en el 90 aniversario de la *Rerum Novarum*. (Juan Pablo II, 1981, Septiembre 14).
- LG Constitución Dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia (Concilio Vaticano II, 1964, Noviembre 21)
- PB *Pastor Bonus* (Juan Pablo II, 1988, Junio 28).
- SRS Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* del Sumo Pontífice Juan Pablo II (Juan Pablo II, 1987, Diciembre 30)
- GEM Declaración *Gravissimum Educationis Momentum* sobre la Educación Cristiana de la Juventud (Concilio Vaticano II, 1965, Octubre 28)
- ECE Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas (Juan Pablo II, 1990, Agosto 15)

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
Maestría en Comunicación Social, Mención: Comunicación Organizacional

PERCEPCIÓN SOBRE UN POSTGRADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Autor: Víctor Manuel Pérez Martínez
Tutor: Sandra Orjuela Córdova
Fecha: Octubre, 2003

RESUMEN

La Iglesia en Venezuela tiene pendiente desde el Concilio Vaticano II (1962-1965) una tarea. En el decreto *Inter mirifica* (1963, Diciembre 5) sobre los medios de comunicación social, los padres conciliares proponen formar a los profesionales de la comunicación en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) (No. 15). Esta es una labor todavía por fortalecer en América Latina y en Venezuela. En este trabajo planteamos: a) Profundizar en el tema Iglesia y Comunicación Social; 2) Contribuir a la creación de un espacio de formación académica en el campo de la DSI para futuros profesionales de la comunicación social; 3) Contribuir a crear entre los miembros de la Iglesia la conciencia de que todos sus integrantes, y entre ellos los profesionales de la comunicación social, son parte de una misma organización. Como objetivo general está: Determinar la opinión de estudiantes de comunicación social, sobre un postgrado en el área, donde estén presentes los principios de la DSI.

La investigación plantea un marco teórico en las siguientes áreas: a) DSI y la formación universitaria; b) Tendencias actuales de la Educación Superior; c) Universidad y estudios de postgrado. La investigación tomo como base a los estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa Rosa por el plan de estudio ofrecido en el área de comunicación pastoral desde pregrado.

Entre las conclusiones señalamos el amplio existente para la DSI en la formación superior, el cual está todavía por explorar. Es la razón por la cual es necesario incentivar el estudio, la reflexión y la investigación de la Comunicación Social y la DSI en el campo de la educación superior en Venezuela.

Descriptores: Comunicación, Postgrado, Universidad, Educación, Iglesia.

INDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
RECONOCIMIENTOS.....	iv
LISTA DE CUADROS.....	v
LISTA DE GRÁFICOS.....	vi
CLAVE DE SIGLAS DE FUENTES DOCUMENTALES PRINCIPALES.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
Nacimiento de una idea.....	1
Estructura.....	3
Reflexión final.....	3
CAPÍTULOS	
I UNA TAREA PENDIENTE.....	5
Justificación de la investigación.....	5
Diálogo interdisciplinario.....	5
Una formación universitaria humanista.....	6
Formación ética del comunicador social.....	7
Relevancia social.....	9
Implicaciones prácticas.....	10
Contribución al debate teórico.....	10
Un requerimiento de la Iglesia como organización.....	11
Revisión sistemática de información y documentación.....	12
Documentos del Magisterio de la Iglesia.....	13
Niveles del Magisterio de la Iglesia.....	14
Documentos del Sumo Pontífice.....	16
Colegio de Obispos.....	18

Documentos del Magisterio Episcopal.....	19
Otros documentos.....	20
Objetivos y preguntas de investigación.....	21
Objetivos Generales.....	21
Objetivos específicos.....	22
Preguntas de investigación.....	22

II LA DSI COMO ÁREA DE ESTUDIO

Aproximaciones hacia una definición de DSI.....	23
Principio y Doctrina.....	25
Sistemas y DSI.....	26
DSI y Enseñanza Social de la Iglesia.....	27
Naturaleza de la DSI.....	27
Evangelio y DSI.....	28
Elaboración sucesiva, no formación instantánea.....	29
Continuidad y cambio.....	29
Progreso.....	30
Inductiva, no meramente deductiva.....	30
Vida, no mera teoría.....	31
Asimilación y rechazo.....	31
Autonomía de la DSI.....	31
Fuentes de la DSI.....	32
La Revelación: Sagrada Escritura y Tradición.....	32
Los Santos Padres.....	35
Grandes Teólogos.....	37
Fundamento de la DSI.....	37
Objeto de la DSI.....	38
Sujeto y destinatario de la DSI.....	38
Contenido de la DSI.....	39
Finalidad de la DSI.....	40
La DSI un “corpus documental renovado”.....	41
Períodos de la DSI.....	42
Propuestas para identificar los períodos de la DSI.....	42
Períodos de la DSI desde la perspectiva de los pontificados.....	43
Componentes de la DSI.....	45
Principios de la DSI.....	46
Valores de la DSI.....	48

III TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Educación y Sociedad.....	50
La educación en Venezuela: algunas reflexiones.....	51
La educación como elemento estratégico.....	56
La educación desde la perspectiva de la DSI.....	57

Concepción de la educación desde la Iglesia en América Latina....	59
Una perspectiva desde Venezuela.....	60
¿Qué debemos entender por Educación Superior?.....	61
La Educación Superior en el Siglo XXI.....	64
Un cambio necesario.....	65
Misión y funciones de la educación superior.....	66
Un concepto actualizado de la educación superior.....	67
Igualdad de acceso.....	68
La presencia de la mujer.....	69
Promoción de la investigación.....	69
Pertinencia de la educación superior.....	70
Cooperación con el mundo del trabajo.....	72
La diversificación.....	72
Nuevos métodos educativos.....	73
Docentes versus estudiantes.....	73
De la visión a la acción.....	74

IV UNIVERSIDAD Y ESTUDIOS DE POSTGRADO

La universidad y su historia.....	75
Algunos datos de la universidad en América Latina.....	77
Algunos datos de la universidad en Venezuela.....	78
Aproximaciones al concepto de universidad.....	79
Propósitos de la universidad.....	81
Tipos de universidad.....	82
Los estudios de postgrado.....	82
Estudios de postgrado en Venezuela.....	84
Antecedentes históricos.....	84
Marco legal.....	86
Política Nacional de estudios de postgrado.....	87
Normativa general de los estudios de postgrado.....	89
Algunos datos estadísticos.....	90
Grados académicos en los estudios de postgrado.....	97
Especialización Técnica.....	97
Especialización.....	100
Maestría.....	101
Doctorado.....	102
Modelos de postgrado.....	104
Modelos dominantes.....	104
Algunas observaciones a los modelos existentes.....	105
Propuestas de modelos para los estudios de postgrado.....	108
Modelo de Educación Avanzada: Un modelo alternativo.....	109
Modelo de estudios de postgrado individualizados.....	111
Modelo interactivo para la docencia en postgrado.....	113

V REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicación Social y Educación Superior en Venezuela.....	115
Las primeras escuelas de periodismo.....	116
Universidad Central de Venezuela.....	116
Universidad del Zulia.....	117
Universidad Católica Andrés Bello.....	118
Las Escuelas de Comunicación Social.....	118
La diversificación de la profesión.....	119
Postgrados y Comunicación Social en Venezuela.....	119
Primeros programas.....	120
En los últimos años.....	122

VI FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Propuesta de formación de la Esc. Comunicación Social de USR.....	127
Objetivos de la carrera.....	129
Perfil del egresado.....	129
Menciones.....	130
Criterios utilizados para el proceso enseñanza-aprendizaje.....	131
Elementos de la investigación.....	132
Opinión.....	133
Enfoque y Diseño.....	134
Objetivos.....	135
Objetivos específicos.....	135
Preguntas de Investigación.....	135
Población y Muestra.....	136
Variables.....	137
Recolección de Datos.....	138

VII PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Características de los encuestados.....	140
Perfil ocupacional de los encuestados.....	140
Postura ante los estudios de postgrado.....	142
Temas de estudio.....	142
Preferencia sobre el grado académico.....	143
Modalidad.....	144
Tiempo y dedicación.....	144
Utilización del Internet.....	146
Criterios de los postgrados.....	147
Objetivo profesional.....	147
Afirmaciones vinculadas a la comunicación social.....	147
Afirmaciones vinculadas a la DSI.....	149
Preferencias.....	152

Interés por el aspecto social.....	153
VIII ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR PARA UN POSTGRADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL FUNDAMENTADO EN LA DSI	
Justificación.....	155
Objetivos.....	156
Grado Académico.....	156
Perfil del egresado.....	156
Plan de estudios de Especialización en Comunicación Social y DSI....	157
Plan de estudios de Maestría en Comunicación Social y DSI.....	157
Plan de estudios de Doctorado en Comunicación Social y DSI.....	158
Objetivo de las asignaturas.....	158
IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	160
REFERENCIAS.....	164
ANEXOS.....	181
Cuestionario.....	181
Cuadros y gráficos, producto del análisis de los resultados.....	187
Cuadros y gráficos sobre las Escuelas de Comunicación Social.....	211
Características de las variables que se midieron en la investigación.....	215

INTRODUCCIÓN

Flaubert (1821-1880) escribió: “Todos los sueños acaban por tomar forma; para toda sed se encuentra agua y para todos los corazones, amor” (Citado por Goicoechea, 2001, p. 241). Esta frase del gran novelista francés me permite introducir este trabajo que presento para optar al título de *Magíster* en Comunicación Social en la Universidad Católica “Andrés Bello” (UCAB).

El sueño tomó forma después de casi dos años de investigaciones, revisiones y reformulaciones. En este período la realidad política, económica y social de nuestro país me permitió tener la certeza de que esta investigación contribuirá a la solución de algunos problemas que afectan a Venezuela, desde el área de la formación universitaria y de la comunicación social, aunque estoy consciente de que sólo es un pequeño aporte a estos ámbitos, sobre todo en momentos donde no están claras las dinámicas social de nuestra sociedad.

Nacimiento de una idea

Cuando se planteó la necesidad de asumir un tema de investigación para la realización del trabajo de Maestría, no tuve ninguna duda de que debía hacerlo vinculando las áreas de la Iglesia y la Comunicación Social. No sólo por convicción propia y razones de fe que me vinculan a los principios de la Iglesia, sino porque mi experiencia laboral ha estado vinculada a esas áreas.

En la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios señala: “Pues del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también Cristo” (1 Co 12,12-13). Más adelante agrega: “Así también el cuerpo no se compone de un sólo miembro, sino de muchos” (1 Co 12,14). Precisa posteriormente: “Si sufre

un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte en su gozo” (1 Co 12,26).

El símil que San Pablo realiza entre la Iglesia y el cuerpo humano es un concepto de la visión integral de la organización divina de la Iglesia, la cual debemos intentar repetir en la Iglesia como organización humana. Las redes de comunicación en la sociedad se convierten en un sistema nervioso que transmiten información y generan procesos. La Iglesia no puede obviar dar respuesta a los retos de la comunicación social, como lo señala O’Sullivan (1993), al contrario debe diseñar estrategias que permitan hacer presente el mensaje del evangelio en ese ámbito, y como señala el mismo autor más recientemente, convertirlos en espacios para la búsqueda del misterio trascendente (O’Sullivan, 1999).

La segunda motivación es la tarea que la Iglesia en Venezuela tiene pendiente desde el Concilio Vaticano II (1962-1965). En el decreto *Inter mirifica* (1963, Diciembre 5) sobre los medios de comunicación social, los padres conciliares proponen formar a los profesionales de la comunicación en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) (No. 15). Esta es una labor todavía por fortalecer en América Latina y en Venezuela.

La experiencia obtenida en trabajos realizados en instituciones como: la Orden de Predicadores (Dominicos de Venezuela), la Universidad Católica “Andrés Bello” (UCAB), el Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano (1993-1999), la Asociación Civil “Fe y Alegría” (1997-1999), Radio Vaticano (como corresponsal desde 1999) y más recientemente en la Universidad Santa Rosa (1998-2003) me ha permitido identificar algunas de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de una organización, que en su dimensión humana requiere del esfuerzo de todos sus integrantes para alcanzar su misión en la tierra.

Con este trabajo lograremos: 1) Profundizar en el tema Iglesia y Comunicación Social; 2) Contribuir a la creación de un espacio de formación académica en el campo de la DSI para profesionales de la comunicación social; 3) Contribuir a crear entre los miembros de la Iglesia la conciencia de que todos sus integrantes, y entre ellos los profesionales de la comunicación social, son parte de una misma organización.

Estructura

En el Capítulo I, el lector encontrará una justificación más extensa de nuestra investigación, el planteamiento del problema, los objetivos, así como también otros aspectos relacionados con la organización y planificación de la investigación.

A partir del segundo capítulo presentaremos el marco teórico o marco referencial de la investigación, donde precisaremos antecedentes, conceptos, y otros tópicos vinculados a los temas de la investigación, a saber: Capítulo II: La DSI en la formación universitaria; Capítulo III: Tendencias actuales de la Educación Superior; Capítulo IV: Universidad y estudios de postgrado.

En el Capítulo V presentamos la metodología, las limitaciones y el diseño general de la investigación y en el Capítulo VII expondremos los resultados de la investigación que permite avalar la viabilidad de las propuestas realizadas. El Capítulo VIII comprende una propuesta de las asignaturas que pueden conformar un plan de estudios teniendo como base la DSI. Culminamos con el Capítulo IX, en donde el lector encontrará las conclusiones y las recomendaciones del trabajo realizado.

Reflexión final

Al margen de la opinión que como lector usted se realizará de este trabajo, debo reconocer que la elaboración ha sido particularmente satisfactoria. En este trabajo está presente el interés psicológico, profesional y social, porque como señala Sierra (1999) la investigación “reclama que se realice con verdadera pasión y total entrega” (p. 131).

Hay un amplio campo en la formación superior todavía por explorar; vinculado al campo de la comunicación social y la DSI. Aunque no es el lugar para las recomendaciones y conclusiones, me permito la licencia de señalar una: Es necesario

incentivar el estudio, la reflexión y la investigación de la Comunicación Social y la DSI en el campo de la educación superior en Venezuela.

Culmino esta introducción con otra cita, en esta oportunidad del filósofo alemán Schelling (1775-1854): “Todas las reglas que para el estudio se formulan, yo las sintetizaría en una sola: aprende sólo a crear. Únicamente mediante este poder divino de producir, el hombre es completo; sin aquél, el hombre no es más que una máquina bastante bien organizada” (Citado por Goicoechea, 2001, p. 241).

CAPÍTULO I

UNA TAREA PENDIENTE

El Decreto del Concilio Vaticano II *Inter mirifica* (1963, Diciembre 5) propone la formación de sacerdotes, religiosos y laicos en el área de la comunicación social, al mismo tiempo en que insiste en la creación de organizaciones de formación superior para la “formación íntegra, penetrada de espíritu cristiano, sobre todo en la doctrina social de la Iglesia” (No. 15). En este aspecto existe, a pesar de los esfuerzos realizados, una tarea pendiente por parte de la Iglesia católica en Latinoamérica y en Venezuela.

En este capítulo presentamos los objetivos y preguntas así como, la justificación de nuestra investigación y algunas consideraciones sobre la documentación y la literatura disponible sobre el tema. En la última parte hemos establecido el criterio con el cual se deben manejar los documentos del Magisterio de la Iglesia.

Justificación de la Investigación

¿Por qué conviene un postgrado en comunicación social desde los principios de la DSI? ¿Cuál es la utilidad de un postgrado con esta concepción en Venezuela?

Diálogo interdisciplinario

En varios documentos sobre la educación en el mundo y en Venezuela, se plantea el requerimiento de una formación integral (Ley Orgánica de Educación, 1980) y se ha insistido en los últimos años que la interdisciplinariedad debe estar presente en la formación del individuo (Proyecto de Ley Orgánica de Educación, 2001). Asimismo,

esta es una tendencia que es apoyada e impulsada por organizaciones internacionales (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, 1998).

Tomando en cuenta este marco, la investigación permitirá iniciar en el contexto universitario venezolano un diálogo entre las áreas de estudio de la comunicación social y de la DSI. Hemos logrado identificar un camino donde ambas áreas podrán profundizar en las reflexiones y en las investigaciones, que generarán no sólo contribuciones a cada una de sus áreas, sino conocimientos en función de la sociedad.

En este diálogo el ámbito universitario también recibirá los beneficios de un plan de estudios que tiene como actor principal el hombre. Con este sentido, Juan Pablo II propone que las universidades deben convertirse en “laboratorios culturales”. En esta experiencia deben “dialogar constructivamente la teología, la filosofía, las ciencias humanas y las ciencias de la naturaleza” (Juan Pablo II, 2000, Septiembre 9). Un diálogo que debe contribuir a la búsqueda del humanismo en todas las áreas del conocimiento humano.

Una formación universitaria humanista

Juan Pablo II (1996) dirigiéndose a un grupo de rectores de universidades señalaba: la universidad “necesita replantearse su papel y su función ante la difusión, cada vez más vasta y articulada, de los campos de investigación”. Indicó además que es “preciso hacer frente a las exigencias y a los riesgos de un saber cada vez más especializado, a las difíciles aplicaciones de tecnologías cada vez más complejas y a las nuevas cuestiones, delicadísimas y cruciales, en las que se pone en juego la concepción misma de la vida y, a veces, se ve amenazada la dignidad inviolable de la persona humana” (Juan Pablo II, 1996). Posteriormente reafirmó la necesidad de “una cultura universitaria verdaderamente humanística” (Juan Pablo II, 2000, Septiembre 9).

La Iglesia católica centra sus principios humanistas más profundos en su doctrina social. Esta doctrina no pretende buscar soluciones técnicas a los problemas existentes en nuestra sociedad, pero intenta “iluminar la búsqueda de esas soluciones

a la luz de la fe” (Juan Pablo II, 1986, Abril 9). Estas soluciones constituyen un marco de acción para que los integrantes de la Iglesia católica, desde su respectiva área de trabajo, puedan ofrecer planes, estrategias y proyectos que permitan una sociedad más humana.

La DSI no es una ideología sino el conjunto de principios que sobre el tema social ha reflexionado la Iglesia y su Magisterio. Es en esencia una doctrina humanista que se centra en uno de sus principios básicos que es, la persona humana y su dignidad. En este marco, el estudio de la comunicación social como disciplina y el estudio de las diversas áreas del campo social permitirán una formación profesional más humana e integral.

Formación ética del comunicador social

La información en el mundo contemporáneo se ha transformado en un bien de consumo, en donde la oferta y la demanda establecen, en algunas ocasiones, el contenido de la información que se ofrece. Blázquez (2002) utiliza un símil muy apropiado: “La información es como el agua. Nos es absolutamente necesaria para vivir. Pero, al mismo tiempo, podemos ahogarnos en ella por exceso o por mala canalización” (p. XXII).

En Venezuela se les adjudica a los profesionales de la comunicación social calificativos, que responden a un ejercicio erróneo de su función. Su transformación de periodista, al de protagonista de la noticia, de *vedet* o de actor político ha cuestionado el papel que las universidades están teniendo en la formación de sus estudiantes, las cuales deben formarlos para asumir la tarea de comunicar (Lucián, 2002, p. 126).

La formación en el campo de la DSI le puede ofrecer al comunicador social un marco ético referencial que le puede permitir cumplir su misión como profesional y como ser humano. También se ha recalcado en la formación del profesional de la comunicación social, la necesidad de obtener “un alto grado de compromiso social” (Venegas, 2002, p. 130) y de preocupación por la ética y el estudio del hombre

(Römer, 2002, p. 136), razón de ser de la profesión. La DSI puede permitir contribuir a este objetivo porque le permite al estudiante o al profesional de la comunicación crear un marco de referencia, que tiene como eje la dignidad humana en sus diversas dimensiones.

Otra constante que se ha hecho presente en profesionales, investigadores y profesores en el campo de la comunicación social es su preocupación por los nuevos tiempos que se le presenta al comunicador social. En este sentido Herrera (1996) señala sobre la necesidad de educar a los profesionales de la comunicación social “en la incertidumbre y para la incertidumbre” (p. 7). La realidad de nuestro tiempo nos indica que efectivamente es así, en especial cuando hablamos de la información.

¿Está el profesional de la comunicación social formado éticamente para asumir las nuevas realidades sin perder de vista su misión en la sociedad? La pregunta es válida en especial si tomamos la experiencia de algunos hechos políticos en los cuales se ha cuestionado el papel de los comunicadores sociales. Bisbal (2002, Mayo 16), haciendo referencia a los sucesos ocurridos en Venezuela durante el golpe de estado al Presidente Hugo Chávez (Abril, 11), refiriéndose al papel que había desempeñado los medios, señaló lo siguiente:

Se ha creado una distorsión del papel mediático ante la ausencia de líneas claras por parte del poder político, incluso del mismo «poder ciudadano», si es que éste está presente en mayor o menor grado. También ante la ausencia de líderes capaces de llevar al país hacia un proyecto coherente y racional. Frente a esas *ausencias* los medios *intervienen*, consciente o inconscientemente, jugando unos roles que no les pertenecen. Los ejemplos son múltiples: no crean una verdadera opinión pública al no hacer ver a los ciudadanos, y al gobernante de turno, los problemas que los afectan verdaderamente y las soluciones que es preciso darles; asumen posiciones críticas desde un solo ángulo social, excluyendo a un gran sector de la sociedad; fijan la agenda o temario de la información (también los temas de la opinión), pero no el conocimiento de esos temas; y, por último, la incapacidad de ayudar a formar verdaderos sujetos sociales que sean capaces de convocar e interpelar al poder político (Bisbal, 2002, p. 138).

El estudio de la DSI por parte de los comunicadores sociales debe permitirle profundizar y fortalecer la dimensión ética y el compromiso social de su profesión. Es

una visión que trasciende las reglas y normas establecidas por los actores sociales, los cuales en algunas oportunidades se alejan del hombre como ser y lo transforman en un simple objeto. En el caso de la DSI el profesional podrá profundizar en la dimensión humana de los problemas y realidades del hombre desde una perspectiva más humanista.

Relevancia social

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) señala en su Art. 58:

La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como el derecho de réplica y rectificación cuando se vean afectados directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

Contribuir al logro de este principio consagrado en la Carta Magna requiere de comunicadores sociales formados en el campo de la ética, desde la perspectiva de su propia condición de comunicadores sociales y, desde la perspectiva de concebir al receptor como un ser humano, al cual se le debe respetar su dignidad.

El conocimiento en profundidad en el manejo de una fuente informativa garantiza el dominio técnico de la misma; pero es necesario que el profesional de la comunicación social reflexione, desde una perspectiva ética las implicaciones de los datos analizados.

Una de las misiones del comunicador social es la búsqueda de la verdad, la cual no se puede alcanzar en su plenitud; pero si es posible la presentación de hechos reales y verificables. La sociedad tiene el derecho de estar informada; pero como señaló Juan Pablo II (1987) “informar para formar”. La función del profesional de la comunicación social trasciende la pantalla de la televisión, la página impresa, la

transmisión de radio, para repercutir en una sociedad que esta desea esperanza, paz y armonía.

Nuestra investigación desea buscar en el ámbito académico, que el área de la comunicación social tenga un soporte de principios, los cuales pueden integrarse a cualquiera de las dinámicas particulares de la comunicación social. Juan XIII señalaba “que era necesario, a toda costa, superar el desequilibrio entre las posibilidades técnicas y el compromiso ético de la comunidad humana” (citado por Juan Pablo II, 1987). En este trabajo se trata precisamente de integrar los conocimientos teóricos-prácticos de la comunicación social, con una propuesta que tiene como sujeto fundamental el hombre.

Implicaciones prácticas

Uno de los problemas actuales (2003) es la poca oferta de postgrados ofrecidos por las universidades venezolanas enfocados para profesionales de la comunicación social. Esta realidad será más evidente en los próximos años porque existen en la ciudad capital nuevas escuelas de comunicación social, que a partir del año 2004 estarán otorgando el título de licenciado en Comunicación Social.

Desde otras perspectivas los postgrados existentes responden básicamente al campo de la comunicación social en el área de la comunicología, comunicaciones corporativas o publicidad. No existe una diversidad de ofertas enfocadas a profundizar en áreas del ejercicio profesional de la comunicación social. Esto ha motivado que los licenciados en comunicación social decidan optar por otros postgrados centrados en otras ciencias, obteniendo de esta forma los conocimientos de una determinada fuente.

Contribución al debate teórico

En nuestro caso hay tres áreas que pueden identificarse: DSI, comunicación social y estudios de postgrado. Estas tres áreas se concentran en una sola: trabajos en los

cuales se ha planteado la formación universitaria –preferiblemente postgrado- de la comunicación social desde la perspectiva de la DSI.

La investigación más reciente y más importante es el trabajo de Aguirre (1998) con el título *La estructuración de la identidad profesional del comunicador social en Venezuela*. Este trabajo –Tesis doctoral del autor- nos permitió obtener un panorama reciente de la identidad del Comunicador Social como estudiante y como profesional, al mismo tiempo que obtener datos sobre la percepción de la carrera en el país.

En la investigación Aguirre plantea la problemática de la profesionalización de la comunicación social, a partir del origen y el desarrollo de la profesión del comunicador social en Venezuela, asimismo plantea como teoría los principios de socialización y construcción de identidades profesionales y la dinámica de la estructura profesional del comunicador social. En su trabajo de campo identificamos aspectos metodológicos factibles de ser considerados en nuestra investigación y, aunque sus resultados no estuvieron centrados en la DSI y en los estudios de postgrados, existen *ítems* que podían ser útiles para nuestra investigación.

Con respecto al tema vinculado a la DSI y a la comunicación en Venezuela, el investigador que más sistemáticamente ha estudiado y ha publicado sobre el tema es O’Sullivan. Los trabajos más recientes han sido: *La Iglesia y los Medios de Comunicación Social: ¿Un reto sin respuesta?* (1993) y *La búsqueda del misterio trascendente en los medios de masas* (1999). En su última investigación, avalada por la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), el autor realiza un diagnóstico de la realidad de la Comunicación Social y la Iglesia en Venezuela. Planteamientos que son válidos en esta investigación.

Un requerimiento de la Iglesia como organización

En el inicio de este capítulo hacíamos mención al documento *Inter mirifica*, en el cual se planteaba la necesidad de formar en el campo de la DSI a los comunicadores sociales (IM, No. 15). En la actualidad la necesidad sigue estando presente.

Juan Pablo II ha insistido en este tema desde el inicio de su pontificado delante de diversos públicos y organizaciones*, resaltando que los laicos “son los llamados en primer lugar a concretar y hacer efectiva la doctrina social de la Iglesia” (Juan Pablo II, 2002, Abril 13, 6). Además Juan Pablo II ha dedicado tres Cartas Encíclicas a la cuestión social: *Laborem Exercens* (LE, 1981, septiembre 14); *Sollicitudo Rei Socialis* (1987, Diciembre 30); y *Centesimus Annus* (CA, 1991, Mayo 1). En esta última manifiesta la importancia de ir más allá que la simple teoría: “Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna” (CA, 57)

Revisión sistemática de información y documentación

Nos parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre el proceso de búsqueda y revisión de información y documentación que realizamos para obtener datos sobre nuestro trabajo.

En lo concerniente a la búsqueda en Venezuela hemos mencionado el trabajo de Aguirre (1998), el de O’Sullivan (1999), los cuales se configuran como los más significativos y más recientes. Es válido señalar el trabajo de Morera y Carreto (1998) el cual también ofrece una visión del uso de los medios de comunicación social por la Iglesia en Venezuela.

Otra de las fuentes documentales importantes fue la Revista *Iglesia Venezuela*, órgano de información del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano (SPEV), en el cual se recogen la actividad de las Comisiones Episcopales y de los Departamentos del episcopado venezolano. La revisión nos ayudó a identificar

* Juan Pablo II ha pronunciado y dirigido un significativo número de mensajes y discursos. Señalamos a continuación una muestra en los cuales ha insistido específicamente en la formación de la DSI, con la finalidad de identificar la variedad de públicos y confirmar el permanente interés en este tema: Discurso a la Conferencia Episcopal de Vietnam en su visita *Ad limina* (2002, Enero 22); Discurso a la Fundación *Centesimus Annus, pro pontifice* (2002, Febrero 9, 4); Discurso al Nuevo Embajador del Ecuador ante la Santa Sede (2002, Marzo 11); Discurso a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (2002, Abril 27, 1); Discurso a los redactores y colaboradores de la Enciclopedia Católica Rusa (2002, Abril 23, 1); Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales (2002, Abril 11, 1); Discurso en la VIII Asamblea del Movimiento Eclesial de Compromiso Cultural (2002, Mayo 21, 4); Mensaje en el Congreso sobre la Nueva Constitución Europea (2002, Junio 20, 2).

experiencias y propuestas que demuestran claramente la intención de crear un espacio de formación para los comunicadores sociales. Información similar nos ofrece los documentos que se están estudiando en el Concilio Plenario de Venezuela.

Otra fuente de datos importante es el sitio web (*website*) de la Santa Sede (<http://www.vatican.va>). En este lugar existe una excelente recopilación de los documentos del Magisterio, Congregaciones, Pontificias Comisiones, y de otras dependencias con información valiosa y actualizada sobre la Iglesia católica. Otra base de datos complementaria que recoge información y documentación es la Biblioteca Electrónica Cristiana Multimedios (<http://www.multimedios.org>), en la cual se identificaron documentos, mensajes y artículos vinculados a la DSI y a la Comunicación Social, teniendo como preferencia una visión latinoamericana.

Documentos del Magisterio de la Iglesia

Una parte importante de nuestra investigación consistió en la utilización de documentos del Magisterio de la Iglesia católica, los cuales deben utilizarse respetando algunas de sus características para identificar los planteamientos doctrinales, de las enseñanzas. La utilización correcta de estos documentos nos ayuda a seleccionar aquellos en los cuales se encuentran los principios de la Iglesia, sin menospreciar en ningún momento los otros documentos; somos consciente de esta manera del nivel de autoridad de las reflexiones, afirmaciones y comentarios extraídos de los mismos.

El término Magisterio, el cual proviene del latín *magisterium* y significa “la enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos”. Son quienes ejercen la profesión de maestro y se le reconoce esta actividad. La enseñanza es la actividad inicial de los apóstoles y posteriormente de los discípulos. Aunque todo cristiano tiene el compromiso de enseñar y de transmitir el Evangelio, esta enseñanza está sometida a posibles deformaciones de la verdad. Pueden ser posturas subjetivas que pueden responder a intereses particulares y no responden a la esencia del Evangelio. Son los sucesores de los apóstoles, los Obispos, quienes tienen el deber de enseñar

fielmente el mensaje del Evangelio. En opinión de De Pedro son quienes “detentan radicalmente el Magisterio” (De Pedro, 1993, p. 162).

Por otra parte la Constitución Dogmática *Lumen gentium* (1964, Noviembre 21) precisa el oficio de enseñar del Magisterio:

Entre los oficios principales de los obispos sobresale la predicación del Evangelio. Porque los obispos son los heraldos de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los maestros auténticos, es decir, dotados de la autoridad de Cristo, que predicán al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de creerse y ha de aplicarse a la vida, la ilustran con la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación las cosas nuevas y las cosas viejas, la hacen fructificar y con vigilancia la partan de la grey los errores que la amenazan (LG, 25)

Partimos del principio que solamente reconoceremos como documentos oficiales de la Iglesia católica aquellos promulgados por los Obispos “en comunión con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma” (CIC, 85). En este ejercicio del Magisterio encontramos dos niveles. El Magisterio Ordinario y el Magisterio Extraordinario.

El Magisterio Ordinario hace referencia a la vida cotidiana de la Iglesia. Las enseñanzas de los Obispos es parte principal de sus funciones y la asumen de acuerdo a las necesidades de sus fieles. Esta enseñanza se hace obligatoria para los fieles en materia de “fe y costumbres cuando las expone en nombre de Cristo” (LG, 25). El Magisterio Extraordinario es cuando se ejerce en momentos y en circunstancias especiales.

Niveles del Magisterio de la Iglesia

Es necesario hacer la distinción entre el obispo de Roma y los demás obispos. El obispo de Roma es el Papa, el Sumo Pontífice y como hemos señalado anteriormente tiene la “potestad plena y suprema en la Iglesia” (CDC, No. 332). Esta distinción es necesaria con respecto al Magisterio ordinario y al Magisterio extraordinario que ejerce el Papa.

El primer nivel en el magisterio de la Iglesia lo encontramos en la infabilidad del Papa. Los Sumos Pontífices durante varios siglos han enseñando la doctrina de la Iglesia. Es en el Concilio Vaticano I cuando se le otorga al Papa una cualidad particular con respecto a la enseñanza: su infabilidad. El Sumo Pontífice “goza de infabilidad” cuando al ejercer el Magisterio “proclama por un acto definitivo la doctrina que debe sostenerse en materia de fe y costumbres” (CDC, No. 749). Tomando este criterio hay enseñanzas que pueden ser discutidas y que posiblemente van evolucionando con el tiempo y, otras enseñanzas que se transforman en dogmas que no pueden apelarse.

Esta actitud que puede ejercer el Papa se le conoce como *ex-cathedra*, es decir cuando el Sumo Pontífice habla asumiendo su autoridad suprema sobre la Iglesia. Esta enseñanza la puede asumir incluso sin los obispos: “sus definiciones por sí y no por el consentimiento de la Iglesia son irreformables” (LG, 25)

Un segundo nivel también involucra la infabilidad. Se hace presente cuando en esta función de enseñar en materia de fe y costumbre, todos los Obispos ejercen el magisterio reunidos en un Concilio Ecuménico. Así lo plantea el CDC:

También tiene infabilidad en el magisterio el Colegio de los Obispos cuando los Obispos ejercen tal magisterio reunidos en Concilio Ecuménico y, como doctores y jueces de la fe y de las costumbres, declaran para toda la Iglesia que ha de sostenerse como definitiva una doctrina sobre la fe o las costumbres; o cuando dispersos por el mundo pero manteniendo el vínculo de la comunión entre sí y con el sucesor de Pedro, enseñando de modo auténtico junto con el mismo Romano pontífice las materias de fe y costumbres, concuerdan en que una opinión debe sostenerse como definitiva (CDC, No. 749)

El tercer nivel responde al magisterio ordinario del Papa que expresamente ejercer un juicio definitivo en materia de fe y costumbres que se estaba debatiendo. En el último nivel se encuentran los pronunciamientos que no son infalibles y a los cuales hay que “prestar un asentimiento religioso del entendimiento y de la voluntad, sin que llegue a ser de fe” (CDC, No. 752)

Podemos dividir la enseñanza de la Iglesia, o su doctrina en dos grandes grupos. El primero corresponde al conjunto de principios que hacen referencias a la fe y a las

costumbres y que son infalibles. El segundo al conjunto de enseñanzas que hacen referencia a temas propios del hombre en su relación con el mundo y que no son infalibles. Estas enseñanzas, aunque están fundamentadas en la doctrina de la Iglesia no se consideran dogmas de fe: “El magisterio ordinario y universal del Papa y de los obispos en comunión con él enseña a los fieles la verdad que han de creer, la caridad que han de practicar, la bienaventuranza que han de esperar” (CIC, No. 2034).

Aclarada esta distinción entre las enseñanzas del Papa y de los Obispos vamos a identificar los tipos de documentos que podemos encontrar en el Magisterio de la Iglesia.

Documentos del Sumo Pontífice

Corresponde a los documentos emitidos por el Sumo Pontífice, los cuales tienen su propia clasificación.

Constitución Apostólica: Es un documento pontificio de máxima importancia. Se enmarcan en el magisterio ordinario del Papa y, aunque tiene carácter básicamente legal, en ellas se plantean normativas legales, aspectos doctrinales y decisiones administrativas de la Iglesia.

Bula: Tiene la misma jerarquía de importancia que la constitución apostólica. Su diferencia radica en la forma en la cual se presenta. Desde el siglo VI en adelante, la cancillería papal usó un sello de plomo o de cera para autenticar sus documentos. La bula era inicialmente un tipo de plato redondo con forma de disco que se aplicaba a los sellos metálicos que acompañaban ciertos documentos papales o reales.

Cartas Encíclicas: Proviene del latín *Litterae encyclicae* que significa “cartas circulares”. Son cartas públicas emitidas por el Papa sobre temas de gran importancia para la Iglesia y está dirigida a los fieles de la Iglesia. En especial a partir de Juan XXIII cuando los temas trascienden la temática propiamente vinculada con la fe y se hace referencia a temas políticos, sociales, económicos, entre otros. Las cartas encíclicas tienen como destinatarios a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Podemos encontrar varios tipos de cartas encíclicas:

- (a) Encíclicas Doctrinales, en la cual el Papa desarrolla temas exclusivamente de carácter doctrinal. En algunas de ellas se plantea temas relacionados con errores teológicos y plantean la doctrina de la Iglesia en ese tema. En este grupo se encuentran las Cartas Encíclicas Sociales centradas en la defensa de la persona humana.
- (b) Encíclicas Exhortatorias, las cuales tiene como eje central la vida espiritual del ser humano.
- (c) Encíclicas Disciplinarias, hacen referencias a temas disciplinarios.

Cartas Apostólicas: Son emitidas por el Papa a un grupo de personas o grupos motivado a una situación de especial interés para la Iglesia o para la humanidad.

Cartas: Tienen una gran carga pastoral. Están destinadas a personas particulares o a grupos muy específicos de individuos que conforman un grupo. Generalmente se emiten en ocasiones de particular interés para la Iglesia y en especial por las personas involucradas.

Exhortación Apostólica: Tradicionalmente son documentos que surgen después de la realización de un Sínodo de Obispos y pretenden integrar y presentar conclusiones sobre la temática debatida. Su característica particular que las hace diferente a otros documentos pontificios es su carácter pastoral.

Motu proprio: Es una expresión latina que significa “por propio impulso, de propia inspiración” (De Pedro, 1993, p. 186). Son documentos escritos por iniciativa del Papa, o por iniciativa de otro, y él lo asume como personal.

Existen otros documentos que probablemente no responde a las categorías anteriormente señaladas; pero la importancia de las reflexiones que se realizan en ellos son de interés para el estudio del Magisterio del Papa. Estos documentos son:

Homilías: Son los documentos en los cuales el Papa ejerce más visiblemente su magisterio ordinario.

Audiencias: Las audiencias generales, en las cuales los fieles se reúnen en torno del Papa a escuchar sus enseñanzas.

Ángelus / Regina coeli: La tradicional oración que el Papa emite los domingos en horas del mediodía se convierte también en un momento de reflexión sobre algún tópico en particular.

Discursos: El Papa tiene la responsabilidad de emitir discursos en situaciones especiales y significativas para la vida de la Iglesia, sus contenidos también son válidos como producto de la reflexión de la doctrina que debe ser expuesta.

Mensajes: Son documentos cortos que hacen referencia a un tema en especial en ocasiones significativas.

Viajes: Juan Pablo II nos ha obligado a crear una clasificación extra de los documentos pontificios. Hacen referencia a los que deben emitirse fuera de Roma. Los viajes apostólicos a los diversos países del mundo han generado un conjunto de documentos de gran riqueza pastoral, los cuales no pueden ser obviados.

Colegio de Obispos

En relación con el magisterio ejercido por el Colegio de Obispos en comunión con el Papa encontramos:

Constituciones: Son documentos que exponen de forma orgánica la doctrina de la Iglesia sobre temas específicos. Tradicionalmente existían las *Constituciones Dogmáticas* y las *Constituciones Disciplinarias*. Las primeras afirmaban doctrinas o corregían errores existentes sobre temas de fe. Las segundas hacían referencia a tópicos internos de la Iglesia sobre su normativa y estructura. El Concilio Vaticano II introdujo un tercer tipo: las *Constituciones Pastorales*. Estas hacen referencia a lineamientos sobre la misión que la Iglesia tiene de evangelizar y guiar al pueblo de Dios.

Decretos: Son documentos menos orgánicos que tienen la finalidad de animar, motivar y ordenar la acción de la Iglesia en un área específica de interés. Es factible la presencia de aspectos doctrinales para enfocar el área específica.

Declaraciones: Son afirmaciones que los Obispos, en nombre de la Iglesia, emiten ante temas de gran interés para la sociedad. “Toma posición frente a

determinados problemas de la vida actual y recomienda la actitud correspondiente a los católicos” (Vallejo Tobón, 1995, p. 13).

Documentos del Magisterio Episcopal

Otros documentos episcopales son promulgados por los Obispos como maestros de la doctrina. Algunos son colectivos o individuales; pero en ellos podemos encontrar la enseñanza de la Iglesia en temas de interés más local.

Documentos de los Concilios Plenarios o Provinciales: El ejercicio de enseñanza de los Obispos como colegio también se hace presente en los concilios plenarios y en los concilios provinciales. Los primeros abarcan las regiones de todo un país y son los obispos de ese país en comunión con el Papa quienes ejercen el magisterio. Caso similar, pero en menor escala es el concilio provincial, el cual reúne a varias diócesis que, siendo convocados por el obispo metropolitano, se reúnen para reflexionar sobre temas de carácter legislativo o pastoral.

Documentos de los Sínodos: Es tradicional en la Iglesia la realización del sínodo de los Obispos. Es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo que se reúnen con el objetivo de: a) fortalecer la unión entre los Obispos y el Papa; b) Ayudar al Papa con sus consejos y reflexiones y; c) “Estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo” (CDC, 342) No se emite ningún decreto en estas reuniones, excepto que haya sido autorizado y aprobado por el Papa (CDC, 343).

Documentos de las Conferencias Episcopales de Latinoamérica: Hasta los momentos se han realizado cuatro encuentros que han reunido a Obispos de América Latina para reflexionar sobre la realidad del continente y ofrecer líneas de acción pastoral. Estos encuentros se han realizado en: Río de Janeiro - Brasil (1955); Medellín – Colombia (1968); Puebla de los Ángeles - México (1979) y Santo Domingo – República Dominicana (1992).

Documentos de las Conferencias Episcopales: Las Conferencias Episcopales surgen de la tradición de los propios concilios, en los cuales los Obispos se reunían

para reflexionar sobre temas de interés para la Iglesia. Juan Pablo II en *Apostolos Suos* (AS) promulgada en 1998 indica que las Conferencias Episcopales han nacido para “afrontar las cuestiones eclesiales de interés común y dar las oportunas soluciones” (Juan Pablo II, 1998, Mayo 21, No. 4). Es un espacio única y exclusivamente de intercambio y de apoyo mutuo para desarrollar estrategias pastorales que pueden beneficiar a una nación. En estas Conferencias Episcopales se realizan asambleas y se presentan documentos en los cuales hacen presente planteamientos de interés para la nación; pero que por su importancia trasciende fronteras.

Otros documentos

Un tercer grupo de documentos que pudieran aportar también planteamientos, directrices o reflexiones sobre la enseñanza de la Iglesia son aquellos emitidos por la Curia Romana. Esta es la instancia por medio de la cual el Papa suele tramitar “los asuntos de la Iglesia universal” (CDC, No. 360). Los organismos que conforman la curia romana quedan comprendidos bajo la denominación de Sede Apostólica o Santa Sede. La organización de estos organismos está contemplada en la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* (PB) promulgada por Juan Pablo II en 1988.

Los organismos son:

Secretaría de Estado: Depende también la edición de la Acta Apostólica Sede, la Sala de Prensa y los medios de comunicación social del Vaticano. Cuenta además con una Oficina de Estadística y con varias Comisiones.

Congregaciones: Son varias las que conforman la Sede Apostólica. Identificamos las siguientes: a) De la Doctrina de la Fe, con la Pontificia Comisión Bíblica y la Comisión Teológica Internacional; b) Para las Iglesias Orientales; c) Del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos; d) De las Causas de los Santos; e) Para los Obispos, dentro de la cual se encuentra la Comisión Pontificia para América Latina así como también la Oficina Central de Coordinación Pastoral de los Ordinariatos castrenses; f) Para la Evangelización de los Pueblos; g) Para los Clérigos, con la

Comisión Pontificia para la conservación del Patrimonio Artístico e Histórico; h) Para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y; h) De Seminarios e Institutos de Estudios.

Tribunales: Están conformados por los siguientes: a) Penitenciaría Apostólica; b) Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica y; c) Tribunal de la Rota Romana.

Consejos Pontificios: Están conformados por los siguientes: a) Para los Laicos; b) Para el fomento de la Unión de los Cristianos; junto a él se encuentra la Comisión para investigar y tratar las cuestiones que se refieren al hebraísmo desde el punto de vista religioso; c) Para la Familia; d) De Justicia y Paz; e) *Cor Unum*; f) Para la atención espiritual de los Emigrantes e itinerantes; g) Del Apostolado para los profesionales de la sanidad; h) Para la Interpretación de los Textos Legislativos; i) Para el Diálogo entre las Religiones, en la cual hay una Comisión para las Relaciones Religiosas con los Musulmanes; j) Para el Diálogo con los no creyentes; k) De la Cultura y; h) De las Comunicaciones Sociales.

Academias Pontificias: Otra de las instancias vaticanas que consideramos importante mencionar son las Academias Pontificias, que en la actualidad la conforman: las Pontificia Academia de las Ciencias; la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales y; la Pontificia Academia para la Vida.

Objetivos y preguntas de investigación

Los objetivos y las preguntas de investigación actuarán como las grandes guías en el desarrollo de nuestro trabajo. Hemos identificado objetivos generales y objetivos específicos.

Objetivos Generales

Los objetivos generales de nuestra investigación son:

- (a) Determinar la opinión de estudiantes de comunicación social, sobre un postgrado en el área, donde estén presentes los principios de la DSI.

- (b) Establecer las características de un postgrado en comunicación social, en el cual estén presentes los principios de la DSI.

Objetivos específicos

- (a) Conocer las áreas de interés en un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (b) Conocer las características de un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (c) Medir el nivel de aceptación de los temas sociales en un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (d) Determinar el grado de conocimiento que se tiene sobre la DSI y su relación con la comunicación social.
- (e) Medir el nivel de aceptación de los principios de la DSI que pudieran ser la base, en la formación de los profesionales vinculados con la comunicación social.
- (f) Conocer la disposición de cursar un postgrado donde estén presentes los principios de la DSI.

Preguntas de Investigación

Nuestras preguntas son:

- (a) ¿Cuáles serían las áreas de interés en un postgrado para estudiantes de comunicación social?
- (b) ¿Cuáles serían las características de un postgrado para estudiantes de comunicación social?
- (c) ¿Cuál es el nivel de aceptación de los temas sociales en postgrados vinculados al área de la Comunicación Social?
- (d) ¿Cuál es el grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social?
- (e) ¿Cuál es el nivel de aceptación de los principios de la DSI?
- (f) ¿Cuál es la disposición en cursar un postgrado donde estén presentes los principios de la DSI?

CAPÍTULO II

LA DSI COMO ÁREA DE ESTUDIO

La universidad es por excelencia para la Iglesia un campo para la formación. La DSI con el transcurso del tiempo ha estado presente en el mundo académico, en donde el diálogo de la teología con la ciencia, lo convierten en un escenario ideal de reflexión académica y de vivencia de fe. Por eso la Congregación de Educación Católica ha insistido en una correcta formación en la DSI y en el requerimiento de establecer un diálogo con las otras ciencias: “Las ciencias humanas, en efecto, son instrumento importante para evaluar las situaciones que cambien, y establecer un diálogo con el mundo y con los hombres de cualquier opinión” (Orientaciones para el Estudio... 1988).

En los últimos años la DSI ha cobrado importancia, en especial por los nuevos cambios que se están gestando en el campo de lo político, económico y social. Estudiosos del área como Pérez Aguirre (1992), Permuy, Belderrain o Sandoval, entre otros, han refrescado la importancia de reflexionar los temas de actualidad desde la perspectiva de la DSI. Por eso es necesario iniciar nuestra investigación realizando un acercamiento sobre el significado de la DSI y todo lo que abarca como área de estudio.

Aproximaciones hacia una definición de Doctrina Social de la Iglesia

El *Diccionario de la Real Academia Española* (1992), define el término “doctrina” como “enseñanza que se da para instrucción de alguno”. La palabra “social” significa lo “perteneiente o relativo a la sociedad”, entendiendo por

sociedad la “reunión mayor o menor de personas”. Es decir que la doctrina social son enseñanzas sobre lo concerniente a la sociedad. Dos términos que parecen contradictorios como lo indica Bastos de Ávila (1994/1991) al plantear la incompatibilidad en el uso de los términos *doctrina* y *social*. El primero hace referencia a “idea de principios permanentes, lógicamente estructurados”; el segundo es “una dimensión de la realidad en constante cambio y llena de contradicciones” (p. 236)

La obra del Cardenal Joseph Höffner publicada en 1962 con el título *Christliche Gesellschaftslehre* es una de las obras fundamentales para conocer la importancia y la esencia de la DSI (Rouco, 2001), cuando apenas el Concilio Vaticano II estaba iniciando sus primeros pasos, el autor define la DSI como:

El conjunto de conocimientos adquiridos por la filosofía social (a partir de la naturaleza humana, de condición esencialmente sociable) y por la teología social (a partir del orden cristiano de la salvación) sobre la esencia y el orden de la sociedad humana, y sobre las normas y funciones ordenadoras que de ellos se derivan, aplicables a la respectiva situación histórica (Höffner, 2001/1962, p. 21).

El planteamiento de Höffner nos permite precisar que la DSI es producto de la reflexión desde la filosofía y desde la teología del ser humano como ser social. En este planteamiento no se pretende enaltecer de una forma que el denomina “exaltación neotriunfalista del mundo terreno”, sino que la DSI debe contribuir con el hombre para que se pueda cumplir los principios del cristianismo en el ámbito social (p. 24-25).

Autores más recientes como Camacho (1991), García del Castillo (1994) prefieren definir la DSI como “las enseñanzas de la Iglesia, en materia social” (García del Castillo, p. 20), aunque en este punto existen diferencias epistemológicas planteadas por la Congregación de Educación Católica, pero las cuales no afectan necesariamente el objeto de la DSI:

Por encima de cualquier conflicto entre palabras y expresiones, la realidad indicada con los términos doctrina social o enseñanza social constituye un " rico patrimonio " que la Iglesia ha adquirido progresivamente, tomado de la

Palabra de Dios y prestando atención a las situaciones cambiantes de los pueblos en las diversas épocas de la historia. Es un patrimonio que debe conservarse con fidelidad y desarrollarse progresivamente, respondiendo a las nuevas necesidades de la convivencia humana a medida que se presentan (Orientaciones para el estudio..., 1988)

Gutiérrez García (2001) indica que el adjetivo social que integra la DSI abarca la gama de realidades en los que la convivencia humana se desarrolla. Se debe entender como el “panorama de las realidades temporales que configuran y condicionan la vida del hombre en sociedad” (Gutiérrez García, 2001, p. 33).

Principio y Doctrina

La DSI está elaborada en base a “principios”. En nuestra sociedad hay principios morales, políticos, religiosos, científicos. Nuestra capacidad de razonar se fundamenta en los principios con los cuales asumimos ese don. Reflexionamos partiendo de un principio que nos permite guiar nuestros pensamientos.

El hombre necesita poder contar con principios que le permita orientar su existencia. Necesita fijar su pensamiento en bases estables. Son las razones en las cuales los hombres pueden converger y llegar a acuerdos. “El principio no se discute. Se acepta. Es evidente” (García del Castillo, 1994, p. 21). Gracias a estos principios comunes el hombre puede vivir en sociedad.

Los principios de la DSI surgen de la revelación y las enseñanzas de estos principios que parten del Magisterio, quienes tienen la autoridad para interpretar la Revelación. Estas enseñanzas se transforman en doctrinas, con una coherencia que han sido producto de la reflexión y de la razón. Hay quienes aceptan ciertas doctrinas por la simple autoridad de quienes las enseña. Hay quienes las aceptan después de realizar un razonamiento lógico. Como afirma García del Castillo, “la autoridad no excluye la demostración” (García del Castillo, 1994, p. 23).

La Iglesia como organización tiene su propia Doctrina en diversos campos, que está en sintonía con su misión. Una doctrina que posee unos valores que están fundamentados en las enseñanzas de Cristo. La DSI que se fundamenta en las raíces

de las enseñanzas de la Iglesia propone una sistematización de valores en torno al ser humano como ser social. La doctrina permite contribuir a buscar respuestas a los interrogantes que la humanidad se formula como ser social.

Sistemas y DSI

La sociedad está conformada por sistemas y subsistemas. Estos sistemas permiten la interacción entre las personas y entre las organizaciones. Cuando nos referimos a un sistema social podemos asumir la propuesta de Fridolin que lo entiende por “una sistematización de todos los valores de la sociedad en torno a un valor único, que se convierte en la práctica en punto de partida y fin de la cooperación social” (Fridolin, 1964, p. 343).

¿Cuáles son las características de los sistemas? García del Castillo considera que las características generales de los sistemas son: la ordenación de los elementos componentes; los elementos tienen su propia finalidad, mirando a la finalidad del conjunto; hay objetivos que se deben conseguir; todo sistema social pretende unos objetivos muy definidos (García del Castillo, 1994, p. 26). El ser humano participa de estos sistemas. Esta participación es de libre elección o se le impone para responder a las necesidades y objetivos de una sociedad en particular. Un sistema social tiene todas las características anteriormente expuestas.

Pero este sistema requiere un componente adicional: el equilibrio. Apunta a proponer un equilibrio en los aspectos propios de la vida humana: lo social, lo económico, lo político, lo religioso. Este sistema requiere un orden y “debe ser consecuente con los principios, con la doctrina” (García del Castillo, 1994, p. 26).

En la actualidad todos conocemos los diversos sistemas sociales que pretenden dar un orden y un equilibrio a la actividad humana: sistema marxista-comunista, sistema socialista, sistema capitalista, sistema neoliberal y así seguiremos encontrando sistemas globales y otros más locales y regionales que pretenden guiar a las sociedades. En cada uno de estos sistemas hay una doctrina que establece los principios del sistema dándole unidad, coherencia y fuerza.

La DSI profundiza en cada uno de los sistemas y reflexiona sobre los principios que sirven de base a estos sistemas desde la perspectiva del evangelio. Además evalúa el proceso con el cual se están desarrollando los cambios y los resultados. García del Castillo aclara que la finalidad no es juzgar técnicas, ni mecanismos porque ellos “son el resultado lógico para obtener los que los objetivos se proponen” (p. 27). Al respecto hay trabajos de investigadores como Watling (2000), Pombeni (2002), Christiansen (2002), entre otros en los cuales analizan sistemas desde la perspectiva de la DSI.

DSI y Enseñanza Social de la Iglesia

Gutiérrez García (2001) define la DSI como el conjunto de enseñanzas que el Magisterio de la Iglesia católica ha expuesto y urgido en la época contemporánea sobre la llamada cuestión social (Gutiérrez García, 2001, p. 33). Esta DSI está conformada “única y exclusivamente por los pronunciamientos oficiales del Magisterio pontificio y conciliar” (p. 33). Todas las declaraciones, reflexiones, análisis, pronunciamientos que están fuera de la oficialidad de la Iglesia y que no contradicen los principios de la Iglesia podemos entenderlos como enseñanza social. Los conceptos “enseñanza social” y “doctrina social” se suelen utilizar como sinónimos; pero es importante aclarar la línea entre la enseñanza y la doctrina.

Pío XII en su discurso *Animus Noster* (1953, Octubre 17) a la Universidad Gregoriana aclara: “Es necesario distinguir siempre la doctrina social oficial de la Iglesia y las diversas posiciones de las escuelas que han explicado, desarrollado y ordenado sistemáticamente el pensamiento social contenido en los documentos pontificios”.

Naturaleza de la DSI

Estas enseñanzas que guarda la DSI tuvieron su propio proceso de estructuración. Una naturaleza, su propia metodología, su proceso y sus fuentes. La DSI está en

constante actualización y es oportuno identificar sus características, con el propósito se establecer una forma de acercamiento que pueda contribuir a nuestra investigación. ¿Es la única? No, pero es preciso escoger un camino que nos guíe en esta materia.

Entendemos por naturaleza “el conjunto de las cosas que constituyen el universo o la esencia de una cosa” (Martínez Riu y Cortés Morató, 1991). La naturaleza de la DSI cuenta con unos elementos permanentes e invariables que la hacen única. En opinión de Galindo García (1993) existe una preocupación por determinar la naturaleza y la metodología que existe en la evolución de la DSI. Allí encontraríamos principios claves que hacen de la DSI un conjunto de enseñanzas en el campo social, enfocados en la defensa y dignidad del ser humano.

Los problemas sociales siempre han existido en la historia del hombre y la necesidad de analizar sus características y las consecuencias de estos problemas en la sociedad. La DSI es un marco de referencia que permite a la Iglesia defender la dignidad del hombre, identificar los problemas sociales y sus repercusiones y, promover en la sociedad la conciencia de un mundo más justo y feliz.

Evangelio y DSI

García del Castillo (1994) señala que “las enseñanzas de la Iglesia en material social revisten un carácter religioso. Un enfoque espiritual. No se intenta exponer sociología. No se pretende hacer ciencia social” (p. 116). La DSI pretende iluminar con la luz del Evangelio la realidad del hombre, de su entorno, de su sociedad.

El origen de las enseñanzas de la DSI se encuentra en el “encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias éticas con los problemas que surgen en la vida de la sociedad” (Orientaciones para el Estudio..., 1988, 3). Aquellas realidades que surgen son asumidas como materia de reflexión para la Iglesia. Este análisis entra en un proceso de maduración, profundización, interpretación, en donde utilizando la ciencia y sus métodos, y las experiencias de las diversas comunidades cristianas, se ofrece una enseñanza. Una reflexión que se realiza tomando en cuenta el contexto político,

económico, social y cultural de una época. Es la respuesta de la Iglesia ante la realidad de unas sociedades en constantes cambios.

La conformación de esta doctrina se realiza estableciendo una relación directa con la teología, filosofía y las ciencias humanas. La DSI aunque profundiza en los elementos éticos de la vida humana no puede desprenderse de los elementos técnicos y prácticos de los problemas del hombre. Establece un canal de comunicación entre la Iglesia y el mundo, con la finalidad de ofrecer una guía a la luz del Evangelio. Es decir: “Basándose sobre principios siempre válidos lleva consigo juicios contingentes, ya que se desarrolla en función de las circunstancias cambiantes de la historia y se orienta esencialmente a la acción o praxis cristiana (Orientaciones para el Estudio..., 1988, 3)

Elaboración sucesiva, no formación instantánea

La DSI no es un producto instantáneo. El tiempo y la experiencia han sido coautores de la DSI. El Magisterio ha realizado intervenciones en el campo social que responden a la realidad de una sociedad en constante cambio. La DSI tiene una relación inevitable con el mensaje del evangelio y desde allí las constantes reflexiones con el objetivo de dar respuesta a la realidad del momento.

Desde la Carta Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891, Mayo 15), la cual es considerada como el primer documento social estructurado del Magisterio, hasta los documentos más recientes del pontificado de Juan Pablo II, ha existido un proceso de evolución sobre el pensamiento social. Las realidades del hombre han cambiado y se requiere una reflexión actualizada a los problemas actuales, sin perder la esencia del mensaje y de la misión de la Iglesia.

Continuidad y cambio

En la Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis* de Juan Pablo II (1987, Diciembre 30), señala “la continuidad de la doctrina social junto con su constante renovación”

(No. 3). La DSI desde la visión de su inspiración es siempre la misma, tiene un solo objetivo, un mismo origen, una misma identidad. Al mismo tiempo la DSI para responder a la realidad de los tiempos debe adaptarse sin perder su identidad. Esta capacidad de continuidad y renovación es “una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia” (3).

Progreso

La DSI es dinámica. Gutiérrez García (2001) señala que la DSI se “instala en el presente de cada época, sin desconectarse de lo vital del pasado y con atención previsor del futuro inmediato” (p. 36). La DSI no es inmóvil. Su naturaleza precisamente permite crear espacios de reflexión para ofrecer respuestas a las necesidades de cada época. La Iglesia, señala Pablo VI (1967, Marzo 26), “al vivir en la historia ella debe escrutar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio” (No. 15).

Inductiva, no meramente deductiva

La DSI se construye por medio de la deducción y la inducción. La deducción, permite realizar propuestas desde los grandes principios universales. La inducción implica un conocimiento concreto de los hechos, que a partir de allí permite ir alcanzando otros niveles de reflexión. La DSI combina estos dos aspectos porque debe responder con sus postulados a una realidad cambiante, en donde confluyen diversos aspectos que deben ser sometidos a estudio. Juan XXIII (1961, Mayo 15) indicaba que la DSI “indica con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones de convivencia según criterios universales, que responden a la naturaleza, a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea” (No. 220).

Vida, no mera teoría

La DSI trasciende la reflexión académica. Su orientación y enfoque están orientados a la vida del hombre. Su finalidad no es conformar un conjunto de principios y enseñanzas teóricas sino que es necesario ponerla en práctica. Como señala Juan Pablo II en la Carta Encíclica *Centesimus Annus*: “el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción” (Juan Pablo II, 1991, Mayo 1, No. 57).

Asimilación y rechazo

La DSI como expresión de la razón y de la fe propone un comportamiento del hombre en la sociedad. Asimilar o rechazar los planteamientos de cada una de las épocas es una alimentación constante que le permite a la DSI crecer, dialogar, mantenerse fiel al Evangelio y responder a los nuevos signos de los tiempos. Como precisa Gutiérrez García: “la DSI es escuela inigualada de percepción clara y de aplicación enérgica del bien común completo en todos los ámbitos sociales” (Gutiérrez García, 2001, p. 38).

Autonomía de la DSI

La DSI tiene su propia autonomía como cuerpo doctrinal. Desde su nacimiento en el siglo XIX se originó en la Iglesia un avance rápido en la reflexión sobre los problemas sociales contemporáneos, que le permitió configurar en poco tiempo, una doctrina bien fundamentada y organizada. Tiene sus propias fuentes, un fundamento, un objeto, un sujeto, un contenido, una finalidad y un método. Contiene los elementos necesarios para conformar una “disciplina particular y autónoma, teórica y práctica a un tiempo, en el campo amplio y complejo de la ciencia de la teología moral, en relación estrecha con la moral social” (Orientaciones sobre el Estudio..., 1988, 4).

Fuentes de la DSI

Las fuentes de la DSI son: la Sagrada Escritura, las enseñanzas de los Padres y de los grandes teólogos de la Iglesia y del mismo Magisterio (Orientaciones sobre el Estudio..., 1988, 4). Pío XII señala que la DSI se funda “en dos fuentes esenciales: en el derecho natural y en la ley de Cristo”, este último concepto lo interpreta Galindo García como la Revelación (Galindo García, 1993, p. 75).

Gutiérrez García coincide en que existen dos fuentes principales: “la revelación divina positiva y la razón natural” (Gutiérrez García, 2001, p. 38). La primera fuente coincide con los planteamientos anteriores al señalar que está conformada por: la Sagrada Escritura, la Tradición, las enseñanzas de los Santos Padres en materia social, los tratados de los grandes teólogos católicos y los documentos del Magisterio. Con respecto a la “razón natural”, se parte del principio de que el Magisterio toma en cuenta la razón humana. Desarrolla los elementos del orden natural y sus enseñanzas para confirmarlo y profundizar en los aspectos éticos fundamentados en la ley natural. Con este panorama donde existen matices con respecto a las fuentes de la DSI, vamos a identificar aquellas en las cuales hay consenso.

La Revelación: Sagrada Escritura y Tradición

La fuente principal de la DSI es la Revelación, entendiendo por esta “el diálogo entre Dios y la humanidad orientado a producir una comunión de vida” (Mannucci, 1995, p. 33). De Pedro (1993) la define como la “manifestación que hace Dios a los hombres de sí mismo y de su plan de salvación”. En ambos casos asumen lo planteado por el Concilio Vaticano II en la *Dei verbum* (1964, Noviembre 18) cuando afirma que “el plan de la revelación se realiza con palabras y gestos” (No. 2). Agrega además que con el envío del Espíritu Santo está completada la revelación (No. 4). El medio principal por el cual podemos acceder a la Revelación es la Sagrada Escritura. Allí, conjuntamente con la Tradición se encuentra “el depósito sagrado de la palabra

de Dios, confiado a la Iglesia” (No. 10). Sin la Revelación, la DSI se convertiría en un manual de ética social sin mayor trascendencia para el hombre.

La *Dei verbum* hace otros planteamientos sobre la Revelación:

- (a) “La verdad profunda acerca de Dios y de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación de Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación “(No. 2).
- (b) “Dios habló muchas veces y de muchas maneras por los profetas. Últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo (Heb 1, 1-2). Pues envió a su Hijo, es decir la Palabra eterna que ilumina a todos los hombres, para que viviera entre ellos y les manifestara los secretos de Dios” (No. 4).
- (c) “Finalmente con el envío del Espíritu de verdad, completa la revelación y confirma con el testimonio divino que vive Dios con nosotros...” (No. 4)
- (d) “No hay que esperar ya ninguna revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo” (No. 4).
- (e) “Confiesa el santo Concilio que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con seguridad por la luz natural de la razón humana partiendo de las criaturas (Rom 1, 20); pero enseña que hay que atribuir a Su revelación el que todo lo divino que por su naturaleza no sea inaccesible a la razón humana lo pueden conocer todos fácilmente, con certeza y sin error alguno, incluso en la condición presente del género humano” (No. 6).
- (f) La revelación promulgada por Jesucristo fue continuada por los apóstoles “que en la predicación oral comunicaron con ejemplos e instituciones lo que habían recibido por la palabra, por la convivencia y por las obras de Cristo, o habían aprendido por la inspiración del Espíritu Santo...” (No. 7).
- (g) “Para que el Evangelio se conservara constantemente íntegro y vivo en la Iglesia, los apóstoles establecieron como sucesores suyos a los obispos, entregándoles su propio cargo del magisterio” (No. 7).
- (h) “La predicación apostólica, que está expuesta de un modo especial en los libros inspirados, debía conservarse hasta el fin de los tiempos por una sucesión continua” (No. 8).

La Iglesia, aunque parte del principio que la Revelación culminó, mantiene que Dios está en constante comunicación con la humanidad. Los “signos de los tiempos” parte del principio que la historia es el espacio donde Dios sigue llamando al hombre. La Iglesia tiene la responsabilidad de “escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio” (*Gaudium et spes*, 1965, Diciembre 7, No. 4). El mundo moderno está en constantes transformaciones sociales. Aquí hay un espacio para la reflexión del tema social a la luz de la Sagrada Escritura.

Mannucci señala que las Sagrada Escritura es el primer criterio con que los creyentes pueden y deben medir los sucesos de la historia contemporánea, con el objetivo de captar “en ellos el valor de llamada divina” o “si tales acontecimientos van en la línea de la historia de la salvación o van en dirección contraria” (Mannucci, 1995, p. 55).

El segundo elemento de la Revelación es la Tradición. El término proviene del latín *tradere* que significa entregar; y de *traditio* que quiere decir transmisión. Una generación transmite a las siguientes sus valores, su cultura, su identidad, sus instituciones, sus creencias, y todo aquello que lo identifica como generación. En opinión de De Pedro (1993) la sucesiva entrega de lo recibido “hace que la tradición forme una cadena que nos une a tiempos remotos” (p. 277).

La *Dei verbum* también precisa algunos aspectos sobre la Tradición:

- (a) “La predicación apostólica, que está expuesta de un modo especial en los libros inspirados, debía conservarse hasta el fin de los tiempos por un sucesión continua” (No. 8).
- (b) “Esta Tradición, que deriva de los apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo; puesto que va creciendo en la comprensión de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón, ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad” (No. 8).

- (c) “La Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgieron ambas de la misma fuente, se funden en un mismo caudal y tienden a un mismo fin” (No. 9).
- (d) “Interpretar auténticamente la palabra de Dios escrita o transmitida ha sido confiado únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo” (No. 10).
- (e) En la Revelación no todo quedó escrito en la Sagrada Escritura. En un primer momento la tradición oral sustituyó la palabra escrita y fue transmitida de generación en generación. Las enseñanzas de los apóstoles reúnen todo lo necesario para vivir “santamente y aumentar la fe” (No., 8); pero no todas sus enseñanzas fueron reflejadas en la Sagrada Escritura, sino en otros medios y por medio de la palabra. Enseñanzas que fueron transmitidas a sus sucesores. Se indica que la Tradición “deriva” de los apóstoles, progresa gracias a la acción del Espíritu Santo, es comprendida cada vez más por la contemplación, el estudio, la meditación, por la “percepción íntima” en las experiencias espirituales, por el “anuncio” de los miembros del episcopado que “recibieron el carisma cierto de la verdad” (No., 8).

Mannucci deja abierta la posibilidad de la interpretación; pero ella debe confrontarse con nuestro hermanos en la fe, y sobre todo con los Obispos “que tienen en la Iglesia el cometido y el carisma de guiar con verdadera competencia la lectura de los signos de los tiempos” (Mannucci, 1995, p. 55).

Los Santos Padres

La autoridad de las enseñanzas de los Santos Padres en el campo de la DSI, como en otros espacios dentro de la Iglesia, parte del principio de que ellos fueron los que abrieron una primera visión a la interpretación de la Revelación de Dios. Eran realmente Pastores, aunque no todos fueron Obispos que impartían la doctrina de la Iglesia en los principios de la historia de la Iglesia. Sus enseñanzas estaban en

perfecta sintonía con los planteamientos presentados por la Sagrada Escritura, presentando una visión verdadera de las enseñanzas de Jesús.

La santidad de los Santos Padres debe entenderse en el contexto de la época. La Iglesia primitiva estaba dando los primeros pasos hacia su organización y conformación. Su realidad local marcaba fuertemente la vida y obra de estas personas, que respondían a la realidad del momento tomando como ayuda los conocimientos que hasta ese momento existían.

Entre los Padres están aquellos que fueron discípulos de los Apóstoles, como el caso de San Policarpo. Después están aquellos que provienen del Este y se conocen como Padres Griegos, en contraposición a los Padres Latinos, que son los procedentes del Occidente. La Patrística precisamente se centra en el estudio de la doctrina de los Padres, en el cual la DSI encuentra un aporte valioso sobre la visión social que existía en los albores de la Iglesia, sin dejar a un lado el aporte personal de los Padres, Este estudio se conoce como Patrología. En cualquier caso la Iglesia nos presenta una lista de Padres que le permite a la DSI tener un campo de investigación vastísimo para identificar los aspectos más valiosos e iniciales de una enseñanza social de la Iglesia. Ahora bien, ¿Cuáles son los aportes de los Santos Padres?

- (a) Plantearon el canon de la Iglesia. El reglamento y los principios que orientan la acción de una Iglesia naciente. El canon no es obra de una sola persona, es el producto de la reflexión teológica de los Padres y de las comunidades que vivían su fe a la luz de sus enseñanzas.
- (b) Nos han legado la *regula fidei*, la *regula veritatis* que brota de la confesión de fe de los catecúmenos, y se prolonga en los símbolos.
- (c) Nos plantea una primera reflexión de la Tradición. Transmiten una reflexión de la Sagrada Escritura y el testimonio de fe en los primeros años de la Iglesia. Pero debe tenerse en cuenta que ellos en general son testigos de una fe vivida y una lectura bíblica proclamada en medio de una comunidad reunida en la liturgia alrededor del Señor resucitado. Ellos son testigos de una comunidad viva donde actúa el Espíritu Santo.

(d) Crearon la teología. Fe y razón se unen para presentar una reflexión sobre Dios. Es la visión de un mundo y de un modo de vida. Hicieron una teología viva, reflejo de la vida comunitaria.

Grandes Teólogos

La teología es la “ciencia que estudia a Dios, y lo referente a él, a la luz de la revelación” (De Pedro, 1993, p. 269). Hay investigadores quienes consideran a la teología como una saber más que una ciencia, porque aunque tiene un método, éste es distinto al método científico tradicionalmente conocido. En cualquiera de los casos la teología implica reflexión. La fe que está en sintonía con la razón humana de buscar respuesta y entender hasta donde las posibilidades del hombre le permitan.

En la historia de la Iglesia han aparecido personas que se han encargado de profundizar en la reflexión teológica, aún más en la vivencia profunda de la fe a la luz de la razón. Estos grandes teólogos conforman una fuente importante de la DSI para comprender en la conjunción fe y razón la temática social. Un ejemplo de estos grandes teólogos son los Doctores de la Iglesia. Un título que otorga el Papa o un Concilio Ecuménico para reconocer a ciertos santos como maestros de la fe para todos los tiempos.

Fundamento de la DSI

La raíz de la DSI se encuentra en la dignidad de la persona humana y en unos derechos que han sido transmitidos por la Revelación. El *Catecismo de la Iglesia católica* (CIC) propone como reflexión en esta área el segundo mandamiento: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. A partir de allí los mandamientos de una forma ejemplifican en acciones concretas como debe estar presente ese amor entre los hombre, constituyéndose en “uno de los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia” (CIC, No. 2198).

Objeto de la DSI

El objeto de reflexión de la DSI se enmarca en la realidad de cada hecho social, y este objeto es el hombre. No solamente el hombre como individuo, sino también como ser social, en medio del cosmos. Un ser humano que se relaciona con otros individuos y con su entorno.

Para la Iglesia el hombre es imagen de Dios. Este Dios-Padre envía a su Hijo para redimirlo del pecado y abrir el camino a vida eterna en comunión con Dios. No puede entonces existir nada que lo degrade como persona humana. No existe dentro de la DSI la posibilidad que sistemas políticos, culturales, sociales, económicos e inclusive religiosos no le permitan al hombre ser cada día más persona.

En consideración de Höffner la temática social es de una gran importancia desde el punto de vista de la salvación del hombre. La decisión del hombre sobre el bien y el mal se ve influida por el contexto social en el cual vive. La realidad planteada por los obispos latinoamericanos en Puebla sobre los rostros de Cristo enmarca la reflexión que el hombre hace sobre su existencia. Desde la visión de Höffner, resignarse prematuramente a que esa realidad debe existir bajo la premisa de un abandono a la voluntad de Dios sería motivo del reproche a la fe cristiana de ser opio del pueblo (Höffner, 2001/1962, p. 20).

Sujeto y destinatario de la DSI

Retomando el planteamiento de Galindo García (2001) el sujeto de la DSI es la “comunidad cristiana”. La DSI abre un camino en las intervenciones que han realizado los Papas en las encíclicas llamadas sociales, además en las intervenciones que han realizado sobre el tema social en la historia. El Papa y los Obispos son los responsables de la DSI. El sujeto transmite las enseñanzas. Es importante por consiguiente identificar los destinatarios del mensaje. Es posible que pueda ser específico; pero desde Juan XXIII lo común es que el destinatario sean todos los hombres de buena voluntad.

Contenido de la DSI

El contenido de la DSI parte de una relación entre el dogma y la moral cristiana. Desde allí se establecen lineamientos que guían al hombre como ser social y en la sociedad. La DSI se encuentra con la realidad humana en el contexto social en el cual se desarrolla. La realidad social del hombre está lejana al orden que Dios quiere para la humanidad. Las dificultades por las cuales atraviesa el hombre crea un espacio de reflexión y análisis. Allí la DSI ofrece una visión desde la concepción del Evangelio para guiar al hombre en ese contexto.

La DSI no está en sintonía con quienes consideran que no hay nada que podamos hacer para mejorar las condiciones del hombre. Es una actitud cómoda. La DSI impulsa precisamente a la acción, a la búsqueda de estrategias para mejorar la condición de vida del hombre. La pobreza, el hambre, las injusticias, las enfermedades, el analfabetismo son realidades a las cuales la Iglesia debe dar respuesta oportuna. El impulso de la DSI deja claramente precisado el camino a seguir. No ofrece soluciones técnicas; pero identifica el horizonte de todas las acciones posibles.

Pablo VI es realista cuando considera que las comunidades cristianas deben ser las responsables del análisis de la realidad humana que se vive en cada país. Aunque hay espacios para planteamientos universales, no siempre responden a las realidades regionales. En la Carta Apostólica *Octogésima adveniens*, Pablo VI señala:

A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso (Pablo VI, 4).

Finalidad de la DSI

La DSI tiene la finalidad de alumbrar las actividades del hombre con la luz del evangelio: “La finalidad de la Doctrina Social de la Iglesia está definida por la doctrina contenida en el Evangelio. La razón de ser de la Doctrina Social de la Iglesia es la misma razón de ser de la propia Doctrina Cristiana” (García del Castillo, 1983, p. 116).

La finalidad de la DSI es la de iluminar las acciones del hombre, en otras palabras, ser luz que permita visualizar un camino en el cual pueden surgir las respuestas y los planteamientos para acciones concretas.

El Magisterio tiene la finalidad de enseñar la verdad revelada. En la enseñanza se encuentra la experiencia y la reflexión. La Iglesia ha sido testigo de los grandes cambios que han ocurrido en la historia humana. Son varios siglos de reflexión, de experiencia, de análisis y de interpretación de esos hechos a luz del evangelio.

Pretende también ofrecer respuestas. Los interrogantes que agobian al hombre moderno pueden que sean los mismos de todas las épocas; pero la respuesta posiblemente sean diferentes. La ciencia ha avanzado y la respuesta de hace mil años es muy distinta a la de hoy. Según lo plantea García del Castillo (1994) fundamentándose en la *Gaudium et spes*, la Iglesia debe esclarecer el escenario sobre la vocación del hombre, su constitución, su dignidad de inteligencia, su verdad, sabiduría, su conciencia moral, su libertad y su muerte. Debe dar respuestas sobre la comunidad humana; sobre el matrimonio; sobre la cultura; sobre la vida económica y social; y sobre el tema político. (García del Castillo, 1983, p. 115).

Por consiguiente la finalidad de la DSI es de carácter moral, no técnica. Pretende buscar la justicia en todas las áreas de la vida humana con la finalidad de promover una liberación integral del hombre que fue planteada en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (Puebla) por los Obispos de Latinoamérica (III Conferencia General..., 1979, No. 475). El hombre no es esclavo de sus circunstancias ni de su historia. Debe ser protagonista de su vida.

En esta línea está presente la misión esencial de la Iglesia: Evangelizar. Una evangelización que no se cierra al templo o a los temas propios del campo eclesiástico. No tendría sentido. La misión de la Iglesia es evangelizar en todos los campos de acción del hombre para inundarlos con su mensaje renovador y de libertad., la búsqueda de un equilibrio en las relaciones humanas. La evangelización implica enseñar por lo tanto la verdad. Construir una sociedad justa, basada en la verdad, en la justicia, en la caridad y en la libertad. La DSI busca una sociedad más humana, más digna, más libre.

La DSI un “corpus documental renovado”

La DSI es para el investigador lo que Juan Pablo II ha llamado un “*corpus documental renovado*” que al mismo tiempo se va articulando en la medida que la Iglesia “lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia” (Juan Pablo II, 1987, Diciembre 30, No. 1). Cada uno de los Papas ha respondido a la realidad social del momento histórico en el cual vivieron y guiaron los destinos de la Iglesia. No obstante, aunque no nos encontraremos con un compendio rígido de principios y enseñanzas, sino más bien de naturalezas y significados distintos, hemos considerado oportuno para adentrarnos en esta realidad asumir la clasificación, que desde el punto de vista del contenido de la DSI ofrece Gutiérrez García (2001).

La DSI es *corpus documental* que está conformado por cuatro capas. La primera está conformada “por el retrato moral o etopeya”, es decir las descripciones de las características, acciones y costumbres de la humanidad.

La segunda hace referencia a las doctrinas, sistemas, corrientes, ideologías, instituciones, movimientos, tendencias, principios, que marcan la historia de la humanidad y sobre los cuales el Magisterio de la Iglesia reflexiona, analiza y contrasta con la doctrina cristiana.

La tercera capa es la dimensión de las exhortaciones espirituales y morales donde se reflexiona ante la realidad existente y en donde “se combinan elementos de ética natural y de ascética evangélica o revelada” (Gutiérrez García, 2001, p. 35).

La cuarta y última capa es la presencia de la doctrina en el sentido estricto de la palabra. Allí encontramos los grandes principios, los criterios con los cuales se profundiza en la temática planteada, las normas de acción y la posición asumida por el Magisterio.

Períodos de la DSI

La DSI se encuentra registrada en los documentos oficiales emitidos por el Magisterio pontificio y conciliar. Las enseñanzas se recogen oficialmente en los documentos del magisterio ordinario de los obispos y en el “eventual magisterio asociado” de las conferencias episcopales nacionales o regionales, en los cuales ofrecen respuestas a los problemas y circunstancias de su entorno. Estas enseñanzas también se deben ajustar a las enseñanzas del Magisterio universal de la Iglesia. En cualquiera de los casos la DSI es un cuerpo documental en el cual durante años se han recogido los principios y enseñanzas de esta doctrina.

Propuestas para identificar los períodos de la DSI

Gutiérrez García distingue tres grandes períodos:

- (a) El periodo leoniano, que abarca desde el pontificado de León XIII hasta Benedicto XV: 1878 – 1922.
- (b) El período piano, que abarca desde el pontificado de Pío XI hasta el de Pío XII: 1922 – 1958.
- (c) El período paulino o conciliar, que se inicia con el pontificado de Juan XXIII hasta nuestros días.

Otro criterio para establecer los períodos de la DSI nos la ofrece Sanz de Diego (1993). Él plantea que cualquier intento de crear un período es subjetivo. Su planteamiento surge de la necesidad de relacionar los acontecimientos que marcaron la historia de la humanidad con la respuesta que desde el Magisterio y en sintonía con

la DSI ofreció la Iglesia. Es esta la razón por la cual propone siete períodos (Sanz de Diego, 1993, pp. 6-9):

- (a) Prehistoria de la DSI: La *Rerum novarum* (1891) marca el inicio de la DSI, por consiguiente los años anteriores los considera prehistoria de la DSI. Abarca desde las primeras reflexiones de Pío IX hasta lo que se conoce como la Unión de Frideburgo.
- (b) Primeros planteamientos de la DSI: Desde la *Rerum novarum* (1891) hasta la *Respuesta de la Congregación del Concilio al Cardenal Liénart* (1929).
- (c) Ante la crisis de los sistemas económicos: En los alrededores de 1929 surge la necesidad de reflexionar sobre el capitalismo y el marxismo y la preocupación ante un nuevo sistema: el totalitarismo. Abarca desde la *Quadragesimo anno* (1931) hasta el *Mit brennender Sorge* (1937).
- (d) La II Guerra mundial y guerra fría: Desde los radiomensajes de Pío XII hasta la condena del comunismo por el Santo Oficio en 1949.
- (e) La década de los 60: Desde la *Mater et magistra* (1961) hasta la *Populorum progressio* (1967).
- (f) De la sociedad opulenta a la sociedad (e Iglesia) en crisis: Después del Concilio Vaticano II vino el postconcilio, después de una sociedad opulenta aparece la crisis del petróleo. Crisis en la Iglesia y en la sociedad. Abarca desde la *Octogésima adveniens* (1971) hasta la *Sollicitudo rei socialis* (1987).
- (g) Hacia un nuevo orden internacional: El muro de Berlín ya no existe. Un nuevo orden internacional parece visualizarse en el futuro. Desde la *Centesimus annus* (1991) hasta el *Nuevo Catecismo de la Iglesia católica* (1992).

Períodos de la DSI desde la perspectiva de los pontificados

Con la finalidad de responder a los objetivos de nuestra investigación, planteamos nuestro propio esquema para establecer los períodos de estudio de la DSI. Este esquema tiene como criterio los pontificados de los diversos Papas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, enmarcados en el contexto histórico respectivo. Es

una integración del esquema planteado Gutiérrez García y Sanz de Diego, en el cual incluimos algunas consideraciones personales. Los períodos que identificamos son los siguientes:

- (a) Génesis de la DSI: La DSI tiene su base en el Evangelio. Compartimos la postura de Galindo García (1993) cuando señala que la DSI es “parte integrante de la concepción cristiana de la vida, porque se origina en la Encarnación de Cristo” (p. 61). Allí está la naturaleza de la DSI y no podemos obviarla. Este período por lo tanto abarca desde la misma encarnación de Cristo hasta los antecedentes inmediatos de la oficialización por parte de la Iglesia de su Doctrina Social.
- (b) Antecedentes inmediatos de la DSI: Coincidimos con Sanz de Diego en que, los antecedentes a los que el llama prehistoria de la DSI corresponden al pontificado de Pío IX (1846 – 1878). En su pontificado se visualizaron las primeras intenciones de asumir la temática social como una política de acción coordinada y sistematizada.
- (c) Oficialización de la DSI: El pontificado de León XIII (1878 – 1903) es el primero que de forma contundente asume la realidad de los cambios históricos y la integra en su reflexión pastoral. Hay quienes señalan su pontificado como el inicio de la edad moderna de catolicismo por su visión de los cambios y transición que se estaban efectuando en la sociedad y por el planteamiento de la teoría social y económica de la Iglesia. La carta encíclica *Rerum Novarum* de León XIII es considerada el inicio de la DSI desde una visión oficial. Durante el pontificado de León XIII no fue la única que hizo un llamado de alerta sobre la cuestión social; pero ha sido la más contundente y de mayor proyección.
- (d) Primeras décadas del siglo XX: Estos años abarca desde 1903 hasta 1939, respondiendo a los pontificados de Pío X (1903-1914), Benedicto XV (1914 – 1922), Pío XI (1922 – 1939) y Pío XII (1939 – 1958). Fueron décadas de cambios en todas las áreas de la sociedad, sobre todo por el impacto de las dos Guerras Mundiales. La Iglesia en estos años estuvo sometida a duras pruebas, especialmente en los que respecta a su misión.

- (e) Concilio Ecuménico Vaticano II (1962 – 1965) y el postconcilio: El 25 de enero de 1959 se iniciaba una nueva etapa en la historia más reciente de la Iglesia católica. Juan XXIII convoca oficialmente un Concilio. Para algunos sectores de la Iglesia fue una sorpresa, como lo señala Alberigo (1993), en especial cuando existía en el ambiente la amenaza de la guerra fría. El Concilio Vaticano II propuso nuevas consideraciones a la DSI sin dejar a un lado los planteamientos realizados por el propio Juan XXIII en su pontificado. El postconcilio incluye los pontificados de Pablo VI (1963 – 1978) quien culmina el Concilio Vaticano II y el de Juan Pablo I (1978).
- (f) Culminación e inicio de un Nuevo Milenio: Juan Pablo II señaló: “el Vaticano II sigue siendo el acontecimiento fundamental en la vida de la Iglesia contemporánea” (Juan Pablo II, 1985, Enero 25). El pontificado de Juan Pablo II, iniciado en 1978, asumió la responsabilidad de guiar a la Iglesia en el final de un milenio y el inicio de uno nuevo. Un pontificado caracterizado por la apertura, la proclamación del evangelio a los cinco continentes, la utilización de los modernos medios de comunicación, la nueva evangelización, “la necesidad de un anuncio evangélico que se haga peregrino junto al hombre” (Juan Pablo II, 1994). El pontificado de Juan Pablo II es por sí mismo un período donde la cuestión social recoge la herencia de un Concilio Vaticano II y se proyecta en los primeros años del siglo XXI.

Componentes de la DSI

La DSI es una sola. Ella plantea varias dimensiones de la actividad humana. El término social puede abarcar diversos campos. Esta DSI no ha sido expuesta de una sola vez por el Magisterio, sino como hemos visto anteriormente cuando indicábamos su período, fue exponiéndose en la medida que el Magisterio sentía la necesidad de responder a una sociedad dinámica que exigía un norte hacia donde enmarcar su camino. Hoy la DSI sigue actualizándose y respondiendo a los nuevos retos de las sociedades modernas.

Gutiérrez García (2001) ubica dos grandes “parcelas” o partes en la DSI. Nosotros le llamaremos Componente General y Componente Especial. El primer componente está conformado por los grandes temas de carácter social, en los cuales se pueden distinguir: el socio-económico; el político, en todos sus niveles y campos; el matrimonio; la familia; la educación; la cultura; el derecho y el justo ordenamiento jurídico; y la información y comunicación. Estas grandes áreas temáticas se encuentran vinculadas al componente especial, en las cuales encontramos las enseñanzas del Magisterio en cada uno de esos temas.

Principios de la DSI

Los principios fundamentales de la DSI, los cuales han sido planteados por la Congregación para la Educación Católica (Orientaciones para el Estudio..., 1988) son:

La dignidad de la persona humana: Es la fuente de los otros principios de la DSI. El hombre es el centro y sujeto de la sociedad, razón por la cual la creación fue entregada a su responsabilidad. Esta dignidad tiene su base en que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios “y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena” (*Gaudium et spes*, No. 31).

Los derechos humanos: Los derechos humanos son producto de la misma concepción de la dignidad humana. En el caso de la DSI no es una simple presentación de artículos sino que constituyen parte de su misión (Orientaciones para el Estudio..., 32). Como lo señala Soria y Díaz (1993) son la expresión social de la dignidad humana (p. 101).

Relación persona – sociedad: Por naturaleza el hombre es un ser social, es un ser creado para estar en constante comunicación con el entorno y con el prójimo. Su crecimiento está en íntima relación con las otras personas y con la misma sociedad. En este contexto se producen cambios que pueden reflejarse en el interior del ser humano. La sociedad humana es “objeto de la enseñanza social de la Iglesia desde el momento que ella no se encuentra ni fuera ni sobre los hombres socialmente unidos,

sino que existe exclusivamente por ellos y, por consiguiente, para ellos” (Orientaciones para el Estudio..., 35). Es también válida la diferencia que la CEC hace entre lo social y lo colectivo:

La Iglesia insiste sobre la "naturaleza intrínsecamente social" de los seres humanos. Pero se advierte que aquí lo "social" no coincide con lo "colectivo", para el que la persona es solamente un mero producto. La fuerza y el dinamismo de esta condición social de la persona se desarrollan plenamente en sociedad, que ve, por consiguiente, acrecentarse las relaciones de convivencia tanto a nivel nacional como internacional. (Orientaciones para el Estudio..., 35)

El bien común: La CEC define el bien común como “el conjunto de condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo íntegro de su persona” (Orientaciones para el Estudio..., 37). En este contexto las transformaciones que se debe originar en las sociedades están enfocadas a la búsqueda del bien común, siendo éste un valor de servicio y de organización de la vida social.

Solidaridad y subsidiariedad: Estos dos principios regulan la vida social. La solidaridad es una virtud del hombre por la que todos los hombres participan en la vida económica, política y cultural, superando el individualismo (Orientaciones sobre el Estudio..., 38). La subsidiariedad es el complemento de la solidaridad considerándose como el principio que protege “a la persona humana, a las comunidades locales y a los grupos intermedios del peligro de perder su legítima autonomía” (*ib.*). Pueden considerarse como los elementos que permiten mantener el equilibrio en la sociedad.

Concepción orgánica de la sociedad: Del principio anterior se deduce que exista una sociedad organizada; pero esto no puede alcanzarse sin una visión orgánica de la misma. Este principio requiere de dos elementos importantes: el dinamismo interno y, la estructura y organización. El dinamismo interno de los miembros de la sociedad en busca del bien común, producto de la inteligencia y en la voluntad libre de las personas; permite conjuntamente con la estructura y la organización de la sociedad – familia, comunidades locales, organización política, entre otras configurar una

unidad, una concepción orgánica de la sociedad (Orientaciones para el Estudio..., 39).

Participación social: Es un principio que ha tenido una presencia reciente en la DSI. Su importancia radica en que mientras el hombre participe en busca del bien común se está asegurando la “realización de las exigencias éticas de la justicia social”, porque todos los miembros y sectores de la sociedad son responsables de alcanzar esta meta.

La CEC señala:

La participación justa, proporcionada y responsable de todos los miembros y sectores de la sociedad en el desarrollo de la vida socio-económica, política y cultural es el camino seguro para conseguir una nueva convivencia humana. La Iglesia no sólo no cesa de recordar este principio, sino que encuentra en él una motivación permanente para favorecer la mejora de la calidad de vida de los individuos y de la sociedad en cuanto tales. Se trata de una aspiración profunda del hombre que manifiesta su dignidad y su libertad en el progreso científico y técnico, en el mundo del trabajo y en la vida pública. (Orientaciones para el Estudio, 40)

Destino universal de los bienes: Es un principio donde se “afirma que los bienes de la tierra están destinados al uso de todos los hombres para satisfacer su derecho a una vida conforme con la dignidad de la persona y a las exigencias de la familia”. Dios ha entregado la creación al hombre, por lo tanto la misma debe llegar a todos en forma equitativa, respetando la justicia y la caridad. Este principio condiciona la propiedad privada, la cual aunque siendo legítima y necesaria, debe estar circunscrita “dentro de los límites impuestos por su función social” (Orientaciones para el Estudio..., 42).

Valores de la DSI

Los valores de la DSI planteadas por la CEC son principalmente: la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y la caridad o amor cristiano. Vivir estos valores, sumado a la defensa y promoción de los mismos, es un camino seguro a una concepción más humana y una nueva “convivencia social” de la sociedad y de sus

estructuras. Son la base para los cambios estructurales que se desarrollen en la economía, la política, la cultura, la tecnología y cualquier otra área de la acción humana (Orientaciones para el Estudio..., 43).

La DSI desea contribuir a una renovación de la sociedad, donde la ética prevalezca ante la técnica. Las leyes y normas creadas por el hombre para vivir en sociedad no garantizan la convivencia y el crecimiento como personas, sino están fundamentadas en los principios y valores de una concepción humana donde esté presente “la primacía de la persona sobre las cosas y la superioridad del espíritu sobre la materia” (Orientaciones para el Estudio..., 44).

CAPÍTULO III

TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos años el debate sobre la educación ha sido punto de agenda en diversos países. Ciertamente la dinámica de nuestras sociedades requiere una reflexión seria y profunda sobre el tema educativo en todos sus niveles. Ahora bien haremos referencia al nivel universitario y en concreto, a los estudios de postgrado.

Educación y Sociedad

“Toda persona tiene derecho a la educación”, así lo señala el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, Diciembre 10) aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese mismo artículo se señala que “la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Citado por Blázquez, 1980, p. 8).

Agrega que el objeto de la educación es:

El pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Citado por Blázquez, 1980, p. 8).

Este derecho fundamental del hombre debe ser garantizado por todas las naciones que subscribieron la Declaración Mundial, al margen que las realidades particulares

de cada país entorpecen el cumplimiento de este acuerdo. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que realizan sectores públicos y privados para lograrlo.

Más allá de entender la educación como “un producto social” (Delgado, 1996, p. 85) o como un “elemento político” (Marcano, Rivas, Huizzi, 1996, p. 87), la educación es una experiencia de vida y es la primera actividad que las nuevas generaciones deben realizar en función de la sociedad. Como señala Morles (1995) “todavía hay poca conciencia que el fin último de la educación es el desarrollo humano en su integralidad, pero también que el proceso educativo puede y debe producir personas y obras socialmente útiles” (Morles, 1995, p. 68). La educación no debe reducirse a una simple transmisión de conocimientos sino contribuir a que el ser humano se desarrolle como persona. Esta idea ha estado presente en Venezuela, en planes y proyectos políticos en los cuales se ha manifestado la preocupación de crear una “conciencia autónoma en torno a los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad” (CORDIPLAN, 1995, p. 177); pero no se ha logrado alcanzar indicadores que permitan afirmar el cumplimiento exitoso del acceso, al derecho a la educación, en el país.

La educación en Venezuela: algunas reflexiones

La educación en Venezuela ha tenido en los últimos años un gran avance desde la perspectiva del número de personas que acceden al sistema educativo pero lamentablemente no se puede afirmar lo mismo respecto a los indicadores de calidad. En este sentido, estamos conscientes de que son múltiples las variables que afectan el desarrollo de la educación venezolana, a pesar de los proyectos existentes, la efectividad de las políticas públicas en el sector no ha alcanzado aún las metas deseadas. Entre los factores que han influido se encuentran la politización del sector y la poca valoración social que tiene la profesión del educador.

Hace poco más de una década la realidad de la educación en Venezuela no era alentadora. En opinión de Ugalde (1992), había sido un fracaso las políticas desarrolladas en lo concerniente a educación pública, donde en vez de adelantar se

había retrocedido, afectando las generaciones futuras. Por otra parte, los informes del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) constantemente insistían en aplicar mecanismos que permitieran garantizar este derecho del ser humano^{*}. Inclusive la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) ha levantado en varias oportunidades su voz de alerta ante la preocupante calidad de la educación, la cual no mantiene relación con la inversión de recursos que se realiza (CEV, 1980, Febrero 22, pto. 1). Esta debilidad, a juicio de los Obispos es la causante de la crisis, en la cual se encuentra el país (CEV, 1991, Enero 11, 1.3).

En el momento actual es muy prematuro concluir sobre los procesos de cambio que se están produciendo en las estructuras oficiales y privadas. Hay proyectos que en teoría parecieran indicar una mejorara en algunos indicadores, como el Proyecto de Ley de Educación Superior que se encuentra en la Asamblea Nacional; pero todavía el elemento político no está permitiendo una dinámica acorde con las necesidades educativas del país. Algunos investigadores como Álvarez (2000) señalan que se subestima la educación, basándose entre otros factores en la poca receptividad que existe entre los jóvenes por la carrera de educación, y además que hay que seguir construyendo proyectos en función de contribuir con el progreso de Venezuela.

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) presentó en 1994, *Doce Propuestas Educativas para Venezuela*. Son planteamientos que reflejan algunas debilidades prioritarias, que en la actualidad están vigentes. Nosotros hemos seleccionado aquellas propuestas que reflejan la problemática macro de la educación.

Formación del docente: La propuesta se centra en formar al educador enfatizando su misión primordial: “permitir y estimular la formación de otros”. Esto requiere que el Ministerio de Educación desarrolle “una política nacional de formación docente adecuada a las nuevas realidades y con la flexibilidad necesaria para que las instituciones docentes desarrollen nuevos programas de formación” (p. 11).

* Si bien es cierto que nuestra investigación no se centra en el tema educativo desde la perspectiva de los derechos humanos, es necesario considerar que cualquier investigación en el campo educativo debe ser consciente de la realidad de este sector. Recomendamos la revisión de los Informes Anuales de PROVEA, en los cuales se dedica al tema de la educación, en todos sus niveles, varios capítulos, estadísticas y análisis.

Déficit de docentes: La demanda de docente altamente calificados para enseñar aumenta en el país; por eso se requiere un plan que permita aumentar el número de profesionales de la educación, así como aprobar la incorporación al sistema educativo de profesionales provenientes de otras áreas (p. 12).

Dignificar la profesión del educador: Invertir en la educación no sólo implica el acceso de más niños y adolescentes al sistema educativo, no es suficiente con definir políticas, estrategias, con transformas los centros educativos y otorgarles más equipos o recursos económicos. Es necesario invertir en el alma del sistema educativo: el docente. Venezuela requiere de jóvenes, que con estilo creativo, estén dispuestos a educar al presente y al futuro del país. Esto requiere de una estrategia que dignifique al profesional de la educación desde todas las perspectivas posibles, para aumentar el número de docentes; pero más importante aún, la calidad de la enseñanza que imparten (p. 13).

Gremios: Las organizaciones responsables de agrupar a los docentes deben transformar sus estructuras internas y asumir “un rol activo y contractivo que tenga como objetivos la dignificación del docente y la mejora de la calidad de la educación” (p. 14).

Plan Nacional de Formación de Recursos Humanos: Venezuela requiere el esfuerzo colectivo de organizaciones públicas y privadas que diseñen un *plan nacional de formación de recursos humanos*, el cual debe estar orientado a evaluar las experiencias existentes en el campo de la formación técnica y diseñe las líneas maestras “para la configuración de un trabajador bien formado, con alto concepto de sí mismo, estimado por la sociedad y capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más productiva, fraterna y equilibrada” (p. 14).

Procesos de capacitación: La pobreza es una de los factores que han debilitado la educación; se requiere de iniciativas que generen procesos de capacitación personal y grupal que permitan elevar los ingresos de los sectores pobres, para contribuir al mejoramiento humano y social del país.

Medios de Comunicación Social: La influencia de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación social deben contribuir a elevar el nivel de vida de

nuestra población. Se requiere un esfuerzo entre las instituciones educativas y los medios de comunicación social para orientar a los jóvenes que no pueden acceder al sistema educativo. Simultáneamente “es necesario reestructurar los planes de estudio de la formación técnica por medio de un sistema en el que participe tanto la institución educativa como la empresa productiva” (p. 17).

Descentralización Educativa: La descentralización debe contribuir al fortalecimiento regional del sistema educativo, respondiendo a las necesidades y realidades regionales, en este sector (p. 18). Esta descentralización debe estar acompañada de estudios de factibilidad económica que permita determinar los costos del proyecto (p. 19).

Uno de los logros más recientes, desde la perspectiva legal, es la introducción en la Asamblea Nacional de un Proyecto de Ley Orgánica de Educación (2001); en la actualidad (Julio, 2003) aprobada en primera discusión. En la exposición de motivos se plantea el siguiente panorama:

- (a) La tasa de escolaridad promedio en los hogares venezolanos es inferior a los 5 años de estudio.
- (b) El 12, 22 % de los jefes de hogar no lograron ningún grado educativo, son analfabeta.
- (c) De una población conformada por 2.538.908, distribuida de la siguiente forma: 663.960 niños de preescolar, 303.362 de primera y segunda etapa de básica y 1.571.586 de tercera etapa y educación media; encontramos: el 41% de los niños y niñas en edad de Educación Preescolar, comprendida entre 4 y 6 años, se encuentra fuera de este nivel educativo. 9,34% de la población infantil correspondiente a las dos primeras etapas de Educación Básica de edades entre 7 y 12 años están fuera de la escuela. El 52,52% de los jóvenes entre 13 y 18 años de la tercera etapa de Educación Básica y Educación Media también se encuentran excluidos. En conjunto el 32,15% de la población en edad escolar, entre 4 y 18 años, está fuera del sistema educativo.
- (d) Debemos incluir el problema de la recurrente deserción agravada entre el primer grado y el tercer grado, y el séptimo grado. Esta situación está asociada con la

imposibilidad de las familias de mantener sus hijos en el sistema educativo formal.

- (e) Hay una percepción de que la educación no es una vía para la movilidad social que pareciera confirmarse con los 100.000 profesionales universitarios desempleados que hay en el país. Situación en extremo preocupante que reclama del mundo de la educación superior un proceso de transformación que le de pertinencia social al sistema y lo coloque de cara a la nación.
- (f) De un total de 3.762.614 jóvenes entre 14 y 25 años con niveles educativos inferiores a educación media sólo un 11,3% terminó o está estudiando un curso de capacitación o formación técnica y de éstos un 30% lo hace en una academia privada.

Las motivaciones de los miembros de la Asamblea Nacional son un pequeño boceto de una realidad preocupante que debe estar en el horizonte de cualquier proyecto educativo, en cualquier nivel. Es una realidad que amenaza con aumentar y afectar a la población joven del país, en donde se encuentra el presente y el futuro de la nación.

En este contexto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) señala en su Art. 102:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Aunque este principio se encuentra en la Carta Magna, producto de una Asamblea Constituyente, no existe hasta los momentos una ley que actualice el tema educativo en Venezuela. La normativa principal que regula esta actividad es la Ley Orgánica de Educación aprobada en 1980, la cual en el Art. 3 plantea:

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La educación como elemento estratégico

La educación siempre ha sido considerada como un elemento importante en la vida personal del hombre y en su relación con la sociedad, entre otros aspectos porque la misma sociedad establece las reglas en la formación del individuo. Una dinámica que surge con la conformación de las ciudades, y que por ejemplo en Grecia se hacía presente, como consecuencia de la vida de la *polis*, de la ciudad (Kitto, 1962, p. 231): La educación era un elemento estratégico para garantizar el apoyo de los ciudadanos a la autoridad y formar los diversos grupos responsables de la transmisión de los conocimientos hasta la defensa estratégica de las ciudades.

Simón Bolívar (Citado por Pérez Vila, 1996), en un artículo redactado en Potosí en 1825, señalaba que “las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela, retrogradan, si retrograda, se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe o absolutamente se abandona” (p. 165). Ésta es a nuestro parecer una concepción estratégica de la educación en el desarrollo de los pueblos, que pretende ser un aspecto que pueda contribuir a configurar el ideal de nación soñado por Simón Bolívar. Ciento setenta

años después la educación se transforma en un elemento estratégico que puede influir en la dinámica de un conflicto bélico (Toffler y Toffler, 1994, p. 209)

En esta perspectiva la educación debe ser prioridad para los gobiernos, en especial para Venezuela, en donde es necesario contribuir a la erradicación de la pobreza. Considerar la educación como aspecto esencial, en la cual debe haber una constante inversión, no sólo para el acceso de las personas al sistema sino para lograr alcanzar mejores indicadores de calidad, debe ser un reto para los gobiernos. Como señalaba Prieto Figueroa “todos los países, sin limitación de ninguna clase, consideran que son hombres bien formados, en cantidad suficiente, los que pueden contribuir a crear condiciones favorables para la vida de los seres humanos y para el mejoramiento de los pueblos” (Prieto Figueroa, 1978)

Un ejemplo válido para el estudio y la reflexión es la experiencia del Japón donde “el fuerte sistema educativo ha contribuido a forjar uno de los pueblos más cultos e instruidos del mundo” contribuyendo al aumento no sólo de la productividad nacional, sino A alcanzar los indicadores de desarrollo económico que lo mantienen exitosamente en el panorama mundial (Kotler, Fahey, Jatusripitak, 1992, p. 33). Por los momentos en Venezuela los miembros de la Asamblea Constituyente al plantear en la nueva constitución los fines del Estado precisan que la educación y el trabajo, son los procesos fundamentales para garantizarlos (Constitución de la República...., 1999, Art. 3)

La educación desde la perspectiva de la DSI

La educación en la DSI está íntimamente unida al tema del matrimonio y la familia. Se consideran como tres realidades que están íntimamente conectadas por Dios en la naturaleza humana (Gutiérrez García, 2001, p. 191). Por lo tanto es un tema que ha estado presente con mucha insistencia en la DSI en los últimos años. En 1929, Pío XI publicaba la Encíclica *Divini illius Magistri* (1929, Diciembre 31), en la cual se expone por primera vez, con la importancia que ameritaba el tema, los principios en el campo de la educación y su importancia en el campo práctico de la

vida humana, la cual trasciende la simple enseñanza o instrucción (Gutiérrez García, 2001, p. 192).

En la Declaración *Gravissimum educationis momentum* (GEM, 1965, Octubre 28), el Concilio Vaticano II proclama: “Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación” (1). Con respecto a su finalidad en la Constitución *Gaudium et spes* los padres conciliares indicaron que la educación debe estar orientada a formar hombres y mujeres “que no sólo sean personas cultas, sino de fuerte personalidad, como nuestro tiempo exige cada vez más” (GS, 31).

La DSI no contradice en ningún momento la postura asumida por la ONU en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todo lo contrario, como organización que al mismo tiempo asume la educación como un área de trabajo pastoral, está en sintonía con el desarrollo de la educación en el mundo.

Asimismo Juan Pablo II ha presentado la importancia de la educación y su vinculación con otros aspectos de la sociedad. Precisaremos solamente la relación de la educación con otros tres factores: trabajo, desarrollo y democracia.

Educación y Trabajo: En la Encíclica *Laborem Exercens* señaló la importancia de la educación en el crecimiento del hombre y en la importancia de la misma para su crecimiento en la sociedad, por eso señalaba la necesidad de contar con “un adecuado sistema de instrucción y educación que tenga como principal finalidad el desarrollo de una humanidad madura y una preparación específica para ocupar con provecho un puesto adecuado en el grande y socialmente diferenciado mundo del trabajo” (LE, 18).

Educación y Desarrollo: La educación como estrategia para el desarrollo fue también planteada por Juan Pablo II en su Encíclica *Sollicitudo Rei Sociales* al afirmar que “todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, que la profundice y complete, como proponía la Encíclica *Populorum Progressio*, -metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo- es una contribución directa al verdadero desarrollo” (SRS, 44)

Educación y Democracia: Juan Pablo II en la Encíclica *Centesimus Annus* condiciona el éxito de la democracia a la existencia de un Estado de derecho y a una concepción recta de la persona humana. Alcanzar estos dos elementos solamente puede realizarse “mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la «subjetividad» de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad” (CA, 46). Siendo la formación de los valores lo que puede garantizar su éxito: “Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (*ib.*)

Concepción de la educación desde la Iglesia en América Latina

No quisiéramos culminar este punto sin hacer mención a la visión particular que desde la Iglesia católica en América Latina se tiene de la educación. En las reuniones del Consejo Episcopal Latinoamericano, la preocupación por el tema educativo es esencial. Desde la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968), las organizaciones de la Iglesia se han comprometido en la transformación de los pueblos latinoamericanos, entendiendo que la educación “es un factor básico y decisivo en el desarrollo del continente” (II Conferencia General..., Conclusiones 4,1).

Posteriormente en la reunión Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla, 1979) asumen como línea de trabajo la humanización de la educación para enfrentar la pobreza en el continente. Esta meta puede lograrse cuando el hecho educativo desarrolla en el hombre su pensamiento y libertad, motivando de esta forma que se convierta en protagonista de los cambios de su entorno, produciendo cultura, transformando la sociedad y construyendo su historia (III Conferencia General..., Conclusiones 1025).

Esta concepción transformadora de la educación solamente se puede entender si comprendemos que la misma “es una actividad humana del orden de la cultura”, y esta última “tiene una finalidad esencialmente humanizadora”. Es factible comprender que el objetivo de la educación “es la de humanizar y personalizar al

hombre, sin desviarlo, antes bien, orientándolo eficazmente hacia su fin último, que trasciende la finitud esencial del hombre”. Para una perspectiva cristiana “la educación resultará más humanizadora en la medida en que más se abra a la trascendencia, es decir, a la verdad y al Sumo Bien” (III Conferencia General..., Conclusiones 1024).

En la Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, 1992) los Obispos de Latinoamérica reafirma lo señalado en Puebla (1979) y Medellín (1968). El aporte de sus reflexiones estuvo en un nivel más práctico, al dejar a un lado las teorías tradicionales de la educación y asumirla como un “proceso dinámico que dura toda la vida de la persona y de los pueblos. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro” (IV Conferencia General..., Conclusiones 263).

Una perspectiva desde Venezuela

La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) y las demás organizaciones de la Iglesia católica en Venezuela, han reafirmado los postulados planteados por la DSI. La Iglesia es realista cuando afirma que la religión no puede estar “de espaldas a la ciencia”; al contrario debe estar en un constante diálogo (CEV, 1958, Junio 15, 89-99).

El esfuerzo de la Iglesia católica en el campo de la educación ha sido importante en el desarrollo de Venezuela, y por lo tanto tiene una autoridad moral al momento de hacer público sus principios, en especial cuando sus integrantes asumen los problemas educativos que enfrenta la nación (CEV, 1962, Septiembre 8, 176-184).

La CEV ha mantenido la DSI en este campo mediante instituciones como: la Asociación Venezolana de Educación Católica, Asociación Civil Fe y Alegría, escuelas y universidades católicas; pero también a través de sus documentos colectivos. En 1976 la CEV emitió una Carta Pastoral Colectiva sobre Educación y Futuro Nacional (CEV, 1976, Enero 15), en la cual además de hacer un balance sobre la educación pública y privada, haciendo referencia a la educación católica, propone

la necesidad de todas las organizaciones vinculadas con este sector deben asumirla como una sola, resaltando su alta prioridad nacional como servicio público (CEV, 1976, Enero 15).

¿Qué debemos entender por Educación Superior?

Al retomar el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, encontramos además del derecho a la educación lo siguiente: “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Citado por Blázquez, 1980, p. 8). No sólo es la obligatoriedad que tiene los Estados firmantes de garantizar la educación en los niveles básicos, sino en aquellos que permitan alcanzar otros niveles en el ámbito educativo, los cuales pueden estar enfocados hacia diversas áreas del conocimiento.

Marcano, Rivas y Huizzi (1996) han definido la educación superior como “la cuna del conocimiento que sustenta los avances para el logro del bienestar social” (p. 87), razón por la cual sus acciones deben estar orientadas a la búsqueda de la verdad y a la formación de recursos humanos, que respondan a las exigencias de la sociedad actual.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998, Octubre 9) promulgó la Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998) (ver Anexo III), en la cual define la educación superior como: “todo tipo de estudios, o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior” (Declaración Mundial, 1998, Preámbulo).

El Art. 25 de la Ley Orgánica de Educación (1980) señala que la educación superior: “se inspira en un definido espíritu de democracia, de justicia social y solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal en la búsqueda de la verdad, las cuales se expondrán, investigarán y divulgarán con

rigurosa objetividad científica”. Posteriormente precisa que los objetivos de la educación superior en Venezuela son:

- (a) Continuar el proceso de formación integral del hombre, formar profesionales y especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico.
- (b) Fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.
- (c) Difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación (2001) ha introducido otros conceptos con respecto a los fines de la educación superior:

La educación superior tendrá como principios rectores fundamentales la calidad, la equidad, la no discriminación, la pertinencia y la internacionalización. Se sustentará en los principios de libertad, solidaridad, imperio de la ley, justicia social, respeto a los derechos humanos, participación e igualdad de condiciones y oportunidades establecidas en la Constitución Nacional, y estará abierta a todas las corrientes de pensamiento para el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión (Proyecto de Ley..., 2001).

También propone cambios en relación con los objetivos:

- (a) Continuar el proceso de formación integral iniciado en los niveles educativos precedentes, mediante la preparación de profesionales e investigadores de la más alta calidad, auspiciando su permanente mejoramiento y actualización con el fin de establecer una sólida infraestructura humanística, científica y tecnológica que constituya adecuado soporte para el progreso autónomo del país en todas las áreas.
- (b) Asegurar que en el proceso de formación profesional del individuo tengan lugar preferente las ciencias, las letras y las artes, así como las demás manifestaciones de la cultura.

- (c) Fomentar la investigación para enriquecer el acervo del conocimiento universal y ofrecer soluciones a los problemas que confronta el país.
- (d) Desarrollar programas de extensión con el fin de difundir en la comunidad los conocimientos y manifestaciones de la cultura regional, nacional y universal y, a su vez, recibir de ellas la influencia saludable de sus conocimientos, expectativas y experiencias.
- (e) Impulsar iniciativas orientadas a la asistencia de las comunidades mediante la oferta de soluciones tecnológicas y la ejecución de estudios y proyectos útiles para ellas.
- (f) Ofrecer a los estudiantes programas académicos que desarrollen al máximo sus potencialidades intelectuales, su capacidad de pensar lógicamente, analizar, tomar decisiones y resolver problemas, aplicando métodos pedagógicos que mejoren su experiencia de aprendizaje.
- (g) Fomentar la interdisciplinariedad en el contenido de los estudios, así como lograr la introducción de acuerdos, mecanismos y prácticas de cooperación internacional.
- (h) Impulsar el fortalecimiento de una conciencia ciudadana para el progreso social, la conservación y defensa del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de un desarrollo sostenible.
- (i) Cumplir con la integración del sistema nacional de educación superior mediante el establecimiento de las más estrechas relaciones entre las instituciones que lo conforman, con los fines de asegurar una productiva concertación de actividades, la eficiente utilización de los recursos y un cabal aprovechamiento de las potencialidades de los institutos de educación superior.
- (j) Asumir el liderazgo en la renovación de todo el sistema educativo, con el fin de proporcionarle la coherencia necesaria para su óptimo funcionamiento como sistema interrelacionado.
- (k) Jugar un papel preponderante como plataforma privilegiada de la educación para toda la vida y en la formación integral de los docentes que laboran en todos los niveles de enseñanza.

- (l) Reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y más concretamente las actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, con planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan analizar los problemas confrontados.
- (m) Velar por el desarrollo y perfeccionamiento integral de su personal. El principio de autonomía.

La educación superior en el Siglo XXI

El mundo actual se encuentra en un proceso de cambio vertiginoso, la educación en general y las instituciones responsables de la misma, no pueden alejarse de esta realidad. Jacques Delors en la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1995 (Citado por Rivero y Corvalán) señalaba:

Solíamos pensar que la vida se dividía en un tiempo para el aprendizaje, un tiempo para el trabajo y un tiempo para el descanso en la jubilación. Pero todo se verá trastocado por el mundo que se nos viene encima, y ésta será una de las cosas más difíciles de asumir. La gente tendrá que seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, aumentando su capacidad para juzgar y actuar, en un sistema de educación formal o informal (p. 193).

La educación superior debe asumir los desafíos de una nueva realidad social, política, económica y cultural, nuevas estrategias, metodologías creativas y procesos de enseñanza/aprendizaje más realistas. El sistema educativo que prevaleció en el siglo XX respondía a otros intereses y no a las realidades de una sociedad en cambio (UNESCO/Santiago, p. 194). Es un nivel que exige la configuración y proyección de nuevos conocimientos, en un proceso de intercambio con la sociedad (González y Ayarza, 1996, p. 339).

Entre los factores que desde hace unos años están impulsando el cambio en la educación superior, Casas (1996) reflexiona sobre las siguientes:

Sociedad e informatización: la informatización de la sociedad ampliamente detallada por Tofler y Tofler (1980) dejó de ser un planteamiento y es hoy una

realidad, en la cual todas las organizaciones están siendo influenciadas. Esta nueva sociedad de la informatización requiere que las universidades profundicen e investiguen desde las raíces hasta las posibles consecuencias prácticas y éticas. No es la utilización del hardware y el software, sino de la utilización que se está haciendo de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Una nueva concepción de la universidad que comienza ha estar bajo la visión de una educación virtual (Silvio, 2000).

Globalización: La nueva visión de una sociedad globalizada, en la cual las distancias han quedado limitadas a la tecnología, el conocimiento se hace accesible, aunque lamentablemente no para todos. Las universidades como la Universidad Global del Pacífico, la Universidad del Mundo, la Universidad de la Paz, la Universidad de las Naciones Unidas, la *Open University* de la Gran Bretaña, entre otras experiencias, están enfocadas a fortalecer esta tendencia. Un conocimiento al servicio de la sociedad informatizada y globalizada.

Un cambio necesario

En el Preámbulo de la Declaración Mundial se plantea una exposición de motivos que tiene a nuestro juicio una palabra clave: transformación. La educación superior es cada día más demandada por los estudiantes porque la consideran una vía para su desarrollo como individuo, en una sociedad que cada día exige una profesionalización en áreas cada vez más diversas.

Las dificultades de la educación superior están presentes en todos los lugares con problemáticas comunes: financiación, igualdad de condiciones de acceso, mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo, la utilización de las nuevas tecnologías, la globalización, entre otros. A esta realidad se agrega el crecimiento entre 1960 y 1995 de la matrícula de profesores, investigadores e instituciones de educación superior.

El documento señala textualmente: “La propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas”. También existe conciencia de que la educación es una de las vías para alcanzar la paz entre los pueblos.

Otro aspecto que se debe resaltar es comprender la capacidad que debe tener la educación superior para superar la incertidumbre, logrando transformarse para promover los cambios que permitan contribuir a la solución de las necesidades sociales, fomentando la solidaridad y la igualdad.

Misión y funciones de la educación superior

La formación, aprendizaje permanente, investigación, diálogo con el entorno, humanismo y énfasis en la mejora de la educación son algunas de las metas deseables en la educación superior. Sintetizando lo planteado en el Art. 1, esta proclama propone que la misión de la educación superior debe estar orientada a lo siguiente:

- (a) Formación: Formar profesionales de alta calidad y ciudadanos responsables con una visión amplia para atender “a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana”. Una formación que se adapte “a las necesidades presentes y futuras de la sociedad”.
- (b) Aprendizaje permanente: Crear espacios que permitan un aprendizaje permanente “así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo”.
- (c) Investigación: Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación.

- (d) Diálogo con el entorno: “Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”
- (e) Humanismo: Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- (f) Mejorar la educación: Contribuir al desarrollo y a la mejora de la educación en todos los niveles.

En relación con las funciones de la educación superior la Declaración Mundial se concreta en proponer una actitud ética, defensa de la libertad de expresión, una visión crítica y progresista, la defensa de los valores, la defensa de la autonomía y una marcada vocación social. Estas funciones se plantean en el Art. 2:

- (a) Ética: mantenerse apegada la educación superior a las “exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”.
- (b) Libertad de expresión: preservar la autonomía y la responsabilidad para poder opinar sobre los problemas que les compete a cada una de las áreas.
- (c) Visión crítica y progresista: reforzar la actitud crítica y progresista de una enseñanza que se encuentra en constante diálogo con el entorno para asumir actitudes de “previsión, alerta y prevención”
- (d) Defensa de los valores: “utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados”
- (e) Autonomía: disfrutar de la libertad académica y autonomía.
- (f) Vocación Social: contribuir a la solución de los problemas “que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial” (Declaración Mundial, Art. 2).

Un concepto actualizado de la educación superior

La Declaración Mundial implica asumir una nueva postura ante la realidad del mundo contemporáneo. Una educación superior con una nueva concepción que permita responder a las realidades del mundo contemporáneo. Para responder a este

contexto la proclama propone algunos elementos que deben ser seriamente estudiados y analizados por las regiones:

Igualdad de acceso

El Art. 3 de la Declaración Mundial se plantea la igualdad de acceso en la educación superior, la cual debe estar fundamentada en “los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes”, elementos que se extraen de los principios del Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No puede existir por lo tanto ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

Estamos ante el tema de la equidad en el acceso a la educación que debe estar integrado a un proyecto en el cual exista una interrelación entre los niveles de enseñanza, en especial los primeros, porque las instituciones de educación superior deben ser concebidas como una parte integrante de un sistema de educación continuo, que se inicia desde la infancia y puede desarrollarse a lo largo de toda la vida.

En esta nueva visión se deja a un lado el concepto tradicional de que la formación universitaria se centra solamente en la relación profesor-docente-organización. La educación superior debe establecer e interactuar en colaboración con los otros niveles de la educación y con todos sus actores, desde los padres hasta los grupos socioeconómicos porque es en este diálogo donde la educación superior puede asumir un espacio estratégico para la identificación de capacidades y espacios para el crecimiento humano y profesional de los estudiantes. No obstante, como lo señala la Declaración Mundial, el acceso a la enseñanza superior es una elección libre de la persona (Art. 3, b).

La educación superior es un espacio para el encuentro de los conocimientos y aunque el único criterio de selección que debe estar presente es fundamentado en los méritos del estudiante (Art. 3 a y c), hay que crear las estrategias y los planes necesarios para que las personas o grupos más desfavorecidos puedan alcanzar esos

méritos. Aquí consideramos se encuentra el espíritu de la Declaración Mundial cuando señala:

Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y las naciones. (Art. 3, d)

La presencia de la mujer

La Declaración Mundial hace un apartado especial al fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres a la educación superior (Art. 4). El documento se basa en estadísticas y experiencias mundiales que pueden variar en los continentes, en los países e inclusive en las regiones. No obstante sus planteamientos son siempre válidos si partimos que todavía existe obstáculos, visibles u ocultos, que van en contra de la no discriminación.

En la proclama mundial se hace una recomendación para fomentar los estudios sobre el género como campo específico, porque se visualiza cada día más como un espacio clave donde existe un papel estratégico en la transformación de la sociedad, de la educación superior y de todos los niveles educativos (Art. 4, c).

Promoción de la investigación

Otro componente que se ha considerado clave es la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados (Art. 5).

La investigación es una función esencial en la educación superior que no se puede obviar, porque es por medio de esta actividad que se puede contribuir de forma concreta con el objetivo de la educación en cualquiera de sus niveles. Hay un

señalamiento concreto a los estudios de postgrados, -tema que será ampliado en capítulos siguientes- afirmando el deber de la educación superior en promoverlos (Art. 5, a). No obstante, la investigación debe ser considerada como un eje transversal en la formación superior fomentando y reforzando “la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad” (Art. 5, a).

Pertinencia de la educación superior

La pertinencia de la educación es la “adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen” (Declaración Mundial, Art. 6). Es necesario por lo tanto un constante diálogo con el entorno que permita articular los problemas de la sociedad y el mundo de la productividad y el trabajo con los proyectos de educación superior. Esto requiere que la educación superior sea asumida con un criterio de interdisciplinariedad, centrada en las competencias y en las aptitudes de los estudiantes, en función de contribuir con el desarrollo individual y social. La educación superior debe promover la creación de una nueva sociedad, en este aspecto debe contribuir a la erradicación de la violencia y fortalecimiento de la paz (Art. 6, d)

En la Reforma de Córdoba se planteó la esencia del principio de la pertinencia: el “fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales” (Tünnermann, 1999, p. 149).

La Comisión Nacional de Currículo (CNC, Febrero, 2002) señala entre las razones para la transformación universitaria, el cuestionamiento que la sociedad hace a la educación superior “como uno de los medios con que contaba el país para promover su desarrollo, fortalecer su identidad nacional y la autodeterminación” (p. 4).

Morles y Álvarez (1996) consideran que es la "exigencia de que todo programa de este nivel debe estar vinculado con problemas nacionales o regionales relevantes de carácter científico, técnico o humanístico" (Morles y Álvarez, 1996, p. 74). Por su parte, Salcedo Galvis (1997) la define como "el grado de correspondencia entre el

programa que se ofrece y las necesidades locales, regionales y/o nacionales, en términos de su contribución al desarrollo económico, social y cultural del país, en su aceptación más amplia" (p. 24)

La CNC identifica dos modalidades de pertinencia que están estrechamente relacionadas: pertinencia social y pertinencia académica.

La pertinencia social para el CNC es: el grado en el cual tanto el plan de estudios como su ejecución curricular dan respuestas a las necesidades reales del entorno local, regional y nacional en el cual proyecta su ámbito de acción. Además soluciona problemas sociales relacionados con comunidades organizadas o no, otros subsistemas de educación, al estado, al entorno socio-cultural, al sector de egresados y a la población estudiantil flotante. (CNC, 2002)

La pertinencia académica es “la relación existente entre el currículo y los fines educativos” (CNC, Febrero, 2002). Con relación a los estudios de postgrado, éstos deben permitir y garantizar la convergencia, oposición y creación de ideas, así como de nuevos paradigmas, nuevas concepciones, nuevas actitudes y visiones. Las buenas ideas para un estudio de postgrado deben materializarse en un currículo que contribuya alcanzar los objetivos planteados.

Otros investigadores –Paz, Campero, Lemus, Garcés, Perozo, García y Bayley (1996)- identifican, además de la pertinencia social y académica o institucional, otros parámetros que se deben tomar en cuenta al momento de hablar de pertinencia:

La pertinencia filosófica: crear el espacio para la creación de nuevos paradigmas y concepciones, como consecuencia del encuentro, el debate y la posición de ideas.

La pertinencia científica: la generación de conocimientos, tecnología y arte, como la finalidad de transformar la realidad en el campo de la ciencia, la cultura, la tecnología y la sociedad.

La pertinencia productiva: la producción de transforma en una función que permita la solución de los problemas del entorno y genere recursos financieros mediante la oferta de bienes y servicios.

Lograr la pertinencia de la educación superior es un trabajo que requiere investigación, reflexión, visión de futuro, y un constante diálogo con el entorno. Las

políticas y estrategias presentadas por autores e investigadores (Marcano y otros, 1996), pueden ayudar a identificar áreas; pero en definitiva es cada una de las organizaciones responsables de la educación superior quien debe responder a la realidad de su entorno y a la misión de su organización.

Cooperación con el mundo del trabajo

Otro elemento para una nueva visión de la educación superior es su inevitable encuentro y colaboración con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad. El contexto económico ha cambiado siguiendo los lineamientos de los nuevos modelos de producción en donde la información y sus aplicaciones son esenciales. Se requiere una participación activa de los elementos de educación superior en el mundo de la producción y del trabajo, con la finalidad de ofrecer planes de formación coherentes con las exigencias de este sector, sin perder la identidad propia de la educación superior.

Conocer los últimos avances y las tendencias en el sector productivo requiere una actualización constante y sistemática; por eso es válida una estrategia que permita entre la educación superior y el ámbito del trabajo la posibilidad de crear, evaluar, planificar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas y estrategias de evaluación (Art. 7, c).

La diversificación

Los modelos de educación superior requieren su diversificación para poder ofrecer nuevas modalidades que permitan responder a la demanda, permitiendo el acceso de los interesados al sistema de educación superior y su salida de manera exitosa.

La diversificación requiere de un estudio de la demanda y de las necesidades, para poder ofrecer planes que respondan a esas exigencias, las cuales no implican

solamente la emisión de los títulos tradicionales, sino experimentar otras dinámicas y fortalecer las existentes en el campo de la extensión universitaria.

Nuevos métodos educativos

El siglo XXI y la sociedad nos plantean que es necesaria la búsqueda de nuevas estrategias educativas que permitan métodos actualizados de enseñanza superior. En cualquiera de los casos estos nuevos modelos deben estar centrados en el estudiante como persona, lo cual requiere una transformación en las formas tradicionales de asumir el hecho educativo en general (Art. 9, a).

La Declaración Mundial es clara al señalar como objetivo que las organizaciones responsables de la educación superior “deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales” (Art. 9, b).

Para alcanzar estos objetivos se requiere una reformulación de los planes de estudio, utilizando nuevos y adecuados métodos que permitan trascender el nivel cognitivo de las disciplinas. La Declaración Mundial insiste en introducir en estas nuevas estrategias educativas el tema de los Derechos Humanos y lo relacionado con la vocación social de los profesionales.

Docentes versus estudiantes

Los principales protagonistas de la educación superior son los docentes y los estudiantes. El planteamiento de la Declaración Mundial se centra en una actitud más activa, logrando que los docentes enseñen a sus alumnos a aprender y tomar iniciativas y no tener una actitud pasiva (Art. 10, a). Se requiere que exista un plan de formación para los docentes que los capacite en los métodos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de las nuevas realidades. Se requiere también ofrecer a los

docentes las condiciones profesionales, económicas y académicas que permitan garantizar la enseñanza y la investigación. Aunado a esto, La Declaración Mundial contempla la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo por medio de la participación (Art. 10, c).

De la visión a la acción

El nuevo significado de la educación superior tiene que materializarse en acciones concretas. La Declaración Mundial plantea algunos campos en los cuales trabajar:

- (a) Evaluación de la calidad (Art. 11).
- (b) Estudio del potencial y los desafíos de la tecnología (Art. 12).
- (c) Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior (Art. 13).
- (d) La financiación de la educación superior como servicio público (Art. 14).
- (e) Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes (Art. 15).
- (f) Freno a la “fuga de cerebros” y motivar su retorno (Art. 16).
- (g) Fortalecer las asociaciones y alianzas (Art. 17)

Estos principios recogidos en la Declaración Mundial se sintetizan en otro documento de carácter técnico denominado Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior (1998).

CAPÍTULO IV

UNIVERSIDAD Y ESTUDIOS DE POSTGRADO

Son diversas las instituciones responsables de la educación superior; pero es la universidad su espacio por excelencia, porque fue en ella donde surgió la necesidad de seguir proporcionando una formación cada vez mejor. En la actualidad existen otras organizaciones que imparten cursos de formación para personas provenientes de los niveles educativos básicos; pero en la generalidad de las experiencias, todas cubren las exigencias académicas propias de la universidad. Asimismo es el ámbito universitario el espacio en el cual se reflexiona sobre la razón de ser y el deber ser de este nivel educativo.

La Universidad y su historia

La Universidad surge en la Edad Media, en un contexto político, económico, social y cultural particular. Tünnermann (1998) indica que existe unidad de criterios entre los historiadores en identificar el nacimiento de las Universidades en “la atmósfera social y cultural de la sociedad europea occidental de los siglos XI y XII” (Tünnermann, 1998, p. 21).

Estas instituciones surgen con la finalidad de responder a las nuevas exigencias surgidas del proceso de urbanización de las ciudades, de los cambios que se gestaban en las estructuras sociales y económicas, del surgimiento de un interés por el conocimiento del mundo existente, de la aparición de nuevos oficios como el de la enseñanza, entre otras razones. Las ciudades trajeron el inicio de una futura clase social pensante, la burguesía, la cual “exigió su participación en la educación y se

servió de la escuela catedralicia que fue, en el siglo XI, el germen de la Universidad” (Tünnermann, 1998, p. 24).

La formación académica independiente tiene su origen a comienzos del siglo X, cuando varios médicos crearon en Salerno, Italia, una escuela de medicina, que enseñaba con autonomía aplicando la razón y dejando al margen algunas de las teorías planteadas por la Iglesia católica en ese momento. Esta institución es considerada por algunos autores como la primera universidad europea (Morles, 1995b, p. 35).

Un siglo más tarde se crea en Bolonia los denominados *Studium Generale*, donde se plantea el primer modelo universitario autónomo que ha llegado hasta nuestra época. Esta organización estaba conformada por estudiantes y maestros de medicina y derecho que asumían la responsabilidad de administrar esta escuela. En esta modalidad de universidad nacen los títulos académicos, los exámenes universitarios y las calificaciones. Surge la estructura básica conformada por los grados de Bachiller o aprendiz, Licenciado o apto para desempeñar su profesión y Doctor o plenamente capacitado para desempeñar y enseñar su profesión (Morles, 1995b, p. 36).

Los responsables del nuevo estilo de enseñanza se fueron organizando, creando grupos o gremios conformados por los que enseñaban y los que aprendían. Este gremio denominado la “*universitas*” fue creciendo. Este término se utilizaría posteriormente no solo para identificar a la institución universitaria sino también “para aludir a la universalidad de la enseñanza de todas las ramas del conocimiento” (Tünnermann, 1998, p. 26). Sería en el año 1119 cuando oficialmente surgiría la primera Universidad del mundo en el seno de la Iglesia católica: la Universidad de Bolonia (Tünnermann, 1998, p. 28). La primera Universidad estatal fue la de Nápoles, fundada en 1224 por el Emperador Federico II (p. 27).

Morles aclara que las universidades eran de carácter profesional. y no científico. La ciencia en aquel momento estaba apenas dando sus primeros pasos con figuras como Galileo, Bacon, Newton, entre otros. La ciencia científica era un espacio para la discusión y para el análisis. "Las universidades no fueron nunca instituciones

creadoras de cultura o ciencia sino simples transmisoras del saber y de valores consagrados" (Morles, 1995b, p. 38).

La Revolución Industrial fue cambiando las características de la Universidad. El desarrollo de la ciencia y la tecnología fueron factores importantes para que la capacitación abarcara no solamente a la clase noble sino también a la mano de obra que trabajaría en la industria. La universidad adquiere no sólo un valor educativo y profesional sino también político y económico (Morles, 1995b, p. 39).

Humboldt, Fichte, Liebig y Schlermaier, científicos y filósofos inician en Alemania a comienzos del siglo XIX la ruptura con el esquema tradicional de enseñanza impartido en las universidades. Declaran que la esencia de esta institución "no es la enseñanza profesional sino la investigación científica". La consecuencia inmediata es que el tradicional Doctorado en Teología no será el máximo grado académico, sino el título mayor será aquel que "refleje racionalidad en lugar de escolasticismo, ciencia en lugar de metafísica", de esta forma nace la universidad moderna y científica, con libertad de enseñar y de aprender, surgiendo el famoso Ph.D o Doctorado en Filosofía (Morles, 1995b, p. 39).

Algunos datos de la Universidad en América Latina

La Universidad en América Latina tuvo su proceso particular, aunque su aparición fue rápida desde la llegada de los representantes del reino de España a las tierras desconocidas hasta ese momento. Es la Iglesia católica quien toma la iniciativa de fundar la primera Universidad en la Isla La Española, hoy República Dominicana. La Universidad de Santo Domingo fundada el 28 de octubre de 1538 por la Orden de Predicadores, también conocidos como Dominicos, fue un espacio más para el esfuerzo que desde su llegada estos religiosos habían planteado en contra de la conquista, siendo el punto de partida el célebre sermón de Fray Antón Montesinos¹.

Tünnermann (1999) plantea la actividad fundacional de la Iglesia como una estrategia de un proyecto más ambicioso: "los esfuerzos de los dominicos se

¹ El sermón de Fray Antón Montesinos puede ser ubicado en: Las Casas, B. Libro III, Cap. V

encaminaron a crear universidades misioneras, contrapuestas a las universidades reales y destinadas a formar, dentro de la más rigurosa escolástica, los cuadros para la labor misionera, fundamentalmente eclesiásticos” (Tünnermann, 1999, p. 11).

Algunos datos de la Universidad en Venezuela

Las universidades venezolanas surgen en el seno de la Iglesia católica. La primera Universidad en Venezuela fue la Real y Pontificia Universidad de Caracas, fundada por el rey Felipe V, el 22 de diciembre de 1721, teniendo su origen en el Colegio Seminario de Santa Rosa, creado por el obispo fray Antonio González de Acuña en 1673.

El objetivo inicial de la Universidad estaba claramente planteado en opinión de Herrera y Orta (1997): “defender los fueros y las regalías del Rey, velar por la pureza de la religión católica y formar profesionales (teólogos, canonistas, juristas y médicos)”. Posteriormente, en los últimos años del siglo XVIII Baltasar de los Reyes Marrero introduce las enseñanzas de la filosofía racionalista analizando las corrientes de Locke, Newton, Spinoza, Libnitz, Descartes, entre otros pensadores. Llegaba la concepción de la universidad moderna, la cual estaba orientando las nuevas directrices en el mundo universitario del momento. Sería la Guerra de la Independencia, bajo las directrices de Simón Bolívar quien transformaría “la vieja universidad colonial, elitesca y fundamentalmente eclesiástica por la universidad republicana, más abierta, dinámica, tolerante y científica”. Esto significaría que la Real y Pontificia Universidad de Caracas se transformaría en la Universidad Central de Venezuela, por decreto de Simón Bolívar (Herrera y Orta, 1997)

Surgirían posteriormente la Universidad de Los Andes, creada el 21 de septiembre de 1810, cuando la Junta Patriótica de Mérida eleva al rango de universidad al Seminario de San Buenaventura, fundado por el obispo fray Juan ramos de Lora el 29 de marzo de 1785. Seguiría la Universidad del Zulia, fundada en 1891 a partir del Colegio Federal de Primera Categoría y; la Universidad de Carabobo, fundada el 15 de noviembre de 1892.

Aproximaciones al concepto de universidad

Investigadores como Escarrá (1996) señalan que el ciudadano común considera que la universidad es “un centro de formación del profesional que permite el desarrollo sustentable de la sociedad y la producción de conocimientos que da respuesta a las necesidades del hombre” (p. 176).

Por su parte, Hernández-Mendible (1993) desde una perspectiva jurídica, señala:

Las universidades son personas morales autónomas, de carácter corporativo, de naturaleza pública o privada, reconocidas por el ordenamiento jurídico positivo, que están al servicio de la República y cuyo objeto es reunir a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre y cumplir una función rectora dentro de la educación, la cultura y la ciencia del país (Hernández-Mendible, 1993, p. 396)

Estudiosos de la “sociedad del conocimiento” como Crespo (1996), apuntan que la universidad es un “centro intelectual del desarrollo y de la transmisión de conocimientos” (Crespo, 1996, p. 132). Una definición más técnica es planteada por la *Western Governors University* señalada por Piphó (Citado por Crespo, 1996), define la universidad como una organización “orientada hacia el mercado, independiente, centrada sobre el cliente, otorgadora de diplomas, acreditada, fundada sobre la competencia, sin enseñanza formal, de gran calidad, eficaz con respecto a costos, regional y rápidamente constituida (no burocrática)” (Crespo, 1996, pp. 142-143). Wright (Citado por Crespo, 1996) propone denominar a las universidades “*univerCities*”: “instituciones extendidas y permeables a una comunidad de estudiantes comprometidos en un aprendizaje común” (Crespo, 1996, pp. 144-145).

Torres Márquez (1996) ha conceptualizado la universidad “como un laboratorio para la solidaridad humana y modelo de convivencia democrática, que trascienda nuestras naciones y regiones” (Torres Márquez, 1996, p. 296). Nicolás Derisi (1981) define la universidad como el “órgano superior de cultura de una Nación”, el cual debe estar orientado a investigar la verdad.

La Universidad es una organización conformada por una comunidad, en la cual podemos aplicar el planteamiento de Wainer (citado Andrade y otros, 1996), que la considera como una institución que debe ser preactiva, anclada en las circunstancias locales, “comprometida en la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento” (p. 33).

Delgado define la universidad como:

“Concebimos la universidad, no sólo como el espacio físico donde convergen las distintas corrientes del pensamiento universal y donde se plasma el hecho educativo hacia la producción, el adiestramiento, capacitación, entrenamiento y transferencia de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, sino que va más allá de esta concreción espacial e intelectual, para ser definida como la sumatoria de las acciones e intenciones de los miembros de la comunidad universitaria cuando actúan de manera integrada y solidaria con los compromisos institucionales, actuación pluralista que debe darse en una interacción multidireccional con el entorno objeto de su compromiso llevando la carga valorativa de la ideología colectiva e individual de cada uno de los participantes en el hecho universitario” (Delgado, 1996, p. 84).

El Papa Juan Pablo II en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* sobre las universidades católicas (1990, agosto 15) define a la universidad como “una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales” (ECE, 1990, 12). Esta definición no entra en contradicción con ninguna de la indicadas anteriormente, porque es la visión de la universidad en su expresión básica. Inclusive resalta las características propias de la misma como su autonomía y su libertad académica (ECE, 1990, 12).

A modo de síntesis de las definiciones citadas proponemos la siguiente: La universidad es una organización orientada a ofrecer programas de educación superior, liderizada por una comunidad académica integrada por estudiantes y profesores, con una estructura y normativa que, utilizando métodos propios así como la libertad de enseñanza, la autonomía y una actitud crítica, desea contribuir a la defensa y

promoción de la dignidad humana, formando personas con una alta calidad profesional y humana para responder a los desafíos y demandas de la sociedad.

Propósitos de la Universidad

El propósito de la universidad para Pérez García (1997) es "la formación integral del alumno" (20). Esta formación debe estar relacionada con los diversos campos del saber científico y humanístico. Los mecanismos para alcanzar esta formación, son entre otros:

- (a) Fomentar en el alumno una actitud de curiosidad ante el conocimiento y estimular su inclinación e intereses hacia la búsqueda científica.
- (b) Desarrollar una visión integradora de los diversos campos del conocimiento, a fin de mostrar la necesidad de conveniencia de la colaboración interdisciplinaria en las áreas científicas.
- (c) Relacionar al estudiante con todas las áreas del saber para que, con mayor madurez, conocimiento de sí mismo, orientación sistemática e información adecuada pueda ejercer su profesión dentro de un marco de información integral.
- (d) Mejorar sus métodos y hábitos de estudio y trabajo, para que adquiera la capacidad de enfrentarse por sí solo, y en forma racional, a los distintos problemas que plantea la búsqueda y asimilación del conocimiento.

Delgado (1996) por su parte asume una visión más global al señalar que el deber ser de la universidad es: "ser catalizadora de las contradicciones sociales y copartícipe de la promoción y generación de alternativas transformadoras de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de las comunidades en las cuales le corresponde actuar; acción que debe responder a un pensamiento de vanguardia comprometido con el destino de su pueblo" (Delgado, 1996, p. 84)

Tipos de Universidad

Brunner (citado por Yarzabal, Silvio y Medina, Noviembre, 1996) presenta una clasificación de las Universidades en las siguientes categorías:

- (a) Universidades Complejas: Son aquellas universidades que combinan actividades sistemáticas y variadas de investigación y docencia de pre y postgrado en un número significativo de áreas del conocimiento.
- (b) Universidades Completas: Son aquellas universidades que ofrecen carreras en la mayoría de las áreas del conocimiento.
- (c) Universidades Incompletas: Son aquellas universidades que sólo ofrecen programas en un número limitado de áreas del conocimiento.
- (d) Universidades Especializadas: Son aquellas universidades que concentran sus actividades docentes en una sola área.

Los estudios de postgrado

El postgrado es una continuación de los estudios universitarios en los cuales se otorga el grado de licenciado², generalmente. Al margen del aspecto formal y legal, los estudios de postgrado en la educación del individuo, de acuerdo CON lo que plantea Cruz Cardona (2002), tiene el propósito de preparar al individuo para “la docencia, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión”.

En una entrevista a Carlos Arroyo, Director General del Instituto Universitario de Postgrado en España (Citado por Educaweb.com 2002), plantea que “la formación de pregrado tiene un carácter más general, de fundamentación, con más componentes teóricos, en tanto que la de postgrado se dirige directamente a la alta especialización y

² El término “licenciado” proviene del latín *licentiare*. El significado es “dar el permiso o licencia”. En el caso universitario es otorgarle a un individuo el permiso o la licencia para desempeñar una profesión. Hay que tomar en cuenta que existen carreras universitarias en las cuales no se otorga el título de licenciado; pero estos grados son equivalentes. Ejemplo: Médico Cirujano, Ingeniero, Abogado, entre otros.

al ejercicio profesional, y sus contenidos son más prácticos”. Esta visión no necesariamente es compartida por el ámbito académico, hay quienes consideran que los postgrados deben tener un componente más teórico y de investigación.

Siguiendo las investigaciones de Morles, este define los estudios de postgrado "como un sistema (con sus insumos, procesos y productos), pero también como una estructura, o sea un conjunto de elementos ordenados e inter-relacionados con una finalidad común” (Morles, 1989). Desde esta perspectiva la educación del postgrado puede estar conformada por dos componentes: componente substantivo y componente logístico. El primero está conformado por la estructura académica, o conjunto de grados y funciones que integran el sistema; el segundo, por la estructura administrativa, conformado por las funciones de dirección, control y apoyo técnico (Morles, 1989).

El Consejo Nacional de Universidades (CNU), a través de la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001) define estos estudios como aquellos “dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del sub-sistema de Educación Superior comprometidos con el desarrollo integral del país” (Normativa General..., 2001, Art. 1). Su objetivo es “fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional” (Art. 2)

La finalidad de los estudios de postgrado en Venezuela es indicada en la respectiva normativa de postgrado (Art. 4):

- (a) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio.
- (b) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político y cultural del entorno y a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- (c) Desarrollar la difusión cultural, el servicio, la integración y la interacción con la sociedad.

- (d) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la educación de Postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

Estudios de Postgrado en Venezuela

La Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001) nos ha permitido definir los conceptos de postgrado y las diversas modalidades que se ofrecen en Venezuela; pero la realidad de estos estudios en el país tienen otras características que son oportunas conocer.

Antecedentes históricos

Los primeros títulos, como señalábamos en el tema de la educación superior se crean en Bolonia, en los *Studium Generale*, surgiendo la primera estructura académica que mantiene similitud con la de nuestros días (Morles, 1995b). Los estudios de postgrados como lo entendemos hoy se originan en Alemania en los inicios del siglo XIX, cuando surge la Universidad moderna o científica, creando el Doctorado en Filosofía (Morles, 1995).

Aunque el primer título de Doctor que se otorga en Venezuela fue el 17 de abril de 1785, al médico venezolano Don Francisco Molina, por la Real y Pontificia Universidad de Caracas (Silva Álvarez, 1993), los estudios de postgrado bajo los criterios actuales no se inician sino a mediados del siglo XX.

El 16 de junio de 1936 se promulga por parte del Congreso Nacional la Ley de Defensa contra el Paludismo. La importancia de esta ley es que los diputados identificaron la necesidad de aprobar, como una disposición específica, la creación de la Escuela de Expertos Malariólogos, en la cual se dictó a partir de marzo de 1937 un curso intensivo sobre paludismo para médicos y estudiantes del último año de medicina. Investigadores como Morles (1994), Salcedo Galvis (1998) y como López Ramírez (1987), lo consideran como el primer curso de postgrado que se dicta en

Venezuela. Posteriormente el 18 de abril de 1941, el Consejo Académico de la UCV adscribe y norma los cursos de Tisiología e Higiene, que desde 1937 estaba dictando el ministerio de Sanidad. De esta forma se inician "los estudios sistemáticos y permanentes de postgrado en Venezuela" (Morles, 1994).

No se ha identificado en los autores leídos ningún hecho importante en el área de postgrado durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez. Es hasta la creación del Consejo de Estudios para Graduados, aprobado por el Consejo Universitario de la UCV el 26 de julio de 1961, cuando se puede afirmar que nace el primer organismo responsable de "coordinar y ordenar los incipientes programas postgraduados que funcionaban en esta casa de estudios" (Morles, 1994). Otra de sus funciones sería realizar un proyecto de reglamento para organizar estos estudios; pero el mismo se aprueba 32 años después, el 06 de Junio de 1973.

El 10 de Noviembre de 1961, la LUZ inició SE INICIA su primer postgrado creando el Postgrado en Psiquiatría, en la Facultad de Medicina, dirigido por el Dr. Ramón Ávila Girón. Posteriormente irían surgiendo otros proyectos en otros institutos de educación superior, aumentando los estudios de postgrados entre 1961 y 1971 en otras universidades nacionales (Guzmán, Quero y Fernández, 1985, p. 11). Inicialmente no existía una normativa nacional que regulara esta actividad, siendo cada una de las universidades quienes asumían la coordinación y organización de los mismos. En 1967 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICIT) asume el compromiso de iniciar un proceso de organización de estos estudios, el cual permite en 1969 contar con el primer Directorio.

Morles (1994) plantea otras fechas importantes: El 7 de diciembre de 1971, el IVIC aprueba su reglamento de Cursos de Postgrado para que regule los programas dictados por el Centro de estudios Avanzados del IVIC. El 12 de noviembre de 1972, el CONICIT crea una Comisión Interinstitucional de Cursos de Postgrado, conformada por representantes de las universidades, institutos de educación superior y otros organismos vinculados con el área. Logró estimular el desarrollo del postgrado nacional y elaborar las propuestas que condujeron a la creación del Programa de Postgrado del CONICIT, y a la designación por el CNU el 5 de Mayo de

1986 de un reglamento y plan nacional de estudios de postgrado, actividad que sería asumida por el Núcleo de Vicerrectores Académicos.

En el Primer Congreso de Ciencia y Tecnología, patrocinado por el CONICIT en 1975 se presenta la propuesta de un Sistema Nacional de estudios de Postgrado planteando lo siguiente:

Cualquier esquema sobre las estructuras educacionales del país, y en especial sobre estudios de postgrado, debe estar fundamentado en una filosofía de sano nacionalismo, para que contribuya a romper la situación de dependencia, alcanzar estadios más avanzados del desarrollo integral, aprovechar el conocimiento universal y aplicar la Ciencia y la Tecnología en la resolución de los problemas nacionales (Guzmán, Quero y Fernández, 1985, p. 15).

El 30 de septiembre de 1983: El CNU aprueba las Normas de Acreditación de los Estudios para Graduados (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, No. 32832). El 20 de Enero de 1990: El Consejo de estudios de Postgrado de la UCV crea el Centro de estudios e Investigaciones sobre Educación Avanzada (CEISEA), en opinión de Morles (1994), "posiblemente el primero en el mundo en tomar la educación de postgrado como su exclusivo objeto de crítica y estudio".

En 1993 el CNU emite una Resolución referida a la Política Nacional de Estudios de Postgrado en la cual reconoce que los estudios de postgrado "constituyen, dentro de la educación superior venezolana, una actividad formativa de la más alta relevancia por su gran vinculación con el desarrollo científico, técnico y humanístico y por tanto, con el pleno desarrollo económico y social del país". Además visualizan la necesidad de crear "lineamientos que orienten su desarrollo" en el país, y así se crea el Sistema Nacional de Acreditación de Postgrado (SNAP).

Marco legal

En Venezuela la Ley Orgánica de Educación (1980) en su Art. 26, incluye los estudios de postgrado en el nivel de la educación superior, sin profundizar sobre su misión, fines u objetivos. En la Ley de Universidades (1970) no existe ninguna

mención a los estudios de postgrado (Morles, 1994). No obstante, otras leyes han contemplado el postgrado como un aspecto importante en la formación de los profesionales*. Ni siquiera en el proyecto de Ley Orgánica de Educación que actualmente (2003) se encuentra en la Asamblea Nacional (aprobada en Primera Discusión) existe una definición por parte de los legisladores de los estudios de postgrado. Este signo es más difícil de comprender cuando en 1993 el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprueba una resolución donde se aprueba una Política Nacional de Estudios de Postgrado (Gaceta Oficial, No. 35.210). En los actuales momentos la reglamentación más reciente en el área de los estudios de postgrados es la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001). Estos dos últimos documentos serán comentados a continuación.

Política Nacional de Estudios de Postgrado

Esta declaración del CNU reconoce la trayectoria de los estudios de postgrado desde sus inicios, entendiendo que han sido “una actividad formativa de la más alta relevancia por su gran vinculación con el desarrollo científico, técnico y humanístico y por tanto, con el pleno desarrollo económico y social del país”. Reconoce también, que al margen de un reconocimiento institucional de los estudios de postgrado es necesario solicitar al mundo académico, además del elemento formal “una actitud refrendada por la ética institucional y la personal”.

El CNU reconoce públicamente la “compleja problemática” que atraviesa el país, por eso considera importante contribuir al desarrollo desde el ámbito propio del mundo académico con el objetivo de potenciar el área científica, tecnológica y humanística. Los estudios de postgrado es OFRECEN un espacio para esta contribución y es SON la razón por la cual el CNU “aconseja establecer lineamientos

* En las siguientes leyes encontramos referencias a los estudios de postgrado: Ley del Ejercicio del Bioanálisis (1973, Art. 4); Ley de Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (1998, Art. 13); Reglamento Orgánico del Ministerio de Ciencia y Tecnología (1999, Decreto No. 382, Art. 9); Código Orgánico Tributario (1994, Art. 221); Reglamento de la Profesión Docente (1991, Art. 32 y Art. 56), entre otros.

que orienten su desarrollo, autorizando la procedente diversidad con los objetivos comunes y con una razonable calidad de ese nivel de educación”.

El primer signo del CNU de impulsar los postgrados en el país lo asume al “declarar como relevante la actividad de Postgrado, dada su importancia para el desarrollo nacional”. Esto implica que las autoridades universitarias y los directivos de las instituciones de Investigación y Postgrado, autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades deben apoyar el desarrollo de este nivel.

Asumir los estudios de postgrado como un ámbito de importancia nacional requiere tres acciones concretas: a) Formular políticas institucionales de Postgrado vinculadas con sus planes de desarrollo; b) Crear y fortalecer la infraestructura necesaria para los estudios de Postgrado y; c) Establecer mecanismos de formación de personal de alto nivel para el desarrollo de los programas.

La resolución del CNU fortalece varios aspectos de los estudios de postgrado:

- (a) El proceso de acreditación de los programas de postgrado.
- (b) La creación de una reglamentación para los estudios de postgrado con su respectivo cuerpo colegiado.
- (c) Incentivar la participación de universidades extranjeras en la creación de estudios de postgrados en Venezuela.
- (d) Definir dos orientaciones básicas para los estudios de postgrado: Cumplir con la demanda social de personal profesional altamente calificado en variados campos y formar el personal para cubrir las necesidades nacionales de investigación científica, tecnológica, estética y humanística, así como las exigencias de desarrollo académico de las instituciones de educación superior. Estas orientaciones requieren para cumplirse realizar de manera individual o corporativa, estudios sobre necesidades y demandas de recursos humanos e investigación de su entorno y región.
- (e) Fijar criterios para la creación de estudios de postgrado: equipo docente, líneas de investigación, proyectos, biblioteca, infraestructura, aspectos académicos, entre otros.

(f) Estructurar y consolidar el Sistema Nacional de Acreditación de Postgrado (SNAP), organización que tendrá dos objetivos: a) Elevar progresivamente el rendimiento de la educación de postgrado, incrementando su calidad, mejorando su productividad y satisfaciendo equilibradamente las necesidades del país en diferentes temas nacionales y regionales; b) Propiciar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional de sus componentes.

En la Política Nacional de Educación de Postgrado el gobierno de Venezuela asume como área de acción prioritaria la necesidad de crear y consolidar el Sistema Nacional de Postgrado en el país. Un área que estaba dispersa sin un control real por parte de los organismos oficiales. Este sistema como lo señala Cristancho (1993) tenía la función "coordinación, homogeneización y armonización" con el propósito de impulsar su mejoramiento en función del beneficio nacional (Cristancho, 1993, p. 38). No obstante, desde sectores académicos hay cuestionamientos válidos a esta Política Nacional (Morles, 1994, p. 118-119).

Normativa General de los Estudios de Postgrado

Este documento ha sido citado en varias oportunidades en este trabajo porque es el único que recoge los aspectos legales de los postgrados en Venezuela. Plantea su definición, fines y objetivos (Art. 1 – Art. 3).

En la Normativa General establece las funciones del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), quien es asesora del Núcleo de Vicerrectores Académicos “en materia de políticas, estrategias, creación, desarrollo y coordinación de postgrados en el contexto nacional” (Art. 5), teniendo todas las universidades e instituciones autorizadas por el CNU, su respectivo representante. Existe también el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), el cual es un organismo técnico asesor del Consejo Nacional de Universidades en materia de postgrado (Art. 8).

La Normativa General precisa los requerimientos para otorgar los títulos de Especialización Técnica, Especialización, Magíster y Doctorado (Art. 11 – Art. 31). También recoge las exigencias para los profesores de los estudios de postgrado (Art.

32) y la modalidad de los postgrados (Art. 34). Señala también las características del régimen académico (Art. 36 – Art. 38) y el proceso de Evaluación y Acreditación de los postgrados (Art. 39 – Art. 43).

Algunos datos estadísticos

Los datos estadísticos más confiables que hemos podido obtener se encuentran en los Directorios Nacionales de Estudios de Postgrado que comenzaron a publicarse desde 1974. No han sido publicados periódicamente sino en los siguientes años: 1974, 1975, 1976, 1984, 1988, 1991 y 1997. La información más reciente de los estudios de postgrado se encuentra en formato digital en *website* del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (<http://www.ccnpg.gov.ve>)

En el estudio de los datos hemos podido identificar la evolución del número de postgrados ofrecidos en las Universidades e Instituciones reconocidas por el Estado Venezolano desde 1974 (v. Gráfico I). Mientras en 1974 existían 156 postgrados, para 1991 había aumentado a 780, es decir un 400%.

Entre 1984 y 1988 ocurrió un repunte en la oferta de los postgrados. Mientras que entre 1974 y 1984 el aumento fue de prácticamente 93% en 10 años, desde 1984 al 1988 se produjo un aumento en apenas 4 años de prácticamente el 90%. Situación similar entre 1988 y 1991 cuando en apenas tres años la oferta de postgrado aumentó cerca del 37%.

Este aumento de la oferta se hizo presente en universidades e instituciones, al igual que en las nuevas organizaciones que fueron fundando o ingresando en la oferta de postgrado (v. Cuadro I).

Una situación similar se hizo presente en los tipos de postgrados ofrecidos en Venezuela desde 1975 (v. Gráfico II). Los estudios conducentes al grado de Especialista aumentaron desde 24 especializaciones en 1975 a 134 especializaciones en 1984; a 250 especializaciones en 1988 y a 349 especializaciones en 1991, identificándose en el último período un aumento del 40% en la oferta de postgrado. en cuanto a los estudios de Maestría, de 39 que existían en 1975, aumentaron a 141 en 1984; a 262 en 1988; y a 357 en 1991, identificándose un aumento en el último período cercano al 36%.

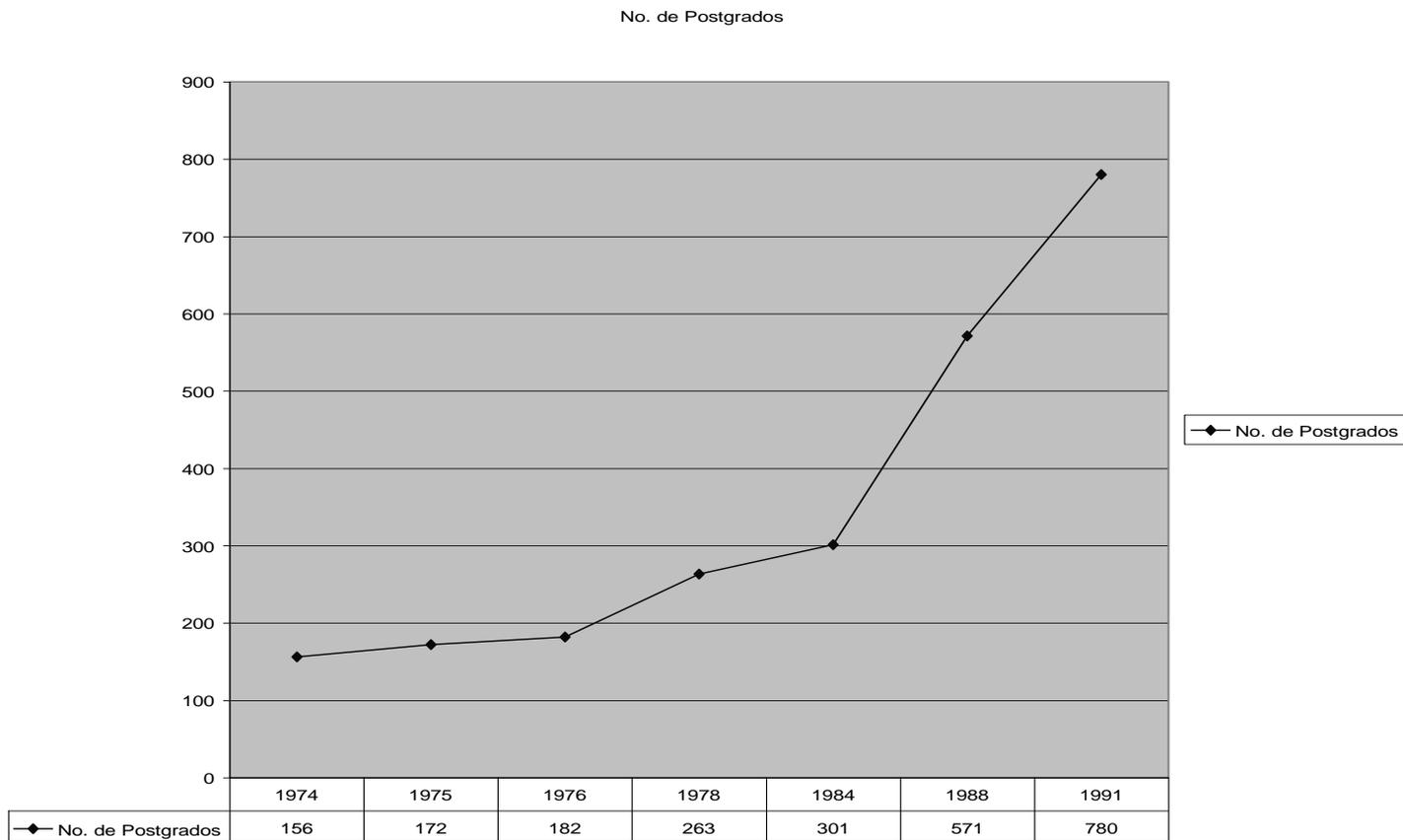


Gráfico I. Evolución del número de postgrados ofrecidos en las Universidades e Instituciones reconocidas por el Estado Venezolano. Fuente: Directorio Nacional de Estudios de Postgrado de los siguientes años: 1974, 1975, 1976, 1978, 1984, 1988 y 1991

Cuadro I

Cursos dictados por Instituciones Venezolanas (1974-1991)

	74	75	76	78	84	88	91
CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIÁTRICAS (CIP)	-	-	-	3	1	3	5
COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA	1	-	-	-	-	-	-
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	4	3	-	-	-	-
CRUZ ROJA VENEZOLANA (CRV)	1	1	1	1	1	-	-
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA MARINA MERCANTE	-	-	-	-	-	-	1
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA	-	-	-	2	-	-	-
FUND.CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA A LA	1	3	-	-	-	-	-
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO	-	-	1	3	-	-	-
I DE BP	-	-	-	3	-	-	-
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	-	-	-	-	-	1	1
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMATICOS PEDRO GUAL	-	-	-	-	-	-	2
INSTITUTO ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMISNITRACIÓN (IESA)	1	3	3	5	6	1	1
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES	1	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL DE MATURÍN	-	-	-	-	-	3	-
INSTITUTO POLITÉCNICO EXPERIMENTAL DE BARQUISIMETO	-	-	-	-	-	4	-
INSTITUTO POLITÉCNICO EXPERIMENTAL DE GUAYANA	-	-	-	-	-	8	-
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	-	-	-	-	2	-	5
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL	-	-	-	-	-	2	-
INSTITUTO UNIVERSITARIO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO	-	-	-	3	1	4	-
INSTITUTO UNIVERSITARIO PEDAGÓGICO DE CARACAS (IUPEC)	-	-	-	4	4	16	-
INSTITUTO UNIVERSITARIO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL DE	-	-	-	1	1	-	-
INSTITUTO UNIVERSITARIO POLITÉCNICO DE LAS FUERZAS	-	-	-	-	-	5	-
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	3	12	12	15	11	16	20
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	1	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO VENEZOLANO DE PLANIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	3
JUANTA DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL D.F.	-	-	-	-	2	-	-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11	5	10	-	-	-	-
MINISTERIO DE LA DEFENSA	3	1	3	5	4	-	-
MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	6	6	7	8	2	-	-
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA	-	-	-	-	-	2	14
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO	-	1	4	12	7	30	30
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	74	90	78	107	178	235	252
UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO	0	0	0	0	6	16	88
UNIVERSIDAD DE CARABOBO	8	4	7	7	5	18	53
UNIVERSIDAD DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL	1	3	2	5	-	-	-
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	10	15	18	24	11	42	56
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	10	7	3	6	6	31	42
UNIVERSIDAD DEL ZULIA	15	7	20	29	26	41	20
UNIVERSIDAD EXP. PRIVADA GRAN MARISCAL DE AYACUCHO	-	-	-	-	-	-	6
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA	-	-	-	-	-	-	4
UNIVERSIDAD JOSÉ MARÍA VARGAS	-	-	-	-	-	-	2
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	-	-	-	-	-	1	5
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	-	-	-	-	-	1	1
UNIVERSIDAD NACIONAL EXP. COSTA ORIENTAL DEL LAGO	-	-	-	-	-	4	4
UNIVERSIDAD NACIONAL EXP. POLITÉCNICO ANTONIO JOSÉ DE	-	-	-	-	-	-	7
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA	-	-	-	-	-	-	4
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS	-	-	-	-	-	2	8
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE	-	-	-	-	-	10	9
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ	-	-	-	-	-	7	-
UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA	-	-	-	-	-	9	13
UNIVERSIDAD SANTA MARÍA	-	1	1	2	3	16	19
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	4	9	9	15	20	43	60
UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ	1	-	-	3	4	-	7
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR	-	-	-	-	-	-	38
TOTALES GENERALES	156	172	182	263	301	571	780

Nota: Los datos fueron extraídos de las siguientes fuentes: Años 1974, 1975 y 1976 (Directorio Nacional de Cursos de Postgrado, 1976); año 1978 (Directorio Nacional..., 1978); año 1984 (Oportunidades de Estudios de Postgrados en Venezuela, 1984); año 1988 (Directorio Nacional..., 1988) y año 1991 (Directorio Nacional..., 1991). Se ha mantenido los nombres de las universidades e instituciones que aparecían en todos los directorios.

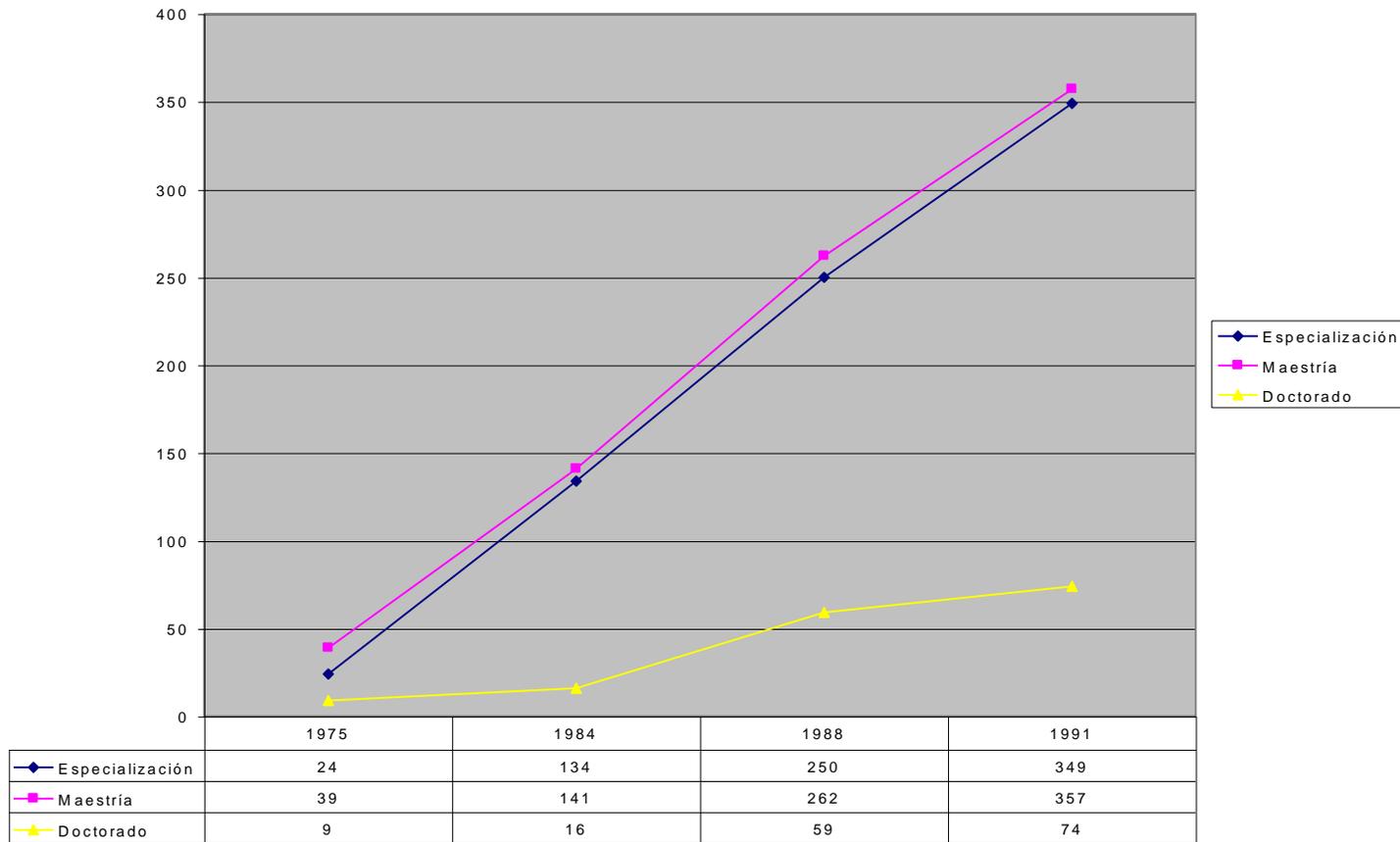


Gráfico II. Evolución del tipo de postgrado en Venezuela. Fuente: Directorio Nacional de Estudios de Postgrado de los siguientes años: 1974, 1975, 1976, 1978, 1984, 1988 y 1991.

Y finalmente, los estudios de Doctorado, aunque no aumentaron en el mismo porcentaje, fueron de 9 doctorados en 1975 a 16 en 1984; a 59 en 1988; y a 74 en 1991, identificándose un aumento en el último período de apenas un 25%.

En las estadísticas publicadas por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrados (2002) desde 1996 se han autorizado y acreditado un total de 1527 postgrados (v. Cuadro II) distribuidos de la siguiente forma: 778 (51%) conducentes al grado de Especialización, 633 (41%) conducentes al grado de Magíster y 116 (8%) conducente al grado de Doctor.

Tomando como referencia el área de conocimiento de los postgrados (v. Cuadro III) la distribución es la siguiente: 29% en el área de las Ciencias Económicas y Sociales; 24% en el área de la Salud; 16% en el área de la Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; 13% en el área de las Ciencias de la educación; 6% en el área de las Ciencias Básicas; 6% en el área del Agro y del Mar; 4% en el área de Humanidades y Artes; y el 2% restante en las áreas de Artes Militares y postgrados el área interdisciplinaria de conocimiento.

El mayor porcentaje de postgrados corresponde al área de las Ciencias Económicas y Sociales. Una de las razones que pueden ser extraídas de los datos estadísticos corresponde a la amplia oferta que todas las universidades ofrecen en esa área a diferencia de otras áreas del conocimiento como Ciencias de la Salud cuya oferta se restringe a pocas universidades. Solamente la Universidad Central de Venezuela (UCV) ofrece el 43% del total de los postgrados en el área de la Salud.

Cuadro II
Directorio Nacional de Programas de Postgrado: Total por institución y grado académico

INSTITUCIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
UCV	220	114	40	374
ULA	53	57	19	129
LUZ	68	83	7	158
UDO	40	24	2	66
UC	48	36	6	90
USB	27	25	10	62
UCLA	46	25	1	72
UPEL	27	48	2	77
UNESR	12	3	2	17
UNEFM	10	8	0	18
UNERG	6	6	1	13
UNELLEZ	10	17	1	28
UNEFA	4	9	0	13
UNET	6	9	0	15
UNEG	10	10	0	20
UNERMB	0	4	0	4
UNEMARC	4	1	0	5
UNEXPO	10	16	0	26
UNA	0	1	0	1
IVIC	1	14	11	26
ENV	0	1	0	1
ESGA	1	1	0	2
IAEDEN	0	1	0	1
ESE	0	1	0	1
UCAB	38	25	3	66
UNICA	1	1	0	2
CIPPSV	1	4	0	5
IVEPLAN	2	0	0	2
IAEDPG	1	1	0	2
IESA	4	3	0	7
UJAP	1	1	0	2
USR	0	1	0	1
UVM	7	0	0	7
URBE	0	15	6	21
UFT	8	3	0	11
UY	9	5	0	14
UCAT	7	0	0	7
UJMV	11	4	0	15
UGMA	23	4	0	27
UBA	8	12	1	21
URU	9	4	0	13
UNE	1	1	0	2
UNIMET	12	9	0	21
UNITEC	7	7	0	14
USM	25	10	4	48
TOTALES	778	633	116	1527

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados del “Consejo Consultivo Nacional de Postgrados”, 2002.

Cuadro III

Directorio Nacional de programas de postgrado. Total por área de conocimiento y grado académico.

AREA DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
CIENCIAS BASICAS	7	46	32	85
CIENCIAS DE LA EDUCACION	77	107	12	196
CIENCIAS DE LA SALUD	299	63	10	372
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	31	61	7	99
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	234	179	25	438
CIENCIAS Y ARTES MILITARES	3	4	0	7
HUMANIDADES Y ARTES	6	43	8	57
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	107	116	18	241
INTERDISCIPLINARIAS	14	14	4	32
TOTALES	778	633	116	1527

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados del “Consejo Consultivo Nacional de Postgrados”, 2002.

Grados académicos en los estudios de postgrado

El Art. 12 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001), plantea dos grupos de postgrados (v. Gráfico III): Los estudios no conducentes a grados académicos o los estudios de postgrado de carácter formal conducentes a grados académicos.

Los primeros responden a planes de formación que le permiten al estudiante con un título universitario, actualizarse en una determinada área. En las universidades y en otras organizaciones de educación superior existen diversas ofertas que comprenden estudios de: ampliación, actualización, perfeccionamiento profesional y programas post-doctorales.

Los estudios de postgrado de carácter formal conducente a obtener grados académicos comprenden los siguientes: Especialización Técnica, Especialización, Maestría y Doctorado (v. Cuadro IV).

Especialización Técnica

Esta modalidad de postgrado, aunque es similar a los estudios de especialización, no son comunes encontrarlos en la bibliografía estudiada. Es una oportunidad de perfeccionamiento para aquellas carreras con gran componente técnico, por eso están dirigidos a Técnicos Superiores Universitarios, y consiste en un “un conjunto de asignaturas profesionales, actividades prácticas e investigaciones aplicadas, destinadas a impartir los conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas en el campo específico de su disciplina” (Normativa General..., 2001, Art. 17).

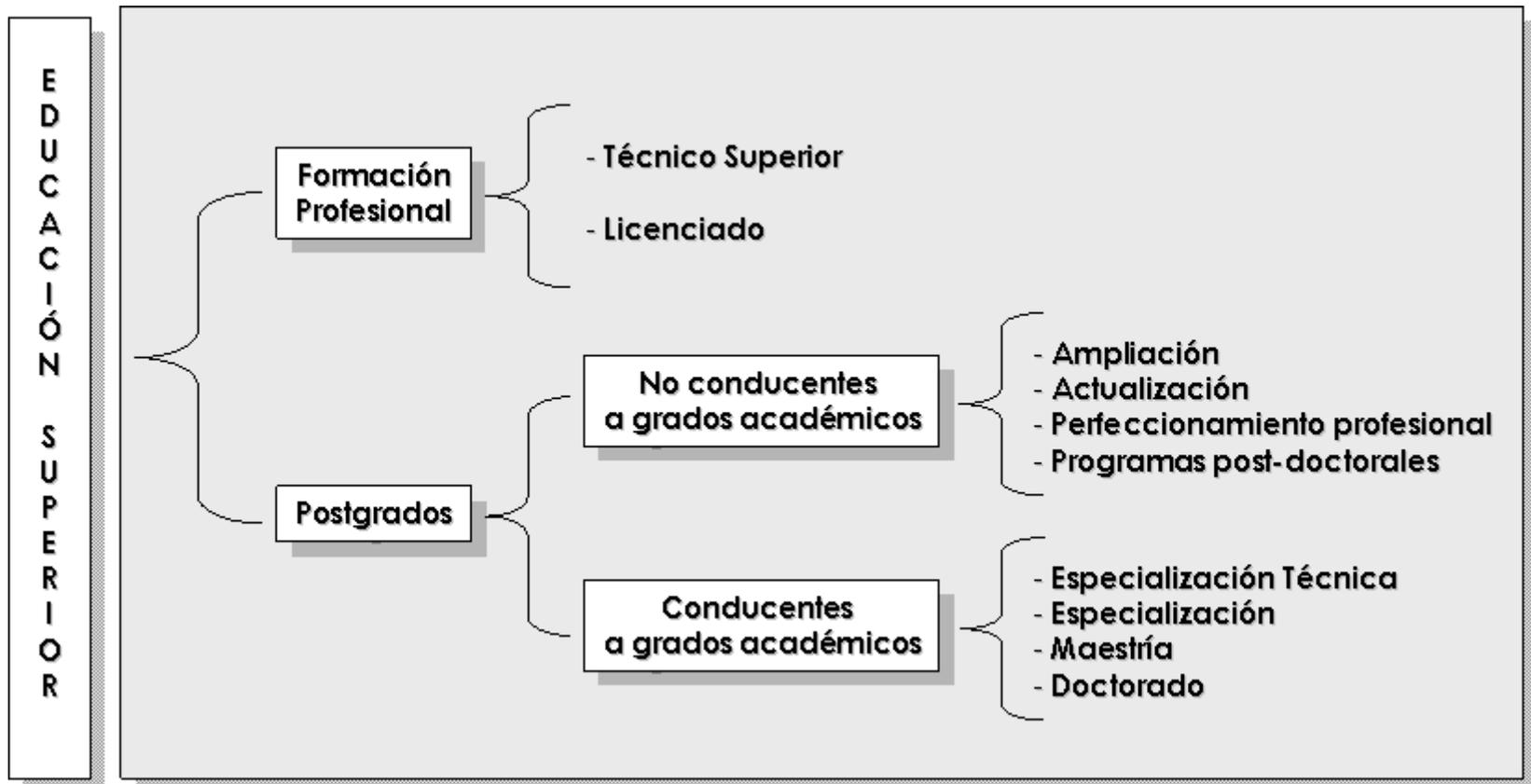


Gráfico III. Grados establecidos en Venezuela para la educación superior. Gráfico elaborado con los datos obtenidos de la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001).

Cuadro IV

Comparación entre los postgrados de Especialización Técnica, Especialización, Maestría y Doctorado en Venezuela

Estudios	Propósito	UC*	TF**	Objetivo del TF	Grado a obtener
Especialización Técnica	Desarrollar habilidades y destrezas en el campo específico de su disciplina	24	Trabajo Técnico	Propiciar innovaciones y mejoras en las distintas áreas del saber	Técnico Especialista Superior
Especialización	Proporcionar los conocimientos y adiestramiento necesarios que permitan elevar la competencia profesional	24	Trabajo Especial de Grado	Demostrar el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos en la respectiva área	Especialista
Maestría	Analizar en profundidad y en forma sistemática un área específica del conocimiento. Alcanzar la formación metodológica para la investigación	24	Trabajo de Grado	Demostrar la capacidad crítica, analítica, constructiva en un contexto sistémico y el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área del conocimiento respectivo	Magíster
Doctorado	Capacitar para la realización de un trabajo de investigación original que constituya un aporte significativo al acervo del conocimiento de un área específica del saber	45	Tesis Doctoral	Constituir un aporte original relevante a la ciencia, la tecnología, o las humanidades y reflejar la formación humanística y científica del autor	Doctor

Nota: Cuadro elaborado con los datos obtenidos de la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001).

*Unidad Crédito; **Trabajo Final.

Este grado se podrá obtener al cumplir un mínimo de “veinticuatro (24) Unidades Crédito* en actividades y asignaturas de carácter técnico y/o práctico del programa correspondiente y la elaboración, presentación y aprobación de un Trabajo Técnico, asistido por un Tutor” (Art. 18).

El Trabajo Técnico deberá ser producto del proceso de enseñanza y de aprendizaje adquirido durante el proceso “para propiciar innovaciones y mejoras en las distintas áreas del saber” (Art. 19).

Especialización

Los estudios de especialización están dirigidos a los profesionales que han recibido el grado de Licenciado. Estos estudios se dedican a cierta área de una profesión con el propósito de adquirir una mayor destreza profesional logrando profundizar en técnicas actualizadas para resolver casos concretos en su área de conocimiento (Bracho, 1991, p. 2). Otros investigadores señalan que los estudios de especialización deben tener como finalidad “brindar conocimientos y entrenamiento profesional en un campo del saber afín al del pregrado, actualizando y profundizando el conocimiento y refinando habilidades y destrezas” (Cruz Cardona, 2002).

Desde la perspectiva de la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001), los estudios de Especialización comprenden un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en un área específica orientadas “a proporcionar los conocimientos y adiestramiento necesarios para lograr su elevada competencia profesional” (Art. 20).

La obtención del grado de Especialista está sujeta a la aprobación de un mínimo de veinticuatro unidades de crédito, entre asignaturas y otras actividades incluidas en el programa respectivo. Es necesario también la “además de la elaboración,

* La nota al pie de página es inclusión nuestra para definir el concepto de Unidad Crédito establecido en la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001) en su Art. 31: “Un crédito en una asignatura equivale a 16 horas de clases teóricas o seminario o a 32 horas de clase práctica o de laboratorio. Los créditos correspondientes a otro tipo de actividad serán determinados en cada caso y aprobados por el organismo correspondiente. Las asignaturas teóricas o prácticas no excederán las cuatro unidades crédito”

presentación y aprobación de un Trabajo Especial de Grado, asistido por un Tutor” (Art. 21).

El Trabajo Especial de Grado será el resultado de una actividad de adiestramiento o de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el aspirante en la respectiva área” (Art. 22).

Investigadores como Bracho, Faría, Martínez, Edgar, Petzold, González y Peñaloza (1991) han planteado que la influencia norteamericana ha impulsado a pensar que la Especialización es de un nivel inferior al de la Maestría, sin embargo, dentro del concepto aceptado en Venezuela, ambas se consideran, al igual que en gran parte de los Países Latinoamericanos, como estudios ubicados en el mismo nivel.

Maestría

Los programas de maestría –master o magíster- tienen como finalidad para Cruz Cardona (2002) “brindar conocimientos avanzados en un campo del saber académico o profesional, usualmente de carácter interdisciplinario, en las ciencias, las artes, las letras o la tecnología”. Una de las características fundamentales de estos cursos es su componente de investigación (Bracho, 1991, p. 2), especialmente en las maestrías de carácter más académico. Hay otra tendencia más técnica como las “maestrías llamadas profesionales o profesionalizantes cuyo énfasis, como su nombre lo indica, es el fortalecimiento y consolidación de las competencias profesionales en un campo del saber” (Cruz Cardona, 2002).

Otro matiz no lo presenta Villasmil (Citado por Bracho, 1991) quien señala que las Maestrías "tienen por objeto el estudio sistemático de un campo determinado de la Ciencia y la Tecnología, dirigidos a la profundización del conocimiento y al aprendizaje de los modelos de investigación propios de este campo, persiguiendo la interpretación y la transformación de un sector de la realidad, tanto, desde el punto de vista académico instruccional, como profesional" (pp. 2-3)

Retomando los planteamientos de Bracho y otros (1991), quienes comparan el grado de especialización y el de maestría, estos estudios de postgrado no pueden

entenderse como revisiones globales de una carrera, transformándose en otro estudio de pregrado o de actualización. Esto implica que las asignaturas que los integran no pueden tener como característica esencial una visión panorámica, amplia o rápida de un campo disciplinario. Las asignaturas esenciales deben ser "monográficas y seminarios".

En opinión de los estos autores, la maestría debe tener como eje central la investigación, "no la Teoría acerca de la Investigación, sino la Investigación misma" (Bracho y otros, 1991, p. 6). En el caso de la Especialización, el eje está vinculado a la Práctica profesional, o su equivalente. Asimismo proponen que la Especialización y la Maestría deben concluir con un trabajo Especial de Grado. El primero deberá concluir "con un protocolo de intervención, en donde el futuro Especialista, demostrará ante un conjunto de casos, sus habilidades profesionales"; el segundo "revelará los resultados de la Investigación efectuada y las capacidades de Investigación del estudiante" (Bracho y otros, 1991, pp. 6-7)

En la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001) se precisa que "los Estudios de Maestría comprenderán un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en un área específica de conocimientos, destinadas al análisis profundo y sistematizado de la misma y a la formación metodológica para la investigación" (Art. 23).

La obtención del grado académico de Magíster está sujeta, al igual que el de Especialista, a la aprobación de un mínimo de veinticuatro Unidades Crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente. Incluye también la elaboración, presentación, defensa y aprobación de un Trabajo de Grado asistido por un Tutor (Art. 24).

A diferencia del Trabajo Especial de Grado que se exige en la especialización, el Trabajo de Grado de la Maestría "será un estudio que demuestre la capacidad crítica, analítica, constructiva en un contexto sistémico y el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área del conocimiento respectivo" (Art. 25).

Doctorado

El término doctor proviene del latín *doctum*, un derivado de *docere*, que significa enseñar. En la época del Imperio Romano esta palabra era asignada a personas que asumían una enseñanza sistemática: jurisconsultos, profesores, maestros de escuela, instructores, entre otros. Este título en viene acompañado de una connotación de dignidad que proviene desde la antigüedad cuando los judíos designaba como *rabbis*, es decir, maestros o doctores a quienes conocían y enseñaban la Ley judaica (Morles, 1995b, p. 34).

Los primeros títulos de doctor de los cuales se tiene conocimiento por haber sido oficialmente asignados, fueron los otorgados por la Iglesia cristiana en el siglo XII con carácter honorífico a los Doctores de la Iglesia. Esta tradición es el origen de los doctorados honorarios que todavía se siguen otorgando a personalidades del mundo de la cultura o la política.

El doctorado, en opinión de Morles, es "un indicador de una alta capacitación profesional en algún sector de la ciencia, la tecnología o el arte, pero también se puede decir, entre otras cosas, que cumple en nuestra época un rol similar al de los títulos nobiliarios en el pasado" (Morles, 1995b, p. 32)

Los estudios de doctorado deben preparar al individuo a la "investigación original que genere aportes significativos al acervo de conocimientos en una disciplina, demostrando haber superado distintos niveles de complejidad en el saber que permitan avanzar, desplazar o aumentar las fronteras de un campo del conocimiento" (Cruz Cardona, 2002).

En opinión de Navarro Farrán (1994), el objetivo de los doctorados es la realización de investigaciones originales de alto nivel, además que su estructura debe permitir que el egresado "pueda estar en capacidad de realizar investigación científica o humanística original y de alto nivel que concluya en aportes relevantes al conocimiento universal" (p. 65).

Retomando la Normativa General de los Estudios de Postgrado (2001), los Estudios de Doctorado tienen por finalidad "la capacitación para la realización de un

trabajo de investigación original que constituya un aporte significativo al acervo del conocimiento de un área específica del saber” (Art. 26). Los requisitos establecidos para optar al grado de Doctor son según lo señala el Art. 27:

- (a) Haber aprobado un número no inferior a cuarenta y cinco (45) Unidades Crédito en asignaturas u otras actividades curriculares así como las demás exigidas en el programa respectivo.
- (b) La presentación de la Tesis Doctoral, la cual deberá cumplirse normalmente en un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir del inicio formal de sus estudios, la defensa y aprobación se hará mediante un examen público y solemne conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones.
- (c) El conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano según exige el programa respectivo.
- (d) Los demás que señale el programa respectivo.

En el Art. 28 especifica que la Tesis Doctoral “debe constituir un aporte original relevante a la ciencia, la tecnología, o las humanidades y reflejar la formación humanística y científica del autor”. Con respecto al tutor de las tesis y a la reglamentación sobre la tesis Doctoral, cada una de las instituciones tiene que plantear las condiciones y requisitos respectivos (Art. 29 y Art. 30).

Modelos de postgrados

Entendemos por modelo una estructura lógica que nos permite identificar un conjunto de elementos y procesos que se desarrollan. Los estudios de postgrados han ido asumiendo unos modelos que se han tratado de institucionalizar en los países y en las organizaciones educativas que hacen esta oferta de estudio.

Modelos dominantes

Morles en sus investigaciones (1995 y 1995b) ha identificado unos modelos dominantes que han marcado el comportamiento de los estudios de postgrado: el

sistema alemán, el sistema norteamericano, el sistema francés, el sistema británico y el sistema ruso.

El sistema alemán: básicamente existen dos grados académicos prelativos avanzados: Doctorado y Habilitación. No existe una reglamentación nacional; cuenta con un régimen de escolaridad mínimo y posee una vinculación muy importante entre el postgrado, la investigación y los estudios de pregrado.

El sistema norteamericano: básicamente corresponde a dos grados académicos sin prelación posterior a la obtención del grado de *Bachelor*: Maestría y Doctorado. No existe una reglamentación nacional, aunque cuenta con un sistema de acreditación responsable de evaluar la calidad de los programas. La escolaridad es alta y tiene un gran énfasis en la formación especializada.

El sistema francés: Están presentes tres grados académicos prelativos: Diploma de Estudios Profundos, Doctorado y Habilitación. Existe una reglamentación nacional, sus postgrados están vinculados a centros de investigación y la tesis trasciende los conocimientos especializados para alcanzar una demostración de la cultura científica general.

El sistema británico: En opinión del autor existe una gran autonomía institucional en el ámbito académico. Están presentes tres niveles no prelativos: Cursos Avanzados, Maestría y Doctorado. Su dinámica es en base a un trabajo escolarizado con una formación especializada.

El sistema ruso o soviético: está enfocado a la formación de investigadores, con dos niveles prelativos: Candidatura y Doctorado en Ciencias. Hay una combinación entre el aprendizaje especializado con una formación filosófica. Las tesis doctorales deben combinar un dominio de los aspectos teóricos y la solución de problemas prácticos.

Algunas observaciones a los modelos existentes

Es factible que algunos de estos modelos hayan cambiado algunas de sus características o estén pensando las diversas instancias académicas en ese proceso. Al

margen de la dinámica que se esté realizando en este punto en los modelos académicos antes mencionado han sido cuestionados por Morles (1995), críticas que pueden ser válidas al momento de diseñar un programa de postgrado. El autor plantea las siguientes:

El concepto de educación de postgrado: La visión que se tiene de los estudios de alto nivel es muy limitado, porque se centra solamente a la obtención de un título que se adquiere después de cursar algunos cursos más avanzados, selectivos y sistemáticos. Su finalidad es optar a un grado académico excluyendo lo que a juicio del autor son las "experiencias formativas complejas no conducentes de títulos a través de las cuales en la vida real pasa o debe pasar el adulto culto o el profesional de hoy y del futuro" (Morles, 1995, p. 66)

Los modelos se centran en la formación especializada o sobreespecializada, es decir, lo que el autor considera como "aprendizaje actualizado y de punta", el cual no es un elemento negativo como principio; pero que se ha convertido en una formación instrumental y fragmentada, minimizando la formación integral del estudiante. Morles lo sintetiza en una frase: "Se forman profesionales que, como se ha dicho muchas veces, saben cada vez más sobre cada vez menos hasta que saben todo sobre nada" (Morles, 1995).

El autor cuestiona el perfil del egresado en este tipo de modelo, e introduce una visión del egresado de los postgrados como "especialista de perfil amplio", definido de la siguiente manera: "personal que domine el conocimiento de la frontera, pero pueda también resolver problemas complejos e interdisciplinarios, indagar el porqué de los proyectos bajo su responsabilidad, comunicarse con profesionales de otras áreas y niveles, dirigir y trabajar con equipos multidisciplinarios, cambiar de ocupación si es necesario, comprender nuevos lenguajes, aprender constantemente e involucrarse en la problemática de la sociedad que lo ha formado" (66)

La investigación: Morles (1995) es muy claro en señalar hasta donde la investigación científica es válida en los estudios de postgrado, al precisar que si el método científico o hipotético deductivo es el objetivo esencial de estos estudios, esto "refleja una visión estrecha del ser humano, del postgrado y de la ciencia" (Morles,

1995). Aquí se plantea un debate entre la investigación científica como una de las formas de hacer ciencia que se limita a lograr nuevos saberes y la ciencia como un sistema de conocimientos y creencias más confiable de nuestra época, no siendo la única, ni necesariamente la más importante actividad intelectual del hombre (Morles, 1995). Bajo esta visión se amplía el horizonte al estudiante de postgrado para la producción de teorías, planificación, evaluación, invención, diseño tecnológicos, creaciones intelectuales, entre otras reflexionadas por Morles y otras nuevas propuestas aún por explorar (Morles, 1995, 67).

Es necesario diseñar una estructura académica acorde a las realidades actuales, entendiendo ésta como "el conjunto de grados o niveles, las prelacións entre ellos, los requisitos de ingreso y egreso, las estrategias pedagógicas, los objetivos" (Morles, 1995, 67). Dejar a un lado las complejidades y una estructura académica confusa, que en vez de apoyar el proceso no lo interfiere. Aquí se puede incluir la administración de las actividades de los postgrados, donde es necesario diseñar políticas, objetivos, reglamentaciones, programas y recursos que se intercambien en forma coherente y cohesionada en los programas de postgrado.

Los estudios de postgrados se consideran una actividad elitescas, entre otras razones porque en la realidad son muy pocos los profesionales que pueden acceder a ellos. La democratización de los estudios de postgrados es un plan todavía por iniciar contradiciéndose con el principio "de que la educación debe servir al ser humano durante toda su existencia" (Morles, 1995, 67).

Hay que superar la sensación de que los postgrados son una actividad incipiente y marginal. En América Latina y en concreto en Venezuela todavía queda un amplio camino que recorrer en esta materia, aunque se ha logrado un aumento de los programas no todos responden a los criterios de calidad deseados además de que se han dedicado a copiar los modelos dominantes. Morles (1995) agrega además que en su generalidad son "poco eficiente desde el punto de vista científico y técnico pero muy eficiente como transferidora de tecnología e ideología extranjeras" (Morles, 1995, 67).

En un capítulo anterior indicábamos que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobado en 1998, planteaba nuevos escenarios para la educación superior. Los postgrados, como sub-sistema que conforma la educación superior no pueden estar alejados de estos nuevos planteamientos. Además, la realidad de América Latina y la de Venezuela sugieren que es necesario consolidar las transformaciones necesarias planteadas, tanto en la Política Nacional de Estudios de Postgrados (1993) como en las investigaciones realizadas por los profesores e investigadores señalados en nuestro trabajo.

Propuestas de modelos para los estudios de postgrado

En las investigaciones realizadas hemos identificado modelos de postgrado que han integrado los principios que deben guiar este tipo de estudios. Las propuestas existentes tienen sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, al igual que los tradicionales modelos existentes, no obstante conciben los estudios de postgrado tomando como marco los principios analizados anteriormente, las políticas y la normativa existentes.

Entre los modelos revisados hemos encontrado los vinculados con el hecho educativo y con el aspecto administrativo. Hemos tomado para nuestro estudio los primeros, porque consideramos que debemos plantear el deber ser de los estudios de postgrado sin que el aspecto administrativo y organizacional lo condicione.

No negamos la importancia de los modelos administrativos y la influencia que pueden ejercer sobre el ámbito académico, como el debate planteado por Morles (1989) entre un Modelo Integrado y una Escuela de Postgrado, o las políticas recogidas en los diversos documentos que hablan mejor: discuten sobre la autonomía universitaria, la acreditación, la evaluación, entre otros. El objetivo principal es la propuesta de un modelo teórico, para plantear un proyecto de postgrado en el campo de la comunicación social, que realmente responda a las necesidades del país. Posteriormente será necesario identificar cuál es la organización, el modelo

administrativo, las estrategias de evaluación que permitan hacer realidad la propuesta, en el caso que fuera factible su presentación y aprobación.

Modelo de Educación Avanzada: Un modelo alternativo

El concepto de postgrado es reciente, el planteamiento de Morles (1995) es asumir el postulado de la educación avanzada, que tiene siglos de historia, la cual se puede definir "como el componente del sistema de producción intelectual que además de la formación personal y profesional permanente integra en ella las manifestaciones más elevadas de creación intelectual del ser humano" (70).

Los dos postulados que sostienen una visión del postgrado dentro del marco de la educación avanzada son (Morles y Álvarez, 1996, p. 75):

- (a) "Cada ser humano es un ente con necesidades y potencialidades múltiples, las cuales puede desarrollar de muchas maneras a lo largo de toda su existencia".
- (b) "Toda sociedad está integrada por cinco sistemas interrelacionados: el demográfico o población, el ecológico o ambiente, el político o Estado, el económico y el cultural". Los dos últimos están vinculados directamente con este tipo de propuesta, porque existen un conjunto de actividades e instituciones que están orientadas a la creación, producción y distribución de bienes intelectuales; sirviendo para "impulsar la producción material y satisfacer las necesidades humanas más elevadas" (Morles y Álvarez, 1996, p. 75)

En la educación avanzada se puede concebir dos modalidades: La educación avanzada no formal o Educación avanzada continua, y la educación avanzada formal y sistemática o Educación de postgrado.

La educación avanzada no formal o Educación avanzada continua:

Se refiere a los procesos formativos e intencionales que profesionales, graduados de educación superior o con formación homologable, realizan por sí mismos o en organismos educacionales, científicos, culturales o empresariales, con la finalidad de actualizar, profundizar o ampliar sus habilidades, destrezas, conocimientos o perfil profesional. En consecuencia, es un conjunto de procesos altamente flexibles, no directamente conducentes a

títulos profesionales o académicos y con reglamentación nacional mínima (Morles y Álvarez, 1996, p. 79).

La educación avanzada formal y sistemática o Educación de postgrado, está organizada a través de:

Procesos sistemáticos, selectivos y altamente exigentes, conducentes a títulos o grados académicos avanzados, que graduados universitarios o con formación equivalente, realizan en instituciones debidamente autorizadas y cuyas finalidades explícitas y coherentes, a diferencia de los actuales, son: la creación intelectual (científica, tecnológica y humanística), la formación de especialistas y expertos, y la labor de extensión o interrelación con la comunidad. Esta modalidad está regulada a nivel nacional (Morles y Álvarez, 1996, p. 78)

En esta propuesta incluye también otra concepción del tipo de postgrado que se ofrece: uno centrado en la “especialización”, que podría denominarse Maestría, y otro centrado en la “creación intelectual”, llamado Doctorado. Estos grados tienen carácter prelativo, las razones planteadas por los autores están centrados en la constatación “de que no es posible la creación intelectual pertinente y de excelencia sin la posesión previa de un conocimiento amplio o dominio específico del objeto en estudio”.

Los autores definen el “grado de maestría” en este modelo como “el nivel de dominio del saber (teórico, metodológico y técnico) en torno a una disciplina o área específica del conocimiento, la cual puede ser progresivamente más focalizada o avanzada mediante sub-disciplinas”. Permite la posibilidad de otorgar algunos de los siguientes títulos: Maestría Profesional y Maestría Académica.

La Maestría Profesional, la cual es homologable con el grado de Especialización que existe actualmente en Venezuela, está centrada a la “formación para el desempeño en un campo altamente focalizado o de punta”. Esta opción puede permitir la creación de menciones orientadas a un área concreta de práctica profesional. En la Maestría Académica “el interés del programa o del cursante hace énfasis en la capacitación metodológica, la producción intelectual o la capacitación

docente”, permitiendo también optar por menciones en un campo concreto del conocimiento (Morles y Álvarez, 1996).

El Grado Doctoral es para los o mejor para estos autores el nivel más alto del sistema educativo superior. Al igual que en el anterior proponen dos subniveles: el Doctorado de Especialidad y el Doctorado Superior.

El Doctorado de Especialidad tiene la finalidad de capacitar “para la continuación de una carrera de producción intelectual en una ciencia, una tecnología o un arte”, realizándose con cierta escolaridad y bajo la supervisión de una institución autorizada. Incluye también como requerimiento “la realización de una obra intelectual novedosa, auténtica y relevante (la tesis), específicamente elaborada para dicho grado” (Morles y Álvarez, 1996).

Con respecto al último título propuesto por los autores, su orientación está más cercana al ámbito de los títulos honoríficos (Morles, 1995b) reseñada anteriormente; pero con la diferencia que el Doctorado Superior propuesto, tiene como finalidad “reconocer oficialmente a una persona por ser autor de una obra intelectual valiosa, continua y relevante y constituir referencia nacional e internacional en su especialidad”. Aunque consideran los autores que se debe exigir un examen público de una segunda tesis o de un conjunto de obras, “el otorgamiento de este título es competencia del Consejo Nacional de Universidades (o su equivalente), a solicitud de una institución de educación superior” (Morles y Álvarez, 1996).

Modelo de estudios de postgrado individualizados

Navarro Farrán (1994) ha propuesto la modalidad de estudios individualizados para optar al grado de Doctor. Hemos considerado que este modelo, aunque se enfoca a los estudios de doctorado, algunos de sus principios y componentes pudieran ser viables en otros grados académicos como la Especialización y la Maestría.

La escolaridad puede definirse como “la obligatoriedad de los estudiantes de completar sus créditos académicos como resultado de cursar y aprobar asignaturas dictadas por el personal docente adscrito al citado postgrado” (p. 66). Los estudios de

postgrado en nuestro país tienden a tener una alta escolaridad, donde todos está programado desde el inicio del curso hasta su culminación.

El planteamiento central se encuentra entre ofrecer un postgrado con escolaridad absoluta y uno sin ninguna escolaridad, en esta reflexión este autor introduce un componente importante: la "madurez del estudiante". Consideramos que la propuesta se plantea en estos términos: Hasta dónde un estudiante puede optar a un grado de escolaridad, el cual se encuentra entre una supervisión rígida por parte de los docentes (escolaridad absoluta), y la capacidad autodidacta bajo la orientación y tutoría de los docentes (ninguna escolaridad).

Los "elementos esenciales son la libre disciplinabilidad y la deslocalización de los estudios, otorgándose una alta responsabilidad al aspirante o individuo objeto del plan específico" (69). Otros dos elementos de carácter más administrativo son: a) la normativa, que establece todas las variables involucradas en los diferentes procesos contenidos en el programa y la definición de la forma de interrelacionarse y, b) Un cuerpo u organismo supervisor y contralor encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa preestablecida y cuyas atribuciones deben estar claramente determinadas en esta última.

Navarro Farrán detalla diferentes fases del proceso de ingreso al programa, estructuración y ejecución de un plan doctoral individualizado. Algunos elementos de este proceso pueden ser válidos para cualquier tipo de estudio de postgrado, bajo los planteamientos indicados por el autor, el cual ofrece las siguientes conclusiones con respecto a esta modalidad:

- (a) Constituyen una posibilidad de formación de investigadores en áreas en las que las instituciones auspiciadoras no son autosuficientes.
- (b) Permiten valorar el grado de madurez del aspirante.
- (c) Son una vía para la integración institucional a través de la formación de recursos humanos.
- (d) Permiten un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos físicos y docentes de la región, en el proceso de formación de investigadores.

- (e) Incrementan la producción científica y humanística, en una determinada área, al incorporar un mayor número de profesionales a esa actividad, ya sea como tesistas o como tutores.

Modelo interactivo para la docencia en postgrado

Los docentes son actores esenciales para lograr los objetivos planteados en los postgrado. Morles (1989) los concibe como: "simplemente un docente (caso de la universidad francesa clásica), sólo como un investigador (caso de la universidad alemana) o como fusión de ambos conceptos" (p. 4). En el fondo hay una discusión que se traspa al ser humano que queremos ser o formar: "el ser unidimensional y especializado de la sociedad tecnocrática o el ser amplio y plurifacético de la sociedad humanista" (p. 5)

Tomando como base esta reflexión hemos considerado importante reseñar un modelo interactivo para la docencia en postgrado, planteado por Guzmán, Quero y Fernández (1985).

Estas autoras consideran que un estudiante al aspirar a un curso de postgrado debe responder a las siguientes características: "estrategias cognoscitivas y habilidades intelectuales relativamente establecidas, una practica profesional, y en general un predominio de la razón sobre los sentimientos, lo cual condiciona a motivarse para una actividad intelectual, sólo si la percibe como relevante" (p. 39). Porque las características del estudiante y de los cursos de postgrado son distintas al estudiante y a los estudios de pregrado, asimismo el docente de postgrado también debe tener características y procesos de enseñanza particulares. El modelo parte de las siguientes hipótesis:

- (a) El eje de los estudios de postgrado corresponde a las especialidades educativas, es la investigación.
- (b) La docencia en postgrado es realizada como una interacción, es fuente de problemas para el análisis, la reinterpretación y la construcción de nuevos conocimientos.

(c) Los programas de instrucción en los estudios de postgrado son hipótesis de trabajo, dentro de un contexto más amplio de investigación.

(d) El docente de postgrado es un organizador de proyectos de investigación. La experiencia y el conocimiento actualizado facilita la interacción educativa que deviene en una praxis creadora.

Este modelo puede alcanzar una operatividad enfocada en tres áreas: Área motivacional, Área de destrezas para la investigación y el Área de Elementos Autoregulatorios.

En el área motivacional encontramos la necesidad de crear condiciones que permitan una identificación del estudiante con el proceso de aprendizaje al cual está optando. Hay dos componentes esenciales: el primero es la relación que puede establecerse entre el proceso de enseñanza/aprendizaje y la realidad en su campo de trabajo. Esta dinámica permitirá que no sólo los conocimientos intelectuales se desarrollen en el ámbito teórico sino que pueda incluir la experiencia personal en las reflexiones intelectuales, evitando la fragmentación y promoviendo la fusión de los conocimientos. El segundo componente es el control de las situaciones de aprendizaje, en donde además de las directrices del docente, las cuáles pueden ser válidas para alcanzar un objetivo en un momento determinado, el estudiante se transforme en actor al momento de elegir la forma de su aprendizaje. Los mecanismos de control deben partir del encuentro entre docente y estudiante como parte de una verdadera comunidad universitaria (Guzmán y otros, 41-42).

En el área de las destrezas para la investigación encontramos: El análisis de informes de investigación; la planificación y ejecución tanto de proyectos de investigación y el procesamiento como de producción de nuevos conocimientos (42)

Área de Elementos Autoregulatorios: Se pretende ofrecer a los estudiantes los instrumentos necesarios para controlar el proceso del postgrado y su ubicación en ÉL y en la institución: a) Información sobre la estructura y procesos del postgrado, b) Planificación y control del propio aprendizaje, c) Procedimiento de auto evaluación, coevaluación, evaluación individual y en grupo (42-43)

CAPÍTULO V

REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL

La educación universitaria ha sido un espacio para el intercambio de las ideas, de los conocimientos, de las experiencias y del saber humano. La llegada de los modernos medios de comunicación social, producto del desarrollo de la revolución industrial y científica de mediados y finales del siglo XIX, fue creando en ese ámbito importantes reflexiones antes no presentes en las ciencias humanas y sociales. La imprenta y la comunicación impresa y periódica, era el preámbulo de una era donde los paradigmas tradicionales de la comunicación humana se verían alterados. No solo en la dinámica cotidiana del intercambio de información, sino en la vida pública y política de las sociedades.

Comunicación Social y Educación Superior en Venezuela

Los antecedentes de la formación profesional en el campo de la comunicación social los podemos ubicar en el año 1939 cuando la Escuela Superior de Comercio ofrece un curso libre de periodismo con la presencia del periodista dominicano Pedro Pérez Cabral, en ese momento la dirección del doctor Luis Teófilo Núñez, editor y director del Diario El Universal. Este curso tenía el objetivo de “dotar a los periodistas que ya ejercían el oficio y a quienes se iniciaban, de una mayor eficacia y conocimiento de la profesión” (Cuenca, 1998, p. 90)

El primer intento desde el ámbito universitario lo realiza la Iglesia católica, cuando Monseñor Lovera Castro funda en 1940 la Universidad Libre *Augusteo*,

donde se encontraba la Academia de Periodismo Rafael Arévalo González* (Cuenca, 1998, p. 83).

Las primeras escuelas de periodismo

Las primeras escuelas de periodismo, que después serían transformadas en escuelas de comunicación social, nacen en la Universidad Central de Venezuela (UCV) en 1946, la Universidad del Zulia (LUZ) en 1959, y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en 1961. Entre las tres, la UCV fue la que marcó las directrices generales de las escuelas de periodismo. En ellas podemos identificar temas y problemáticas comunes que han sido sugeridos por Cuenca (1998): los planes de estudios, la reforma curricular, el problema político, el papel del periodista, entre otros.

Universidad Central de Venezuela

La primera Escuela Nacional de Periodismo es fundada en la UCV el 24 de octubre de 1956, por la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt. Las consideraciones que motivaron esta decisión fue, en primer lugar, el interés por parte del Estado de atender “a los periodistas encargados de orientar la opinión”; en segundo, lugar la ausencia en el país de una institución responsable de la “formación profesional del periodista” y, en tercer lugar, la solicitud que los trabajadores del área habían realizado en la Convención Nacional de la Asociación Venezolana de Periodistas, para promover la creación de una instancia oficial “que suministre los conocimientos indispensables para el ejercicio de la función periodística” (Decreto No. 21, citado por Cuenca, 1998, p. 307).

* Este proyecto contaba con el siguiente plan de estudios señalado por Ávila (citado por Cuenca, 1998, p. 91): Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional Comparado, Historia y Evolución del Periodismo, Historia Universal, Literatura General y crítica Estética, Castellano, Historia de América, Historia Nacional, Psicología, Idiomas (Inglés o Francés), Taquigrafía, Mecanografía, Legislación positiva Venezolana, Sociología, Economía Política, Dibujo Técnico y Práctica del Periodismo lo que incluía Moral Periodística.

Aunque la Escuela Nacional de Periodismo de la UCV inicia sus actividades en 1947, fue clausurada por el gobierno del General Pérez Jiménez y reabierta sólo en 1953. Ella fue el primer paso oficial para la introducción en el ámbito de la educación superior de los estudios orientados a la comunicación social. Asimismo constituyó su creación un cambio de mentalidad ante una nueva visión del ámbito del trabajo, ya que los medios de comunicación social dejaron de ser simples espacios para la transmisión de mensajes y se convirtieron en grandes empresas, con fuerte dependencia política y económica. Cuenca lo sintetiza muy convenientemente:

El periodista en el siglo XIX era un escritor, un poeta, un soñador y las más de las veces un luchador. Durante el siglo XX se transforma en un individuo sumido en conjunto de contradicciones que le hacen a la par de un escritor, un asalariado. Vende su trabajo intelectual, pero no su ideología, ni su conciencia, a pesar de las pretensiones de muchos de los empresarios que le compran su tiempo de trabajo (Cuenca, 1998, p. 94).

La historia de la Escuela de Periodismo de la UCV, transformada en Escuela de Comunicación Social en 1970, es recogida ampliamente en el trabajo de Gloria Cuenca, *La enseñanza de la Comunicación y el Periodismo en Venezuela*. El contexto político, económico y social marcaron las dinámicas internas y externas del primer intento de ofrecer una formación profesional en el campo de la comunicación social. En su seno nacerían los proyectos del Instituto de Investigaciones de la Comunicación, que tendrían la finalidad de crear los cimientos de la Maestría en Política y Planificación (Cuenca, p. 104)

Universidad del Zulia

La experiencia de la Escuela de Periodismo de la UCV comenzaba a trascender la región. El Zulia, una de las principales capitales de las regiones venezolanas y estado petrolero, comprendía la necesidad de crear una Escuela de Periodismo que permitiera cubrir las exigencias de su realidad concreta. Esta visión la comprendió el Rector Borjas Romero, quien concibió la fundación de esta escuela, con el apoyo del profesor Héctor Mujica y el Dr. Humberto Cuenca (Cuenca, P. 189). El Dr. Pedro

Barboza asumió el reto de iniciar la escuela en 1959 con el apoyo de un equipo de personas con una amplia visión del periodismo.

Universidad Católica Andrés Bello

Es la primera escuela de periodismo que surge en una universidad privada y bajo las directrices de una universidad católica. Una escuela que llegaba justo en un momento en donde la democracia en Venezuela comenzaba a dar sus primeros pasos. Fundada en 1961 bajo la dirección del sacerdote jesuita Alberto Anzizar, siendo el rector de la UCAB el sacerdote jesuita Reyna. La primera promoción se graduó en el año 1965.

El nombre de la Escuela, como lo indica Píriz Pérez (1992) marcaba desde el principio el matiz que diferenciaría su formación: Escuela de Periodismo y Ciencias de Difusión (Píriz Pérez, 1992, p. 53). El proyecto presentado al CNU y reseñado por ESTE AUTOR, resaltaba los siguientes aportes:

- (a) Aporte a la profesión: su justificación se fundamenta en la necesidad de formar profesionales venezolanos comprometidos con los intereses del país.
- (b) Aporte a la Nación: contribuir a mejorar el nivel de vida a través de la información.
- (c) Aporte a la Libertad de Expresión: “por ser un derecho consagrado en la Constitución Nacional, portavoz de los derechos ciudadanos y colaborador del régimen democrático” (Píriz Pérez, p. 54)

La transformación en Escuelas de Comunicación Social

Hemos señalado que el concepto de Escuelas de Comunicación Social surge a partir de 1970. Las primeras Escuelas de Periodismo transforman sus planes de estudio en función de la nueva visión de la comunicación social. En la medida que el campo de trabajo va creciendo crece también la demanda de profesionales. Para ese momento Venezuela cuenta con nuevos medios de comunicación social y nuevas

visiones sobre las funciones que deben cumplir los nuevos profesionales de la comunicación social en el mundo actual. Es así como El mundo universitario identifica la necesidad de crear espacios de formación en la educación superior y nacen nuevas propuestas y nuevas alternativas.

La diversificación de la profesión

En los últimos años la diversificación de funciones que el profesional de la comunicación social realiza impide identificar su perfil. Las Escuelas de Comunicación Social ofrecen menciones, que automáticamente producen la sensación de formar a un profesional que puede asumir su trabajo en cualquiera de esas áreas. Esta dinámica nos impide identificar una definición del comunicador social en el ámbito de la educación superior sin caer en una reducción de sus funciones o el otro extremo, considerar que puede estar dispuesto para cualquier actividad.

También a este aspecto de la formación del profesional de la comunicación social se unen el aumento de los egresados en Comunicación Social y de las matrículas en las universidades (v. Anexo III).

Postgrados y Comunicación Social en Venezuela

Los postgrados en el área de la comunicación social en Venezuela no han tenido la misma presencia que las carreras de licenciatura. Su evolución ha estado marcada por una falta de continuidad. Nuevamente en los últimos años están surgiendo otras propuestas de cursos de postgrado, que si bien en cierto no son una oferta lo suficientemente atractiva para los profesionales de la comunicación, están creando directrices en el área de la investigación y la mejora de los profesionales en este campo.

Primeros programas

Desde 1974 se publican los Directorios Nacionales de Postgrados (DNP). Al principio esta información era recogida por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Posteriormente sería responsabilidad del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y del Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados (CCNEPG). En este material se recoge la dinámica de los estudios y cursos oficialmente reconocidos por las instancias oficiales del país.

Los antecedentes de los postgrados en comunicación social se ubican en 1978 con el Curso de Comunicación para el Desarrollo Rural dependiente de la Facultad de Agronomía de la UCV (Directorio Nacional, 1978, p. 30).

El primer postgrado del cual tenemos información estaba adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, y se denominaba Comunicación Cultural, el cual permitía optar al grado de Especialista en Comunicación Cultural. Este postgrado inicia sus actividades en 1982 y en él se debían cursar un total de 30 unidades de crédito.

El postgrado pretendía desarrollar en los cursantes su capacidad crítica y analítica frente a los procesos y hechos culturales. Además pretendía establecer relaciones entre la cultura y la comunicación cultural. Su importancia se centraba en lo novedoso de abrir un área de reflexión, estudio e investigación en los procesos culturales del momento “mediante una perspectiva histórica con énfasis en el desarrollo cultural venezolano y latinoamericano” (DNP, 1984, p. 71).

El postgrado coordinado por Olga Dragric de Álvarez estaba enfocado a capacitar los estudiantes en la planificación, innovación, dirección y evaluación de proyectos en el área de la comunicación cultural. Esto implicaba “elaborar mensajes de comunicación cultural de acuerdo a la capacidad de cada medio” (DNP, 1984, p. 71).

El Plan de Estudios estaba compuesto por las siguientes asignaturas: Historia Social del Arte; Cultura y Comunicación Social; Problemática Latinoamericana; Seminario sobre la Evolución de la Cultura venezolana y su relación con los Medios de Comunicación Social; Teoría del Arte; Seminario sobre la realidad socio-cultural

del país y los medios de comunicación social. Las electivas estaban organizadas en las siguientes áreas: Literatura; Artes Plásticas; Artes Escénicas y Música (DNP, 1984, p. 72).

El segundo postgrado en el área de la comunicación social surge en 1986 bajo la coordinación de Héctor Mújica. Este postgrado se denominaba Políticas y Planificación de la Comunicación Social Latinoamericana. Los estudiantes podían optar al título de *Magíster Scientiarum* en Comunicación Social. Era un proyecto ambicioso el cual tenía como objetivo formar profesionales en el área de las políticas y estrategias de planificación en comunicación social. Sus egresados tenían que ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a los problemas de comunicación social que confrontaba el país.

El postgrado estaba enfocado a desarrollar el campo de las Ciencias de la Comunicación en Venezuela y pretendía estimular la investigación científica “orientada a la toma de decisiones a nivel regional, nacional y local” (DNP, 1984, p. 68). Era un programa que profundizaba en el área de la investigación en varios de sus niveles, teniendo como objeto de estudio los problemas de la comunicación social en la población nacional.

Su carga de unidades de crédito ascendía a 50. Exigía como requisito el conocimiento instrumental del inglés o francés. Su plan de estudios se estructuraba en 4 períodos con las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación para las Comunicaciones Sociales; Estadística Aplicada a la Investigación de la Comunicación; Comunicación y Dependencia; Comunicación Internacional y regional; Metodología II; Seminario sobre Petróleo e Información; Diseño de Políticas y la Planificación de las Comunicaciones Sociales; Tecnología; Tenencia y Usos de los medios en América Latina y; Diseño de Modelos para Políticas Nacionales de Comunicación (DNP, 1984, p. 68-69).

En 1988 este programa no está presente en el DNP, nos imaginamos que la realidad de la UCV planteada por Cuenca (1998) motiva la reorganización de estos estudios. No obstante, en 1986 se inicia las actividades de otro postgrado en la UCV:

Información Internacional. Los estudiantes pueden optar al grado académico de especialización, el cual incluía una pasantía y un trabajo de investigación.

Este curso coordinado por Eleazar Díaz Rangel constaba de las siguientes asignaturas principales: Información Internacional, Historia de las relaciones Internacionales, organizaciones Internacionales, Historia de las Relaciones Internacionales de la América Latina; Política Internacional Contemporánea y Política Exterior de Venezuela (DNP, 1988, p. 55).

El primer postgrado que se ofrece fuera de la UCV se realiza en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). No era una universidad en la cual se ofreciera la carrera de Comunicación Social; pero había incursionado en el tema del turismo y la hotelería, razón por la cual en 1988 ofrece una maestría denominada Comunicación Turística. Bajo la dirección de Marco Arias este postgrado comprendía asignaturas vinculadas con la comunicación y el turismo.: Estilos Periodísticos I, II, III y IV; los Medios de Comunicación y el Desarrollo Turístico; Manifestaciones Culturales en el Desarrollo Turístico; Mercadeo Turístico; entre otras (DNP, 1988, p. 244-245).

En el Directorio Nacional de Estudios de Postgrados correspondiente al año 1991 identificamos una situación muy perjudicial para la comunicación social en la educación superior. No existía en ese momento ninguna oferta de postgrado en el país; situación que ha repercutido en la formación del profesional de la comunicación social. Los egresados con el título de Licenciado en Comunicación Social tuvieron que optar a otros programas de postgrados, pero podemos intuir que la investigación y el mejoramiento profesional en el campo de la comunicación social se perjudicó por esta ausencia.

En los últimos años

Los DNP más recientes corresponden al año 1997 y 2003, este último todavía sin publicar físicamente en el momento de esta investigación; pero con una publicación digital avalada por CNU.

En 1997 existían en el ámbito nacional apenas ocho postgrados, de los cuales dos permitían optar al grado de Magíster, uno era ofrecido por la UCAB y el otro por la LUZ. Los postgrados conducentes al grado de especialización se distribuían entre la UCV, LUZ, USM, UCAB y UFT. Es importante señalar que la mayoría de los postgrados se ofrecían las universidades privadas, mientras que solamente dos se ofrecían en universidades públicas (v. Cuadro V).

La LUZ ofrece dos postgrado, uno en Periodismo Deportivo para optar al grado de especialista; y otro en Comunicación Social para obtener el grado de maestría, pero con las características de ofrecer tres menciones: Nuevas Tecnologías de la Información, Gerencia de la Comunicación y, Sociosemiótica de la Comunicación y la Cultura.

El resto de los postgrados están distribuidos en el área del periodismo como el de Información Institucional de la UCV. En el área de la comunicación organizacional la especialización en Imagen Corporativa de la USM. Se ofrecían también postgrados en el área publicidad y mercadeo: Especialización en Comunicación y Mercadeo en la UFT y, Especialización en Publicidad y Mercadeo en la USM. Por último la UCAB, siguiendo la propuesta de la LUZ, ofrecía la especialización y la maestría en Comunicación Social.

Es significativo señalar además que tres postgrados eran ofrecidos por universidades donde las escuelas de comunicación social todavía no había realizado su primera promoción: UFT y USM.

En 1996 el CNU aprueba la Normativa General de los Estudios de Postgrado en la cual dispone la obligatoriedad de acreditar todos los postgrados. Esto trae como consecuencia que todos los programas sea revisados y evaluados. En algunos casos las universidades al no cumplir con las exigencias académicas requeridas suspendieron sus programas, en otros casos sinceraron el grado académico ofrecido, de acuerdo a la calidad determinada por el CNU.

Cuadro V

Postgrados de Comunicación Social y áreas afines para el año 1997

Nombre del Postgrado	Menciones	Grado Académico	Universidad
Información Institucional	*	Especialista	UCV
Periodismo Deportivo	*	Especialista	LUZ
Ciencias de la Comunicación	Nuevas tecnologías de la información. Gerencia de la Comunicación. Socio semiótica de la Comunicación y la Cultura	Maestría	LUZ
Imagen Corporativa	*	Especialista	USM
Publicidad y Mercadeo	*	Especialista	USM
Comunicación Social	*	Especialista	UCAB
Comunicación Social	*	Maestría	UCAB
Comunicación y Mercadeo	*	Especialista	UFT

Nota: Estos datos fueron obtenidos del Directorio Nacional de Estudios de Postgrado 1997 (CCNPG, 1997)

En los actuales momentos (v. Cuadro VI) la oferta de postgrados en el área ha aumentado. La UCV ofrece la especialización en Información y Comunicación para el Desarrollo; la especialización en Gerencia de Redes de Unidades de Servicios de Información; la Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo y la Maestría en Comunicación Social. La LUZ ofrece la Especialización en Periodismo Deportivo y la Maestría en Ciencias de la Comunicación. La UCAB ofrece la Especialización en Publicidad; la Maestría en Comunicación Social; y una Especialización en Comunicación Social con las menciones: Comunicación Organizacional o Comunicación para el Desarrollo Social. La URBE se ha centrado en la Maestría en Ciencias de la Comunicación. La UBA se ha orientado al campo gerencial y corporativo con la Especialización en Gerencia de Medios y la Especialización en Imagen Corporativa. En esta amplitud otras universidades, que no ofrecen la carrera de Comunicación Social también han realizado su oferta, entre ellas la Universidad Simón Bolívar (USB) con la Especialización en Opinión Pública y Comunicación Política; y la Universidad Metropolitana (UNIMET) con la Especialización en Comunicaciones Integradas.

Cuadro VI
Postgrados de Comunicación Social y áreas afines para el año 2003

Nombre del Postgrado	Menciones	Grado Académico	Universidad
Información y Comunicación para el		Especialización	UCV
Gerencia de Redes de Unidades de		Especialización	UCV
Información y Comunicación para el		Maestría	UCV
Comunicación Social		Maestría	UCV
Periodismo Deportivo		Especialización	LUZ
Ciencias de la Comunicación	Nuevas tecnologías de la información. Gerencia de la Comunicación Socio semiótica de la Comunicación y la Cultura	Maestría	LUZ
Opinión Pública y Comunicación Política		Especialización	USB
Publicidad		Especialización	UCAB
Comunicación Social	Comunicación Organizacional Comunicación para el Desarrollo Social	Especialización	UCAB
Comunicación Social		Maestría	UCAB
Ciencias de la Comunicación		Maestría	URBE
Gerencia de Medios		Especialización	UBA
Imagen Corporativa		Especialización	USM
Comunicaciones Integradas		Especialización	UNIMET

Nota: Estos datos fueron obtenidos del Directorio Nacional de Estudios de Postgrado 2002

CAPÍTULO VI

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

La investigación comprende una serie de pasos que permitirán identificar datos que puedan ser analizados. En un primer momento es indispensable seleccionar una institución que reúna una serie de condiciones en las cuales la investigación pueda realizarse, y que después de su análisis, permita la realización de un proyecto concreto.

Propuesta de formación de la Escuela de Comunicación Social de la USR

La USR es una institución fundada en 1999 por la Arquidiócesis de Caracas, bajo la tutela de Monseñor Ignacio Antonio Velasco, Arzobispo de Caracas, aunque la iniciativa había surgido de su antecesor Monseñor José Alí Lebrún Moratinos, ambos miembros del Colegio Cardenalicio de la Iglesia.

Su primer equipo rectoral estuvo conformado por: Monseñor Dr. Carlos Rodríguez Souquet (Rector), Monseñor José Romero (Vicerrector Académico) y el Profesor Dr. Germán Flores (Secretario). En la actualidad la USR ofrece las carreras de educación, filosofía, teología y comunicación social. Con respecto a la carrera de Comunicación Social fundada en el año 2000 ofrece las menciones de Comunicación Impresa, Comunicación Audiovisual, Comunicación Organizacional y Comunicación Pastoral, esta última elemento clave para nuestra investigación. Debemos indicar además que la USR ofrece desde el año 2000 la Maestría en Teología, ostentando en la actualidad los únicos estudios de postgrado en el campo reconocidos por el CNU. Un elemento adicional es el otorgamiento de los títulos eclesiásticos en convenio con la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, lo cual permite no solo un apoyo en

el aspecto administrativo, sino una alianza estratégica en función de intercambios en otras áreas.

Estos elementos, aunado a una misión concentrada en la nueva evangelización, nos indica que es la organización que puede iniciar como mayor facilidad y con un apoyo institucional, estudios en el campo de la comunicación social desde la DSI.

La USR ¿en la Escuela de Comunicación Social parte de estos principios: a) Ofrecer una formación en la utilización de técnicas, acordes con los nuevos tiempos; b) Garantizar una formación que le permita analizar, reflexionar y abordar nuevos desafíos; y c) Garantizar una formación humano cristiana, que permita al profesional de la comunicación social, ser consciente de su vocación social, como comunicador.

El plan de formación pretende profundizar en la formación ética, conceptual, cultural y humano-cristiana de nuestros estudiantes. Insistir en la adquisición de habilidades y destrezas en función de la sociedad. Es importante conocer y dominar ciertas técnicas concretas en las áreas de prensa, televisión, cine, radio o nuevas tecnologías; pero aún más importante es formar a un profesional capaz de discernir y analizar una situación presentada para crear un mensaje que será comunicado y producirá cambios en otros seres humanos.

Ante esta visión debemos manejarnos en cuatro dimensiones que la identificamos de la siguiente manera:

- (a) Dimensión Técnica: Conocer las herramientas más adecuadas y actualizadas para la búsqueda, procesamiento y transmisión de la información.
- (b) Dimensión Cultural: Conocer y dominar los procesos culturales, principios filosóficos y procesos sociales.
- (c) Dimensión Conceptual: Conocer y dominar las teorías necesarias para el análisis e interpretación del proceso de la comunicación humana, en sus diversas áreas.
- (d) Dimensión humano-cristiana: Conocer y dominar los principios éticos y cristianos que deben regir al profesional de la Comunicación Social en su área de trabajo.

Objetivos de la carrera

La acción formadora de la Universidad “Santa Rosa”, en la Carrera de Comunicación Social, estará orientada por los siguientes objetivos:

- (a) Formar un profesional de la Comunicación Social con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan participar conscientemente y responsablemente en la solución de problemas y necesidades en el área de las Comunicación Social.
- (b) Formar un profesional técnicamente calificado para analizar, concebir, diseñar y participar en el desarrollo de proyectos comunicacionales.
- (c) Formar un profesional capaz de utilizar las tecnologías y herramientas vigentes para la recepción, procesamiento y difusión de la información, en concordancia con la realidad del mercado laboral.
- (d) Formar un profesional con capacidad de autoaprendizaje, con sentido crítico, creativo, que le permita incorporarse a proyectos en el área de la Comunicación Social, presentes en la organización donde labora.
- (e) Promover la formación de hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea, abiertos a la trascendencia y protagonistas de su propio desarrollo, haciendo énfasis en el cultivo de valores y actitudes éticas, el pensamiento reflexivo y una perspectiva sociopolítica de su rol como agentes transformadores de su entorno.

Perfil del egresado

La Universidad “Santa Rosa” tiene como misión fundamental “la formación integral de todos sus miembros”, de acuerdo a unos principios que se encuentran claramente expresados en la doctrina social de la Iglesia. En la Escuela de Comunicación Social el reto es precisamente formar profesionales de la comunicación social comprometidos con la sociedad venezolana para producir los cambios necesarios en búsqueda de una nueva sociedad.

El egresado de la Escuela de Comunicación Social deberá ser un profesional:

- (a) Comprometido con los principios democráticos y con los Derechos Humanos.
- (b) Comprometido con la defensa de la libertad de información y expresión.
- (c) Comprometido con la defensa de la identidad nacional y la soberanía del país.
- (d) Comprometido con un código de ética profesional.
- (e) Poseer una formación cultural y profesional que le permita observar, analizar, abordar e intervenir en los procesos sociales, políticos, culturales y comunicacionales de la sociedad actual.
- (f) Contar con un dominio del idioma en forma oral y/o escrita.
- (g) Contar con una formación humano-cristiana que pueda ser aplicada en función de la vocación social que el comunicador social debe asumir ante las realidades.
- (h) Poseer conocimientos de las teorías y principios que maneja la comunicación social con la finalidad de adquirir habilidades que le permita producir cambios en las estructuras en las cuales desarrollará su trabajo.
- (i) Contar con herramientas metodológicas que le permita un crecimiento intelectual para desarrollarse en las disciplinas para la cual se formó.
- (j) Ser promotor de los valores culturales de la nación venezolana.
- (k) Asumir la gerencia de proyectos en el ámbito comunicacional.
- (l) Asumir una personalidad fundamentada en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, que le permita acercarse a los valores fundamentales del ser humano y ser promotor y defensor de los mismos.

Menciones

La Escuela de Comunicación Social proyecta configurar su programa académico en siete (7) semestres comunes y tres (3) de mención de acuerdo a los siguientes criterios.

Comunicación Impresa: La finalidad es ofrecerle al estudiante herramientas específicas y especialidades en el área del periodismo impreso, audiovisual, radial o corporativo. La concepción de la noticia, el manejo de las nuevas tecnologías

aplicadas a la información, la ética del periodista, la utilización correcta de los géneros periodísticos y la capacidad para la toma de decisiones en el manejo de la información.

Comunicación Audiovisual: La finalidad es ofrecerle al estudiante herramientas específicas y actuales para la preproducción, producción y postproducción de producciones audiovisuales. Fortalecer el área de la gerencia de medios de comunicación audiovisuales. Diseños de estrategias audiovisuales. Concepción y análisis de una programación. Desarrollar habilidades para el periodismo audiovisual.

Comunicación Pastoral: Los medios de comunicación de la Iglesia ofrecen un área de trabajo importante para los profesionales de la comunicación. La Universidad “Santa Rosa” con la apertura de esta mención desea formar profesionales de la comunicación con capacidad para la gerencia, y producción y administración de medios de comunicación de la Iglesia.

Comunicación Organizacional: Las organizaciones gubernamentales, públicas y privadas, con fines o sin fines de lucro, cada día demandan profesionales de la comunicación capaces de desarrollar estrategias comunicacionales eficaces para el logro de sus objetivos. La Escuela de Comunicación desea ofrecer a este sector, profesionales de alta calidad técnica y humana para concebir, dirigir y desarrollar planes corporativos de comunicación en las diversas áreas de desarrollo de las instituciones.

Criterios utilizados para el proceso enseñanza-aprendizaje

El plan propuesto es de régimen semestral: diez (10) semestres. Siete (7) semestres corresponden a la formación básica que se impartirá a los alumnos. Los tres (3) semestre restantes corresponden a la formación especializada en las menciones que se ofrecen en la carrera. Las asignaturas han sido organizadas con el siguiente criterio:

Asignaturas Componente General: La finalidad es ofrecerle al alumno de la Universidad “Santa Rosa” las herramientas básicas para la correcta utilización del

lenguaje (Lenguaje y Comunicación I y II), una formación sistemática en el área humano-cristiana (Formación humano-cristiana), adquirir habilidades para el análisis y discernimiento (Estrategias Cognitivas) y el manejo de la informática como herramienta indispensable para el ejercicio profesional de su carrera (Introducción a la Informática I y II). Estas asignaturas serán impartidas en las carreras de Teología, Educación y Filosofía. Son asignaturas obligatorias para los alumnos que deseen cursar la carrera independientemente de la mención que elijan.

Asignaturas Componente Profesional Básico: Corresponde a las asignaturas comunes específicas para la carrera de Comunicación Social. En ellas se impartirán los conocimientos teóricos y prácticos para el ejercicio profesional de la comunicación. Son asignaturas obligatorias para los alumnos que deseen cursar la carrera independientemente de la mención que elijan.

Asignaturas Componente Profesional de especialización: Corresponden a los últimos tres semestres de la carrera. Son las asignaturas especializadas en la mención escogida por el alumno. Algunas de las asignaturas pueden ser comunes entre las menciones. En estas asignaturas encontramos algunas particularidades:

Pasantías I y II: Los alumnos deberán desarrollar prácticas profesionales en una determinada organización para desarrollar destrezas en la disciplina específica de la mención.

Seminario de Trabajo de Grado y Trabajo de Grado: La finalidad es el desarrollo de un trabajo donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos durante la carrera. Las modalidades del trabajo de Grado estarán adecuadas a la mención elegida por el alumno.

Elementos de la investigación

Los objetivos de la investigación son: a) Determinar la opinión de los estudiantes que conformarán la primera promoción de Comunicación Social de la Universidad Santa Rosa, sobre un postgrado en el área, donde estén presentes los principios de la

DSI; b) Establecer las características de un postgrado en comunicación social, en el cual estén presentes los principios de la DSI.

Opinión

En un sentido amplio la opinión es la manera de pensar de un individuo sobre un tema específico. En el caso que nos ocupa nuestra intención es identificar la opinión de un grupo de individuos sobre sus estudios de postgrados, y que pudieran tener como un componente importante la DSI.

Desde un enfoque humanístico de la administración y de la planificación (Chiavenato, 1999), la participación activa de los individuos en el desarrollo de proyectos vinculados con la organización permiten una empatía y una identificación con éstos. Además la organización está considerando el parecer y las inquietudes de sus clientes, razón de ser una organización que ofrece un servicio.

Precisando aún más desde una visión de la DSI, el Consejo Episcopal Latinoamericano ha incentivado la realización de proyectos, en los diversos campos, teniendo como base una visión de la planificación desde la participación de las comunidades (DEPAS/CELAM, 1993). La universidad es una comunidad, por lo cual la participación de los estudiantes en los proyectos que influyen en su formación debe considerarse una política de gestión sistemática.

En el desarrollo de nuestra investigación hemos precisado los siguientes planteamientos:

- (a) La DSI son un conjunto de principios planteados por la Iglesia católica que tienen como razón de ser el hombre y la defensa de su dignidad. Sus planteamientos pueden humanizar todas las áreas de acción de la sociedad teniendo como eje fundamental la persona humana.
- (b) La educación es un derecho inalienable del hombre.
- (c) Toda persona tiene derecho a igualdad de acceso a educación superior.

- (d) La universidad se define como una comunidad académica, con reconocimiento legal y oficial, que utilizando sus propios procedimientos está enfocada a la búsqueda de la verdad y al desarrollo del ser humano en forma integral.
- (e) Los estudios de postgrado permiten la continuación de los estudios universitarios, permitiendo alcanzar otros grados académicos, al mismo tiempo que se consideran un espacio estratégico para contribuir con el desarrollo del hombre y de la sociedad.
- (f) La comunicación social es un área del conocimiento humano que tiene como esencia el estudio, la reflexión y la investigación del proceso, de las técnicas y de los medios utilizados en la comunicación por el hombre y por las sociedades. Esta disciplina tiene diversidad de campos en la que debe prevalecer la búsqueda de la verdad y la defensa del ser humano.
- (g) La DSI presenta una serie de principios dirigidos específicamente al área de la formación universitaria y al área de la comunicación social, otorgándole a los principios particulares de cada área la concepción de la trascendencia del hombre (v. Capítulo VII).

Enfoque y Diseño

Nuestra investigación tiene un enfoque *no experimental* (Kerlinger, 2001, p. 420), a la vez que se convierte en un estudio exploratorio, porque el tema que nos ocupa, no ha sido investigado con anterioridad (según nuestras investigaciones) en una universidad venezolana. La literatura es mínima y han surgido una serie de interrogantes que permiten la realización de otras investigaciones (Hernández y otros, 2003, p. 115).

Considerando que no existe contradicción entre los principios de la DSI y los de la educación superior, los estudios de postgrado y la comunicación social, sino que permite una complementación que fortalece todos los principios y planteamientos, nos preguntamos: ¿Cuál es la posibilidad de presentar un proyecto de postgrado en comunicación social donde estén presentes los principios de la DSI?

Objetivos

Los objetivos generales de nuestra investigación son:

- (a) Determinar la opinión de los estudiantes de comunicación social de la USR, sobre un postgrado en el área, donde estén presentes los principios de la DSI.
- (b) Establecer las características de un postgrado en comunicación social, en el cual estén presentes los principios de la DSI.

Objetivos específicos

- (c) Conocer las áreas de interés en un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (d) Conocer las características de un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (e) Medir el nivel de aceptación de los temas sociales en un postgrado vinculado a la comunicación social.
- (f) Determinar el grado de conocimiento que se tiene sobre la DSI y su relación con la comunicación social.
- (g) Medir el nivel de aceptación de los principios de la DSI que pudieran ser la base, en la formación de los profesionales vinculados con la comunicación social.
- (h) Conocer la disposición de cursar un postgrado donde estén presentes los principios de la DSI.

Preguntas de Investigación

Nuestras preguntas son:

- (a) ¿Cuáles serían las áreas de interés en un postgrado, para los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR?
- (b) ¿Cuáles serían las características de un postgrado, para los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR?

- (c) ¿Cuál es el nivel de aceptación de los temas sociales en postgrados vinculados al área de la Comunicación Social, para los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR?
- (d) ¿Cuál es el grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social en los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR?
- (e) ¿Cuál es el nivel de aceptación de los principios de la DSI que pudieran ser la base en la formación de los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR?
- (f) ¿Cuál es la disposición de los estudiantes que conformarán la primera promoción de comunicación social de la USR, en cursar un postgrado donde estén presentes los principios de la DSI?

Población y Muestra

La *población, universo, o unidad de análisis* es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández y otros, p. 304). La *muestra o unidad muestral* tiene dos definiciones de acuerdo al enfoque. El enfoque cuantitativo la define como un “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p. 302); el enfoque cualitativo la define como “la unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o suceso sobre el (la) cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo (a) del universo” (*ib.*). Considerando las características de nuestra investigación hemos partimos del planteamiento cualitativo.

La *muestra* que seleccionamos es *no probabilística* (Kerlinger, 2001, p.160), de acuerdo al criterio del *muestreo propositivo* (*ib.*) al identificar como unidad de análisis a los estudiantes que conformarán hasta el momento de la aplicación la primera promoción de la Escuela de Comunicación Social de la USR.

Nuestro universo son los estudiantes que conforman la primera promoción (al momento de realizar la investigación) la primera promoción de licenciados en

Comunicación Social de la USR (49 estudiantes). Se entregaron las encuestas y se obtuvieron 47 encuestas respondidas, lo que significa el 96% del universo seleccionado.

Variables

Una *variable* es “una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse” (Hernández y otros, 2003, p. 143). La definición conceptual de cada una de las variables es:

- (a) *Actividad vinculada a la comunicación social*: Conjunto de tareas realizadas por un individuo en cualquiera de las áreas relacionadas con el campo de la comunicación social.
- (b) *Disposición a la realización de un postgrado*: Opinión favorable del individuo para realizar estudios de postgrados.
- (c) *Áreas de interés en un postgrado*: Inclinação por temas que puedan estar presentes en un postgrado.
- (d) *Características de un postgrado*: Cualidades que debe poseer un estudio de postgrado.
- (e) *Criterios que deben estar presentes en un postgrado*: Normas que deben orientar un postgrado.
- (f) *Nivel de aceptación de los temas sociales*: Aprobación de tópicos que tratan sobre la relación y la realidad del hombre y la sociedad.
- (g) *Grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social*: Nivel de conocimiento sobre las bases sobre cuestión social planteados por el magisterio de la Iglesia católica.
- (h) *Nivel de aceptación de los principios de la DSI*: Aprobación de las bases planteadas por la DSI.
- (i) *Preferencia hacia un postgrado*: Inclinação favorable hacia una determinada área de estudio en un postgrado.

Recolección de Datos

El siguiente paso es la presentación del *instrumento de medición* seleccionado con el cual mediremos, es decir vincularemos conceptos abstractos con indicadores empíricos (Hernández y otros, p. 345). El instrumento de medición reúnen los requisitos de *confiabilidad* y *validez*.

La confiabilidad que es el grado “en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultado” (p. 346). Se utilizó para analizar la confiabilidad, el *test-retest*: El instrumento se aplicó a seis estudiantes en una oportunidad, y después de transcurrida una semana se repitió la aplicación a los mismos estudiantes. Los datos obtenidos nos permiten señalar que el instrumento de medición es confiable.

Con respecto a la validez, se aplicó la *validez de contenido* y una *validez de criterio*. La revisión del instrumento de medición fue realizado por las siguientes personas: Mgs. Sandra Orjuela, Jefe del Departamento de Comunicación Organizacional de la USR y tutora de esta investigación; Dra. Prof. Hilda Inojosa, Decana de la Facultad de Educación de la USR; Dr. Pbro. Martín Zapata, Vicerrector Académico y Coordinador de los estudios de Postgrados de la USR; Ing. María Rodríguez, Coordinadora de Pastoral del Colegio La Consolación y Profesor de Informática Aplicada a la Educación en la USR.

El instrumento que será aplicado a las muestras seleccionadas es el *cuestionario* que es definido como “un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p. 391).

El 96% del cuestionario está conformado por *preguntas cerradas*, en las cuales se han delimitado previamente las respuestas (p. 393).

Se incluyó el método de Likert (p. 368) con la finalidad de medir la actitud del encuestado ante los principios en el área de la Comunicación Social y los principios de la DSI planteados en la investigación. Este método se utilizó en un 44% del cuestionario.

Las características de las variables que se midieron en la investigación, que incluye *definición operacional, indicadores, ítems* respectivos y *categorías* se encuentran esquematizadas en el Anexo IV. El modelo de instrumento utilizado en la investigación (Ver Anexo I) fue diseñado teniendo como criterio su fácil manejo por parte del encuestado. Su aplicación fue *autoadministrado* (Hernández y otros, p. 408).

CAPÍTULO VII

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

El procedimiento utilizado en el muestreo circunscribe sus posibilidades probabilísticas a los estudiantes del séptimo semestre de la carrera de comunicación social de la USR. Las razones expuestas en el capítulo anterior nos permiten justificar esta selección, en función del objetivo de nuestro estudio. En relación a la otra población no podemos hacer ningún tipo de inferencia sobre la percepción que tendría con respecto al tipo de estudio de postgrados que nuestra propuesta presenta.

Características de los encuestados

La supremacía del sexo femenino (76,60%) sobre el sexo masculino (23,40%) es significativa (Ver Anexo II, Cuadro II.1^{*}). Es una constante en la Escuela de Comunicación Social de la USR. Situación similar ocurre en otras universidades respecto a esta carrera (Ver Anexo III).

El grupo de los encuestados es básicamente estudiantes jóvenes menores de 25 años (87,23%), siendo constante está características en sexo femenino (88,89%) y el sexo masculino (81,82%). Entre 25 y 35 años representa un 6,38% de los encuestados. Esta misma representación del 6,38% lo posee un grupo de encuestados que señalaron tener una edad entre 36 y 45 años (Ver Cuadro II.2)

^{*} Los cuadros producto de la aplicación de la encuesta se encuentran en el Anexo II, en adelante indicaremos solamente el No. del cuadro.

Perfil ocupacional de los encuestados

Aunque la muestra está conformada exclusivamente por estudiantes del semestre más avanzado. En este nivel todos los estudiantes deberían estar cursando su primera pasantía; pero existen indicios que pueden estar realizando actividades profesionales no vinculadas a la pasantía o que las actividades que realizan en la pasantía tienen otro nivel de complejidad. En cualquiera de los casos la finalidad en esta parte del cuestionario era determinar la actividad que realiza los encuestados en organizaciones.

En un primer momento se identificó quiénes de los encuestados están ejerciendo actividades profesionales vinculadas a la comunicación social. El 74,47% manifestaron estar haciendo alguna actividad vinculada a la comunicación social, contra un 25,53% que manifestaron no estar realizando ninguna actividad (Ver Cuadro II.3)

Con respecto al área de trabajo, en el cual desempeña estas funciones predefinimos algunas categorías (Ver Cuadro y Gráfico VIII.4). El área en la cual se desempeña la muestra en general, tiene como mayor frecuencia la de Relaciones Públicas (31,11%), seguida de Radio (26,67%), Prensa (24,44%), Televisión (11,11%), Publicidad (4,44%). El ítem incluía la posibilidad de indicar otras áreas que no estuvieran previstas, lo que produjo que incluyéramos la categoría Comunicación Organizacional (2,22%).

Esta distribución de la ocupación por área de trabajo es diferente si comparamos entre el sexo femenino y el sexo masculino (Ver Cuadro II.4). El área de trabajo en la cual se desempeña el 38,71% del sexo femenino es en Relaciones Públicas, seguida del área de Radio (22,58%), Prensa (19,35%), Televisión (12,90%), Publicidad (3,23%) y Comunicación Corporativa (3,23%). Si analizamos la actividad que realiza el sexo masculino encontraremos que la Radio y la Prensa obtuvieron respectivamente el 35,71% de las respuestas; otro grupo se desempeña en el área de las Relaciones Públicas (14,29%), Televisión (7,14%) y Publicidad (7,14%).

Teníamos el interés de identificar si existía alguna clasificación laboral entre los encuestados que asumían actividades vinculadas a la comunicación social, por lo cual

le preguntamos a los encuestados: ¿cuál era el cargo que ocupaba por realizar estas actividades? Este ítem fue tipo pregunta abierta y de las respuestas obtuvimos una lista de categorías (Ver Cuadro II.5). Era de suponer que existiendo la obligatoriedad de la pasantía en el semestre que está cursando el 63,89% indicaron ser pasantes. Seguidamente indicaron las funciones de Productor (11,11%), Redactor (8,33%), Beca-Trabajo (5,56%), Corrector (2,78%), Director Técnico de Radio (2,78%) y Reportero (2,78%).

Con respecto a las actividades realizadas en el lugar donde trabajaban, se asignaron categorías a las respuestas presentadas. En la totalidad de los encuestados que están realizando alguna actividad en el campo de a comunicación social (Ver Cuadro II.6), el 29,79% indican que su actividad principal es la redacción de noticias, la cual pudiera relacionarse con el concepto de la generación de contenidos. En segundo lugar se encuentran las actividades vinculadas a la producción (21,28%). En tercer lugar la difusión de información institucional (19,15%), la cual es una actividad realizada únicamente por miembros del sexo femenino. En cuarto lugar de importancia la categoría con más frecuencia fue la, cobertura de fuentes informativas (17,02%). Otras actividades: Realización de campañas (2,13%), proyectos comunitarios (2,13%) y actividades vinculada al archivo de fotografías (2,13%).

Postura ante los estudios de postgrado

La disposición de los estudiantes a realizar estudios de postgrado fue unánime. El 100% de los encuestados tienen previsto realizar estudios posteriores a la obtención del título de licenciado.

Temas de estudio

Un primer dato que consideramos importante era conocer los temas sobre en los cuáles nuestros encuestados realizarían un postgrado (Ver Cuadro II.7). La preferencia general es en temas de Comunicación Social (25%), con mayor

preferencia en el sexo masculino (38,10%) que en el sexo femenino (21,69%). Seguidamente se encuentran el tema social, que en la muestra general alcanzó el 15,38%, con mayor preferencia en el grupo femenino (15,66%), que en el grupo masculino (14,29%). El tema cultural obtuvo un tercer puesto (11,54%), teniendo más preferencia en el sector masculino (14,29%), que en el femenino (10,84%). Los siguientes temas según la preferencia de nuestros encuestados fueron: Comunidad (10,58%); Política (8,65%); Educación (8,65%); Economía (4,81%). El ítem contemplaba la posición de sugerir otros temas, cuya frecuencia de cada tema no fue mayor del 3%: Publicidad y Mercadeo (2,88%), Deportes (1,92%), Turismo (2,88%), Corporativa (0,96%), Ciencia (0,96%), Farándula (0,96%), Petróleo (0,96%), Editorial (0,96%), Pastoral (0,96%). Esta diversidad de temas nos puede indicar la preferencia individual de algunos encuestados. Nos atrevemos a interpretarlo como un alto grado de claridad y precisión sobre los temas a estudiar en un postgrado, sin que esto signifique que la mayoría desea profundizar en estos temas.

Preferencia sobre el grado académico

Los integrantes de la muestra manifestaron como preferencia aspirar al grado académico de *doctor* (58%), tendencia que es mayor en el sexo masculino (81,82%), que en el sexo femenino (51,28%). El segundo grado académico de preferencia es la *especialización* (26%), tendencia que es mayor en el sexo femenino (28,21%), que en el sexo masculino (18,18%) (Ver Cuadro II.8).

Un dato significativo es el poco interés en grado académico de maestría manifestado en las respuestas de la encuesta; pero existe una explicación válida. En el grupo femenino hay un 16% de respuestas que manifestaron aspirar a este grado académico; pero en el grupo masculino no existe ningún interés por optar a este título. Consideramos que existe dos factores que motivaron estas respuestas*: 1)

* Se realizó una entrevista a una submuestra de cinco estudiantes del sexo femenino y cinco estudiantes del sexo masculino, que no seleccionaron la opción de *maestría* como preferencia para optar a un título de postgrado. En esta entrevista se le preguntó: ¿Cuáles son las razones por las cuáles no seleccionó la

desinformación sobre las características de los postgrados conducentes al título de *maestría*; 2) El prestigio social que implica obtener el grado de *doctor*. En la entrevista realizada pudimos identificar que existe conciencia que para poder optar al título de *doctor* hay que realizar una *maestría*.

Modalidad

Los integrantes de la muestra manifestaron como preferencia la modalidad *presencial* (61,70%), tendencia que es mayor en el sexo masculino (72,73%), que en el sexo femenino (58,33%). La segunda modalidad de preferencia es la *semipresencial* (36,17%), tendencia que es mayor en el sexo femenino (41,67%), que en el sexo masculino. Solamente una persona (2,13%) manifestó como preferencia la modalidad de *a distancia* (Ver Cuadro II.9).

Tiempo y dedicación

Uno de los aspectos importantes de cualquier postgrado es la dedicación del estudiante. Aunque partimos que los estudiantes encuestados todavía no tienen una responsabilidad más significativa con el mundo laboral, es importante conocer la voluntad de dedicación que tienen prevista para dedicarle a un postgrado.

Con respecto a la asistencia a clases presenciales semanales el 27,66% de las respuestas indicaron una asistencia a 4 horas de clases, respuesta que varía considerablemente entre el grupo femenino (30,56%) y el grupo masculino (18,18%), este último tiene como preferencia 6 horas semanales (36,36%). El 25,53% indicó una asistencia de 6 horas semanales; un 17,02% una asistencia de 5 horas; otro 17,02% una asistencia 3 horas; un 6,38% asistirían a 6 horas de clases; y apenas un 2,13% le dedicaría menos de tres horas a recibir clases. Esta disposición de asistencia

opción de maestría? La respuesta en cada uno de los entrevistados coincidían en dos apreciaciones que indicamos en la investigación. No obstante no existe ningún rechazo a cursar la maestría.

a clases permite señalar la importancia que tiene para los encuestados las clases presenciales (Ver Cuadro II.10).

En relación al tiempo semanal dedicado a preparar las clases el 38,30% de las respuestas indicaron un tiempo de preparación de 3 horas semanales; respuesta que varía considerablemente entre el grupo femenino (36,11%) y el grupo masculino (45,45%). El 29,79% de la muestra indicó una dedicación semanal de 4 horas; el 12,77% una dedicación de 6 horas semanales; un 8,51% una dedicación menor a 3 horas; un 6,38% dedicarían, más de 6 horas a preparar clases (Ver Cuadro II.11).

La investigación es un componente fundamental en los estudios de postgrado. Ante la pregunta de cuántas horas a la semana le dedicaría a realizar una investigación (Ver Cuadro II.12), el 31,91% de las respuestas indicaron una dedicación de 4 horas semanales; respuesta que varía considerablemente entre el grupo femenino (36,11%) y el grupo masculino (18,18%), el cual divide su preferencia entre: a) una dedicación de 6 horas semanales (27,27%); b) una dedicación de 3 horas semanales (27,27%). El 21,28% de la muestra indicó una dedicación semanal de 3 horas; el 14,89% una dedicación de, más de 6 horas semanales; un 10,64% una dedicación menor a 3 horas; un 6,38% dedicarían 6 horas a realizar una investigación.

Los integrantes de la muestra han establecido algunas características entre las variables, asistencia a clases, preparación de clases y realización de una investigación, que son interesantes comparar. Existe una preferencia (53,19%) de dedicarle entre 4 horas y 6 horas a la asistencia presencial de las clases. La preparación de estas clases puede oscilar entre 3 horas y 4 horas, de acuerdo a las respuestas de los encuestados (68,09%). Situación similar aparece con la investigación, en donde la preferencia (53,19%) de dedicación oscila entre 3 horas y 4 horas.

Utilización del Internet

Existe un consenso (95,74%) que el Internet puede ser utilizado como herramienta de estudios (Ver Cuadro II.13), contra 4,26% que no la utilizarían como herramienta de estudios.

El tiempo de conexión que dedicarían semanalmente es de, más de 6 horas (25,53%); el 21,28% le dedicaría 3 horas; el 17,02% 4 horas; el 12,77% 5 horas. Los porcentajes más bajos de conexión pertenecen a: Menos de 3 horas (8,51%) y 6 horas (8,51%). Existe diferencia entre el sexo masculino y el femenino. Los primeros se dividen entre los que prefieren 3 horas (36,36%) y los que prefieren, más de 6 horas (27,27%). En el sector femenino la preferencia se centro en disponer de, más de 6 horas (25%) para la conexión (Ver Cuadro II.14).

En relación al lugar desde donde realizaría la conexión los encuestados señalaron el centro de comunicaciones (40%) como primer lugar de preferencia. Hay divergencia entre el sexo masculino y el femenino en la segunda opción. Los primeros indicaron en segundo lugar el trabajo (31,25%), mientras que el grupo femenino señaló la habitación (25,71%). Un pequeño porcentaje (5,71%) del total general indicó que realizarían la conexión desde la casa de un amigo (Ver Cuadro II.15).

El conocimiento sobre las herramientas de la Internet por parte de los encuestados, es de importancia para el diseño de proyectos en este campo, que sean realmente adecuados a las necesidades y conocimientos de los usuarios. Las tres herramientas que manifestaron han utilizado son: correo Electrónico (25%); páginas web (23,84%) y buscadores (23,26%). La otra herramienta que han utilizado es el Chat (16,28%). Las otras herramientas fueron seleccionadas por la minoría: Foros de discusión (4,65%), ICQ (2,91%) y FTP (2,33%) (Ver Cuadro II.16).

Criterios de los postgrados

Nos pareció oportuno conocer la opinión de los encuestados sobre cuál es el criterio que debe prevalecer en un postgrado (Ver Cuadro Cap. II.17). El 55,17% de las respuestas indicaron que el principal criterio en un postgrado es que permita el crecimiento personal y profesional, en segunda opción con 29,31% de la respuesta la opinión fue, responder a las necesidades del mercado laboral. El resto de las opciones fueron: Contribuir a la solución de las necesidades del país (12,07%) y Profundizar en el debate ético y moral (3,45%).

Objetivo profesional

Los encuestados manifestaron como principal objetivo profesional (41,07%), informar y servir al público. Como segunda opción (28,57%) indicaron, crear conciencia. En tercera opción se encuentra entre sus objetivos, sobresalir profesionalmente (23,21%). Solamente en un 7,14% se le dio preferencia al logro del éxito económico. Por unanimidad los encuestados no seleccionaron como objetivo, dirigir políticamente (Ver Cuadro II.18).

Afirmaciones vinculadas a la comunicación social

Los encuestados respondieron su grado de acuerdo con respecto a las afirmaciones planteadas en el área de la comunicación social. Con esta información se buscaba identificar la actitud hacia una concepción ética y de vocación social del profesional de la comunicación social.

Hay consenso al indicar que están, muy de acuerdo (63,83%) y, de acuerdo (29,79%), que el profesional de la comunicación social debe formarse en el área social (Ver Cuadro II.19).

Con respecto a la percepción de que si los medios de comunicación social construyen su propia realidad, los encuestados estuvieron un 40,43% de acuerdo. El

27,66% estuvo, muy de acuerdo. Un porcentaje de 21,28% no estuvo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo. El, 4,26% manifestó estar, en desacuerdo con la afirmación y el 6,38% manifestó estar, muy en desacuerdo (Ver Cuadro II.20).

Cuando nos referimos al tema de la libertad de expresión presentamos la siguiente afirmación: La libertad de expresión no debe tener ningún tipo de limitaciones. El 42,55% manifestó estar, muy de acuerdo; el 19,15% de acuerdo. Un porcentaje significativo (25,53%) se mantuvo neutral ante la afirmación, aunque un 10,64% manifestó estar en desacuerdo con esta premisa (Ver Cuadro II.21).

Ante la afirmación, los medios de comunicación transmiten mensajes ideológicos y juicios de valor, las respuestas se inclinaron con estar, muy de acuerdo (46,81%) y, de acuerdo (31,91%). Un 14,89% prefirió mantenerse neutral. El 4,26% manifestó estar, en desacuerdo y, el 2,13%, muy en desacuerdo (Ver Cuadro II.22).

Surgió diversidad de opiniones ante la premisa: Las autoridades deben controlar la información para proteger su imagen y legitimar las instituciones. El 36,17% no se inclinó por ningún extremo. Un 25,53% manifestó estar, en desacuerdo, con esa afirmación y un 10,64% estar, muy en desacuerdo. Existe una divergencia entre ambos sexos: El sexo masculino consideró en un 27,27% estar, muy en desacuerdo con la afirmación, en contra del 5,56% del sexo femenino. El 21,28% estuvo, de acuerdo, con esta premisa (opinión manifestada exclusivamente por el sexo femenino con el 27,78%). Aquellos que manifestaron estar, muy de acuerdo fueron el 6,38%. Solamente el 10,6% señalaron estar, muy en desacuerdo (Ver Cuadro II.23).

Con respecto a la relación: medios de comunicación social y sociedad civil, expresada en la afirmación, los medios de comunicación social no respetan las opiniones de la sociedad civil sino las de sus propietarios, el porcentaje mayor se inclinó a opinar que realmente esto ocurre: Muy de acuerdo, 14,89%; De acuerdo (36,17%). No obstante el 29,79% se mantuvo neutral; un 10,64% manifestó estar, en desacuerdo y; el 8,51% manifestó estar muy en desacuerdo con la premisa (Ver Cuadro II.24).

Encontramos una opinión más homogénea ante la afirmación: Es más importante informar que asegurarse sobre la veracidad de los datos ofrecidos por la fuente. En

este planteamiento un 48,94% indicó estar, muy en desacuerdo; debemos sumarle los que manifestaron estar, en desacuerdo (34,04%). No obstante hay quienes están de acuerdo: Muy de acuerdo (4,26%); De acuerdo (4,26%) (Ver Cuadro II.25).

Incluimos una afirmación sobre la vinculación de los medios de comunicación y la política: Los medios de comunicación social deben estar siempre cuestionando los aspectos negativos del gobierno de turno, en lugar de resaltar los aspectos positivos realizados. Aunque 29,79% se abstuvo de inclinarse por alguno de los extremos, el 31,91% señaló estar, en desacuerdo. También un 23,40% indicó estar, muy en desacuerdo. No obstante hay quienes manifestaron estar, muy de acuerdo (4,26%), y de acuerdo (6,38%), con esta afirmación (Ver Cuadro II.26).

Más coincidencia hubo en la siguiente afirmación: Tenemos que darle preferencia a los temas políticos y económicos, antes que a los temas culturales, sociales y comunitarios. El 51,06% señaló estar, de acuerdo; un 36,17% indicó estar, muy en desacuerdo; el 8,51% se mantuvo neutral ante la afirmación (Ver Cuadro II.27).

La última afirmación en esta parte fue: El profesional que ejerce en el campo de la comunicación social no tiene espacios para la formación humana y profesional. Hay diferencias entre los sexos. El grupo masculino está en un 27,27% con la afirmación, contra el 13,89% del grupo femenino. Coinciden no obstante en estar, muy en desacuerdo (40,43%) y en desacuerdo (21,28%) (Ver Cuadro II.28).

Afirmaciones vinculadas a la DSI

Con respecto al tema de la DSI (Ver Cuadro II.29), el 57,45% de las respuestas fueron afirmativas, contra 38,30% negativas (4,26% No contestaron). Esto significa que la mayoría de los encuestados han escuchado hablar y conocen que es la DSI. El instrumento contempló que el encuestado manifestara su grado de acuerdo con respecto a ciertas afirmaciones vinculadas a los principios de la DSI. Los resultados fueron los siguientes:

El principio fundamental de la DSI donde se parte de la “dignidad de la persona humana” (Ver Cuadro II.30). Al respecto hay una postura más concreta en el sexo

masculino al indicar el 45,45% estar, muy de acuerdo, mientras que el porcentaje de grupo del sexo femenino fue de 11,11%. No obstante la muestra general manifestó: El 19,15% de las respuestas indicaron estar muy de acuerdo; el 34,04% estar de acuerdo y el 27,66% no manifestaron ninguna opinión al indicar, ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Un 6,38% señaló estar en desacuerdo, mientras que 4,26% seleccionó estar, muy en desacuerdo.

La siguiente afirmación fue: la defensa de la dignidad humana es un deber de la sociedad (Ver Cuadro II.31). En esta respuesta existió consenso total, porque en un 100% las respuestas se inclinaron entre, muy de acuerdo (61,70%) y, de acuerdo (34,04%).

No obstante con respecto al planteamiento: Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos (Ver Cuadro II.32); la frecuencia de respuestas estuvo ubicada en la opción, ni de acuerdo, ni en desacuerdo (46,81%). Aunque hubo una tendencia hacia una postura positiva: Muy de acuerdo (10,64%) y, de acuerdo (19,15%). El 12,77% señalaron estar, en desacuerdo.

Al poner en consideración la afirmación: El hombre como persona tiene derechos que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio (Ver Cuadro II.33); el consenso también se inclino hacia: muy de acuerdo (63,83%) y, de acuerdo (29,79%).

Una situación similar lo presenta la afirmación: La libertad civil implica la necesaria libertad de la persona humana ante los poderes constituidos (Ver Cuadro II.34). En la frecuencia de respuestas encontramos lo siguiente: Muy de acuerdo (36,17%), de acuerdo (36,17%). Un 17,02% manifestó no estar de acuerdo, ni de acuerdo.

Hay una clara postura también positiva ante la propuesta: Los derechos humanos son la expresión social de la dignidad humana (Ver Cuadro II.35). Los encuestado señalaron: Muy de acuerdo, (59,57%), de acuerdo (36,17%).

Mayor es la aceptación de la propuesta: Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias (Ver Cuadro II.36). El 80,85% indicó estar, muy de acuerdo; y el 14,89% estar, de acuerdo con la afirmación.

La afirmación el bien común son aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de ciudadanos para su desarrollo (Ver Cuadro II.37); presentó las siguientes opiniones: muy de acuerdo (44,68%); de acuerdo (34,04%); ni de acuerdo, ni en desacuerdo (10,64%); en desacuerdo (4,26%); muy en desacuerdo (2,13%).

Otra afirmación vinculada al bien común fue: El bien común es un factor de estabilidad social (Ver Cuadro II.38). La muestra manifestó en un 42,55% estar, muy de acuerdo; otro 42,55% señaló estar, de acuerdo. El 8,51% indico, ni estar de acuerdo, ni en desacuerdo; mientras que el 2,13% señaló estar, en desacuerdo con la afirmación.

La solidaridad es otro concepto importante en la DSI. Al proponer la siguiente definición: La solidaridad es una virtud por la cual toda la sociedad participa en la vida económica, política y cultural, superando el individualismo (Ver Cuadro II.39); las respuestas manifestaron estar en un 51,06% muy de acuerdo, y en un 31,91%, de acuerdo. El 8,51% indico, ni estar de acuerdo, ni en desacuerdo; mientras que el 4,26% señaló estar, en desacuerdo con la afirmación.

La afirmación: La sociedad civil se organiza para algo que la supera: la amistad, el incremento económico, el crecimiento cultural, el desarrollo del sentido estético, la posibilidad de compartir dones, entre otras. Ante esta afirmación (Ver Cuadro II.40), el 40,43% manifestaron estar muy de acuerdo, con la afirmación. El 25,53% señaló estar, de acuerdo y; un 21,28% señalaron estar, ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

Al plantear el tema de la participación, se señaló la siguiente afirmación: La participación asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social (Ver Cuadro II.41). El 34,04% señalaron estar, muy de acuerdo; un 40,43% indicaron estar, de acuerdo, y el 17,02% prefirieron mantener una postura neutral. Otras respuestas: En desacuerdo (2,13%) y, muy en desacuerdo (2,13%).

Otro principio de la DSI es la distribución de los bienes: Los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa (Ver Cuadro II.42). El 48,94% indicó estar, muy de acuerdo; el 27,66% esta, de acuerdo, y 14,89% prefirió mantenerse neutral ante la afirmación.

Ante la afirmación: Estamos llamados a defender y promover aquellos valores que permitan ser fundamento para una nueva sociedad, en especial aquellos vinculados a la persona humana, sin los cuales no podría haber un verdadero desarrollo humano y completo de toda sociedad (Ver Cuadro II.43). El 68,09% indicó estar, muy de acuerdo; el 21,28% señaló estar, de acuerdo; 6,38% prefirió mantenerse neutral ante la afirmación.

Preferencias

En el grupo del sexo masculino las preferencias de los postgrados fueron las siguientes (Ver Cuadro II.44):

- (a) Periodismo Político, Comunicación Social y Manejo de Conflictos, Imagen y Gerencia de Comunicaciones Empresariales, obtuvieron cada uno una 10% de preferencia, colocando en primera opción estos postgrados.
- (b) En segundo lugar los postgrados que alcanzaron el 8% de la preferencia fueron: Periodismo Social y Comunitario, Periodismo Deportivo, Comunicación Social y Sociedad de la Información.
- (c) En tercer lugar se identifica el postgrado de Periodismo y Opinión Pública (6%).
- (d) Por debajo de la media (5%) se encuentran las siguientes preferencias: Periodismo Económico (4%), Periodismo Empresarial (4%), Periodismo y Petróleo (4%), Periodismo Cultural (4%), Periodismo Científico (4%), Comunicación Social y Doctrina Social de la Iglesia (2%), Comunicación Social, Política y Sociedad (2%), Comunicación Social y Derechos Humanos (2%), Opinión Pública (2%).

En el grupo del sexo femenino las preferencias fueron las siguientes:

- (a) Existe como primera preferencia el postgrado de Imagen (9,25%).
- (b) En segundo lugar los estudios de Gerencia de Comunicaciones Empresariales (8,67%).
- (c) En tercer lugar de preferencia coinciden los postgrados de Periodismo Social y Comunitario y, Periodismo Empresarial, ambos con 8,09%.
- (d) En cuarto lugar se ubica el postgrado de Periodismo Cultural (6,94%).

(e) Muy cerca de la media (5%) se encuentra la preferencia por: Periodismo y Opinión Pública (5,78%), Periodismo Político (5,20%) y Comunicación Social y Derechos Humanos (5,20%).

(f) Por debajo de la media (5%) ubicamos: Comunicación Social y Sociedad de la Información (4,62%), Comunicación Social, Política y Sociedad (2,89%), Periodismo y Petróleo (2,89%), Periodismo Económico (2,89%), Periodismo Deportivo (2,89%), Periodismo Científico (2,89%), Comunicación Social y Doctrina Social de la Iglesia (2,89%)

La muestra general indicó preferencia por:

(a) Con un 9,42% el postgrado de mayor preferencia fue el de Imagen, el cual coinciden ambos grupos.

(b) La segunda preferencia es el postgrado de Gerencia de Comunicaciones Empresariales (8,97%).

(c) La tercera opción es un postgrado en Periodismo Social y Comunitario (8,07%).

(d) En cuarto lugar de preferencia surge el postgrado de Periodismo Empresarial (7,17%), el cual en sector masculino se encuentra ubicado por debajo de la media.

Interés por el aspecto social

Los últimos tres *ítems* querían confirmar la posibilidad de la decisión de los encuestados de cursar un postgrado con las siguientes características:

Cuando se les preguntó: ¿Cursaría un postgrado con una visión crítica, del área a estudiar? (Ver Cuadro II.45), el 91,49% señalaron que sí, el 2,13% indicaron que no, mientras que el 6,38% se abstuvieron de contestar.

Cuando se les preguntó: ¿Cursaría un postgrado con una visión social, del área a estudiar? (Ver Cuadro II.46), se repitieron los mismos porcentajes: el 91,49% señalaron que sí, el 2,13% indicaron que no, mientras que el 6,38% se abstuvieron de contestar.

Cuando se les preguntó: ¿Cursaría un postgrado con una visión ética, del área a estudiar? (Ver Cuadro II.47), el 87,23% señalaron que sí, el 6,38% indicaron que no, mientras que el 6,38% se abstuvieron de contestar.

CAPÍTULO VIII

ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR PARA UN POSTGRADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL FUNDAMENTADO EN LA DSI

Justificación

Los documentos más recientes vinculados con el tema de la educación superior hacen referencia a la formación de un profesional integral, en el cual la importancia por el ser humano y la promoción y defensa de su dignidad, esté presente en todo el proceso educativo. La Ley Orgánica de Educación en su artículo 25 hace mención a que la educación superior se debe inspirar “en un definido espíritu de democracia, de justicia social y solidaridad humana”, elementos sustanciales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia.

En este sentido la formación en el campo de la comunicación social desde los fundamentos de la DSI permitirá una reflexión, más humanista sobre el papel de los medios de comunicación social y el ejercicio profesional de la comunicación social en la sociedad. La formación de un profesional integral y con un componente humanista es la propuesta de un postgrado con estas características, que pretende contribuir con el desarrollo del país, en todos sus ámbitos.

Desde otra perspectiva la congregación para la Educación Católica, en sus Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia, recomienda a los Centros e Institutos de Formación, difundir la DSI mediante la promoción de Cursos especiales en los que, junto al conocimiento filosófico, teológico y doctrinal de los Documentos del Magisterio Social, se estudian también los problemas sociales de modo pluridisciplinar. En esta misma línea el Concilio

Vaticano II en su decreto *Inter Mirifica* desea impulsar la formación en la DSI en el ámbito de la comunicación social.

Objetivos

- (a) Formación de profesionales y académicos que dominen los conocimientos de la comunicación social desde una perspectiva integral y desde los principios de la DSI.
- (b) Incentivar la investigación en las diversas áreas de la comunicación social y de la DSI para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
- (c) Vincular la formación académica en el área de la comunicación social y la DSI con la realidad social de la sociedad venezolana para desarrollar análisis teóricos y planteamientos prácticos factibles de convertirse en propuestas que contribuyan al desarrollo nacional.

Grado Académico

Considerando que este proyecto permite un desarrollo interdisciplinario y que está enfocado a promover una formación integral desde diversas perspectivas, la propuesta está enfocada en: Especialización, Maestría y Doctorado.

Perfil del egresado

El perfil del egresado en cualquiera de los grados académicos aspiramos que sea el siguiente:

- (a) Comprender sistemáticamente la problemática social, utilizando los diversos enfoques existentes integrando componentes económicos, culturales, políticos, sociales, entre otros y analizándolos desde la perspectiva de la DSI.
- (b) Reconocer la dinámica de la comunicación social en la construcción de nuevas realidades sociales, fundamentadas en los principios de la DSI.

- (c) Utilizar las nuevas técnicas de investigación para aplicarlas a realidades sociales desde la perspectiva de la DSI.
- (d) Aplicar la teoría y la práctica de la comunicación social a la construcción de mensajes en función de ofrecer soluciones reales a la problemática social.

Plan de estudios de Especialización en Comunicación Social y DSI

Código	Asignaturas	U/C	Prelación
ESDS01	Doctrina Social de la Iglesia I	3	
ESDS02	Técnicas de Investigación Cuantitativas	3	
ESDS11	Doctrina Social de la Iglesia II	3	ESDS01
ESDS12	Técnicas de Investigación Cualitativas	3	ESDS02
ESDS21	Teorías Contemporáneas de la Comunicación	3	
ESDS22	Opinión Pública y Agenda Mediática	3	
ESDS31	Elementos de la Problemática Social Contemporánea	3	
ESDS32	Seminario de Trabajo de Grado	3	ESDS01 ESDS02
ESDS33	Trabajo de Especialización		Todas

Plan de estudios de Maestría en Comunicación Social y DSI

Código	Asignaturas	U/C	Prelación
ESDS01	Doctrina Social de la Iglesia I	3	
ESDS02	Técnicas de Investigación Cuantitativas	3	
ESDS11	Doctrina Social de la Iglesia II	3	ESDS01
ESDS12	Técnicas de Investigación Cualitativas	3	ESDS02
ESDS21	Teorías Contemporáneas de la Comunicación	3	
ESDS22	Opinión Pública y Agenda Mediática	3	
ESDS31	Elementos de la Problemática Social Contemporánea	3	
MADS32	Seminario de Trabajo de Grado	3	ESDS01 ESDS02
MADS01	Electiva	3	
MADS02	Electiva	3	
MADS03	Electiva	3	
MADS04	Electiva	3	
MADS33	Trabajo de Maestría		Todas

Plan de estudios de Doctorado en Comunicación Social y DSI

Código	Asignaturas	U/C	Prelación
ESDS01	Doctrina Social de la Iglesia I	3	
ESDS02	Técnicas de Investigación Cuantitativas	3	
ESDS11	Doctrina Social de la Iglesia II	3	ESDS01
ESDS12	Técnicas de Investigación Cualitativas	3	ESDS02
ESDS21	Teorías Contemporáneas de la Comunicación	3	
ESDS22	Opinión Pública y Agenda Mediática	3	
ESDS31	Elementos de la Problemática Social Contemporánea	3	
MADS01	Electiva	3	
MADS02	Electiva	3	
MADS03	Electiva	3	
MADS04	Electiva	3	
DODS32	Seminario de Trabajo de Grado	3	ESDS01 ESDS02
DODS01	Electiva	3	
DODS02	Electiva	3	
DODS03	Electiva	3	
DODS04	Electiva	3	
DODS33	Trabajo de Doctorado		Todas

Objetivo de las asignaturas

Las asignaturas obligatorias responden a los siguientes objetivos:

- (a) *Doctrina Social de la Iglesia I y II*: Analizar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y su aplicación en el campo de la sociedad y la comunicación social.
- (b) *Técnicas de Investigación Cuantitativas*: Dominar las técnicas básicas de la investigación cuantitativa con la finalidad de aplicarlas a trabajos de investigación vinculados con el área de estudio del postgrado.
- (c) *Técnicas de Investigación Cualitativas*: Dominar las técnicas básicas de la investigación cualitativa con la finalidad de aplicarlas a trabajos de investigación vinculados con el área de estudio del postgrado.

- (d) *Teorías Contemporáneas de la Comunicación*: Analizar las nuevas tendencias teóricas en el área de la comunicación humana y la comunicación masiva.
- (e) *Opinión Pública y Agenda Mediática*: Analizar las teorías actuales sobre la construcción de la agenda mediática en los medios de comunicación social y su relación con la opinión pública.
- (f) *Elementos de la Problemática Social Contemporánea*: Analizar los temas de actualidad vinculados con los problemas que afectan a la sociedad, en Latinoamérica y en Venezuela.
- (g) *Seminario de Trabajo de Grado*: Ofrecer los planteamientos teóricos y prácticas para la realización del proyecto de trabajo de grado en los diversos niveles.
- (h) *Electivas*: Las electivas deberán responder a las necesidades de investigación de los estudiantes de los distintos niveles del postgrado. Los trabajos de investigación son esenciales en la formación teórica y académica del estudiante y por lo tanto se requiere un plan de estudios flexible para responder a las necesidades y exigencias actuales. Posibles Electivas que pueden considerarse: Historia y Contenidos de los documentos de la Iglesia en Venezuela; Fundamentos Bíblicos, Patrísticos y Teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia; Ciencia Política y Sociología y Doctrina Social de la Iglesia; Economía y Doctrina Social de la Iglesia; Pastoral Social, Obrera y de la Marginación; Acción Política y Social de los Laicos; Política Social, Servicios Sociales y Promoción Social.

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ámbito académico hay un insistente llamado a un diálogo interdisciplinario con el objetivo de promover una educación integral, la cual debe contribuir a fortalecer la dignidad humana en nuestras sociedades. Eso requiere una formación de carácter humanista en las universidades, no solo en el campo de la formación sino en las otras actividades de la vida universitaria como las actividades de extensión y de investigación.

La Iglesia católica como organización que está insertada en una sociedad requiere un plan estratégico de comunicación para transmitir su visión, misión y lograr sus objetivos. La apertura de espacios de formación de alto nivel en el campo de la DSI puede contribuir a este logro, permitiendo responder a las exigencias de la nueva evangelización y ofreciéndole a los líderes y nuevos gerentes de la sociedad actual la reflexión sobre principios en los cuáles debe sustentarse su actividad profesional.

El estudio en el campo de la DSI contribuye a la reflexión sobre la cuestión social otorgándole prioridad desde cualquiera de sus perspectivas, tiene implicaciones prácticas en la vida social del país, además de contribuir al debate teórico de las ideas desde la visión del respeto a la dignidad humana.

La DSI es un ámbito amplio para el estudio desde diversas perspectivas. La reflexión sobre los elementos que afectan al hombre y su incidencia en su vida es importante para el análisis de modelos políticos, económicos y sociales. En definitiva la razón de la DSI es el hombre y por lo tanto la defensa de su dignidad. Cualquier aspecto vinculado con el ser humano es factible de ser convertido en tema de reflexión desde la perspectiva de la DSI.

La tendencia actual de las propuestas educativas están orientadas a una formación más integral del hombre, con una visión desde las diversas ciencias. En Venezuela, tomando en cuenta el marco legal vigente como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, hay una significativa sintonía con los planteamientos de la DSI, lo que permite desde esta perspectiva la apertura de espacios de formación académica en esta línea para fortalecer los elementos coincidentes. Existen además desde el ámbito de la Iglesia católica y de su doctrina, planteamientos que promueven y justifican la creación de espacios de formación en el ámbito de la DSI y de la comunicación social.

La instigación entre un grupo de jóvenes estudiantes de Comunicación Social (USR) nos presentó un alto interés por la temática social. Existe un vacío sobre el tema de la DSI; pero se identifica un interés y sintonía con los principios de esta doctrina social. Desde esta perspectiva la USR y la Iglesia católica en Venezuela cuenta con un espacio propicio para incentivar el estudio de la DSI desde la Comunicación Social. Esto requiere un análisis exhaustivo en el diseño de los programas respectivos, los cuales deben partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual el estudiante sea actor de su propio proceso de aprendizaje, utilizando estrategias acordes con las nuevas teorías y con la utilización de los nuevos recursos de información y comunicación.

La Iglesia católica en Venezuela cuenta con un cuerpo docente especializado en áreas de la comunicación social y la teología, permitiendo de esta forma contar con el recurso humano académico para conformar un cuerpo docente de primer nivel, el cual deberá integrar los conocimientos para el desarrollo de los programas y metodologías requeridas para los estudios de postgrado.

En este apartado es importante identificar las fortalezas que en el ámbito académico tiene la Iglesia, no solo internacionalmente sino en el país. En la actualidad la presencia de tres universidades católicas (UCAB, UNICA y USR), con el apoyo de otros institutos de educación superior y de otras universidades preocupadas por el tema social, garantizaría el aval o de proyectos ínter universitarios y ampliar la oferta a otros campos y lugares.

Un postgrado en el área de DSI y Comunicación Social contribuiría con la tarea pendiente en Venezuela por parte de la Iglesia, de ofrecer a nivel académico un área de formación en DSI para profesionales. También permitiría al desarrollo en el campo de la investigación en un área de estudio innovadora en el país, respondiendo de esta forma a los nuevos conceptos que desde la educación superior se manejan en el país. También desde la perspectiva de la Iglesia afianzaría el mensaje humanista en ámbitos en los cuales no se ha realizado un estudio profundo y académico.

REFERENCIAS

- Alberigo, G. (1993). El Concilio Vaticano II. En: Alberigo, G. (Comp.). *Historia de los Concilios Ecuménicos* (pp. 335 – 376). España: Editorial Sígueme.
- Álvarez, O. (2000). La sociedad que subestima la educación. En: SIVENSA., (Comp.) *Una reflexión previa al año 2000* (pp. 32-39). Caracas: Fundación Sivenza.
- Andrade, R., Cadenas, E., Torres, A., y Martínez, J. (1996). Reflexiones en torno a la pertinencia de la Universidad del Siglo XXI. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 31-35). Caracas: UNESCO
- Aguirre, J. (1998). *La estructuración de la identidad profesional del comunicador social en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Aguirre, J., y Sierra L. (1997). Reflexión teológica sobre la comunicación. En: CELAM (Comp.). *Comunicación: Misión y desafío* (pp. 99-169). Bogotá: CELAM.
- Aubert, R. (1988a). Pío X, el Papa de la reforma conservadora. En: Jedin H., (Comp.). *Manual de Historia de la Iglesia. Tomo VI* (pp. 531-549) (Lator Ros, A. Trads.) Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1973).
- Aubert, R. (1988b). La obra de reforma de Pío X. En: Jedin H., (Comp.). *Manual de Historia de la Iglesia. Tomo VI* (pp. 550-668) (Lator Ros, A. Trads.) Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1973).
- Ávila, F. (1983). El Augusteo y la primera Escuela de Periodismo. En: Cuenca de Herrera, G. (1998). *La enseñanza de la Comunicación y el Periodismo en Venezuela* (p. 91). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bastos de Ávila, F. (1994). *Pequeña enciclopedia de la doctrina social de la iglesia* (Aimar, A., Trads.) Colombia: San Pablo Ediciones (Trabajo original publicado en 1991)
- Babbie, E. (1993). *Métodos de investigación por encuestas*. (Utrilla, J. Trads.). México: Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1973).
- Belderrain, P. (2002). Grandes líneas de la Doctrina Social de la Iglesia en los últimos cuarenta años [Documento en línea]. En: Justicia y Paz (Comp.) Disponible: http://www4.gratisweb.com/justicia_paz/b-dsi-04.htm [Consulta: 2002, Junio 24]
- Benedicto XV. (1914, Noviembre 1). En: Santa Sede, Website Oficial. (Sin fecha). *Encyclical “Ad Beatissimi Apostolorum” of Pope Benedict XV appealing for*

- peace to our venerable brethren the patriarchs, primates, archbishops, bishops, and other local ordinaries in peace and communion with the apostolic see.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xv/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Benedicto XV. (1920, Mayo 23). En: Santa Sede, Website Oficial. (Sin fecha). *Carta encíclica "Pacem Dei munus" del Sumo Pontífice Benedicto XV sobre la restauración cristiana de la paz.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xv/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Benedicto XV. (1920, septiembre 5). En: Santa Sede, Website Oficial. (Sin fecha). *Carta encíclica "Spiritus paraclitus" del sumo pontífice Benedicto XV sobre la interpretación de la sagrada escritura.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xv/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Bisbal, M. (2002, Mayo 16). Formación del periodista: un reto de las universidades. En *Crisis política y medios de comunicación: Ciclo de foros del INICO* (pp. 125-174). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Instituto de Investigaciones de la Comunicación.
- Blázquez, N. (1980). *Los derechos del hombre*. España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Blázquez, N. (2002). *La nueva ética en los medios de comunicación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Bracho D., Faría S., Martínez, Edgar; Petzold, H., González S., y Peñaloza W. (1991). *Especialización y Maestría: Un mismo nivel*. Mimeografiado, Coordinación Central de Estudios para Graduados de la Universidad del Zulia.
- Caldera, R. (1995, Noviembre 3). En el acto de celebración de los veinticinco años de la universidad Metropolitana. En *Compromiso Solidario* (pp. 291-301). Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Carew, K. (1912). Entrevista a Guglielmo Marconi. En: Silvestre, C. (2001) (Comp.). *Las grandes entrevistas de la historia* (pp. 198-206) (Bevia, H., Resines A. Trads.) Madrid: Santillana (Trabajo original publicado en 1993).
- Camacho, I. (1991). *Doctrina Social de la Iglesia* (3ª Edición). Madrid: San Pablo Ediciones.
- Catecismo de la Iglesia católica. (1992). En: Santa Sede. *Catecismo de la Iglesia católica*. Caracas: Ediciones Trípode / Librería Editrice Vaticana.
- Casas, M. (1996). Impostergable transformar la universidad venezolana. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 71-83). Caracas: UNESCO.

- Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la teoría general de la administración* (Villamizar, G. Trads.) (5ª Edición). Colombia: McGraw-Hill interamericana.
- Christiansen, D. (2002). Hawks, Doves and Pope John Paul II. *America, 187*, 9-11 (Tomado de Academic Search Premier Database, No. 7128847). Disponible: <http://trial.epnet.com/> [Consulta: 2003, Abril 16]
- Código de Derecho Canónico. (1983). En: Universidad de Navarra. (1992). *Código de Derecho Canónico*. (Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra y la Universidad Pontificia de Salamanca, Trads.) España: Autor (Trabajo original publicado en 1983).
- Comisión Nacional de Currículum (Febrero, 2002). *Lineamientos para abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares*. Trabajo presentado en la V Reunión Nacional de Currículum para la Educación Superior.
- Concilio Vaticano II. (1965, Octubre 28). Declaración Gravissimum Educationis Momentum sobre la Educación Cristiana de la Juventud. En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 411-419) Colombia: Autor.
- Concilio Vaticano II. (1965, Octubre 28). Optatam Totius. En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 324-339) Colombia: Autor.
- Concilio Vaticano II. (1965, Noviembre 18) Apostolicam Actuositatem. En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 383-409) Colombia: Autor.
- Concilio Vaticano II. (1964, Noviembre 21) Constitución Dogmática Lumen gentium sobre la Iglesia. En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 17-80) Colombia: Autor.
- Concilio Vaticano II. (1963, Diciembre 5). Decreto Inter mirifica sobre los Medios de Comunicación Social. En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 260-269) Colombia: Autor.
- Conferencia Episcopal Venezolana. (1962, Septiembre 8). Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano antes de marchar a Roma para asistir al Concilio Ecuménico Vaticano II. En: Moronta, M. (Comp.). *Solidarios con Venezuela* (pp. 81-95). Caracas: Ediciones Trípode.
- Conferencia Episcopal Venezolana. (1958, Junio 15). Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano en la oportunidad de los nuevos horizontes que se abren a la patria después de la caída del régimen imperante, en enero de 1958. En: Moronta, M. (Comp.). *Solidarios con Venezuela* (pp. 37-99). Caracas: Ediciones Trípode.
- Conferencia Episcopal Venezolana. (1976, Enero 15). Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano sobre educación y futuro nacional. En: Moronta, M. (Comp.). *Solidarios con Venezuela* (pp. 172-185). Caracas: Ediciones Trípode.

- Conferencia Episcopal Venezolana. (1980, Febrero 22). Exhortación Colectiva del Episcopado Venezolano. En: Moronta, M. (Comp.). *Solidarios con Venezuela* (pp. 200-206). Caracas: Ediciones Trípode.
- Conferencia Episcopal Venezolana. (1991, Enero 11). Mensaje del Episcopado Venezolano ante la realidad nacional y eclesial: Sois la luz del mundo. En: Moronta, M. (Comp.). *Solidarios con Venezuela* (pp. 325-333). Caracas: Ediciones Trípode.
- Congregación para la Educación Católica (1988, Diciembre 30). *Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000135/p000001.htm> [Consulta: 2002, Junio 04]
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1987). *Biblia de Jerusalén*. Madrid: CELAM.
- CORDIPLAN. (1995). *Un Proyecto de País*. Caracas: CORDIPLAN.
- Crespo, M. (1997). Las transformaciones de la Universidad en cara al Siglo XXI. En: UNESCO. (1996) (Comp.). *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I.* (pp. 131-146): Venezuela: CRESALC /UNESCO
- Cristancho, M. (1993). Hacia un Sistema Nacional de Postgrado: una alternativa. *En postgrado*, 2 (2), 38-50.
- Cruz Cardona, V. (2002). *Formación superior avanzada: una visión internacional* [Documento en línea]. Disponible: <http://www3.usal.es/auip/onlinedocs/P2.htm> [Consulta: 2002, Agosto 31]
- Declaración de los Derechos Humanos. (1948). En: Blázquez, N. (1980). *Los derechos del hombre* (pp. 4-9). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. (1998). *Educación Superior y Sociedad*, 9 (2), 97-114
- Decreto 421 (Decreto de creación de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela). (1946, Octubre 24). *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, 22.143, Falta fecha.
- Dei verbum. (1965, Noviembre 18). En San Pablo. (1995). *Concilio Vaticano II*. Colombia: San Pablo.
- Delgado, J. (1996). La pertinencia de la Universidad Latinoamericana en una sociedad de transición. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 84-86). Caracas: UNESCO.
- De Pedro, A. (1993). *Diccionario de términos religiosos y afines*. Caracas: Editorial Verbo Divino – Ediciones Paulinas.
- DEPAS-CELAM. (1993). *Planeación Pastoral Participativa*. Colombia: CELAM.

- Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Ruiz Bueno, D. Trad.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Educaweb.com (2002, Septiembre 2). Entrevista a Carlos Arroyo, Director General del Instituto Universitario de Postgrado. *Suplementos del Boletín de Educaweb.com* [Boletín en línea] Disponible: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/myp/91311.asp> [Consulta: 2002, Septiembre 2]
- Escarrá, D. (1996). Un factor para la calidad de la educación superior. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 176-181). Caracas: UNESCO.
- Fridolin, A. (1964). *Ética Social*. Barcelona: Herder.
- Florez Ochoa, R. (Febrero, 2002). *Currículo y Pedagogía: Nuevas Tendencias*. Conferencia presentada en la V Reunión Nacional de Currículum para la Educación Superior. Caracas.
- Fuentes Navarro, R. (1991). *Diseño curricular para las escuelas de comunicación*. México: Editorial Trillas.
- Fuenmayor Toro, L. (2002). Historia, desarrollo y perspectivas del sector universitario venezolano. *Cuadernos OPSU*, 5, 5-36
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (No
- Galindo García, A. (1993). Naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia. En: Cuadrón, A. (Comp.). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia* (pp. 59-87). España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- García del Castillo, J. (1983). *Doctrina Social de la Iglesia* (3ª Edición). Caracas: Ediciones Trípode.
- Gaudium et spes. (1965, Diciembre 7). En San Pablo Ediciones (1995), *Concilio Vaticano II*. (pp. 135-220) Colombia: Autor.
- Gregorio XVI. (1832, Agosto 15). Carta Encíclica *Mirari vos* del Papa Gregorio XVI sobre los errores modernos. En: Ve Multimedia y Espiritualidad. (2001). *Mirari Vos*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000283/index.html> [Consulta: 2002, Marzo 18]
- Gregorio XVI. (1834, Junio 24). Encíclica de Gregorio XVI sobre Condenación del libro "Paroles d'un croyant" de Lamennais. En: Seminario Cristiano de Formación e Información. *Singularis nos*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/singulari_nos.htm [Consulta: 2002, Agosto 10]
- Gregorio XVI. (1833, Octubre 4). Encíclica *Quo Graviora* de Gregorio XVI en la cual Manifiesta a los Obispos de la Alta Renania su pesar por las calamidades que amenazan a la Iglesia, a causa de la Pragmática Constitución Civil de Offemburgo. En: Seminario Cristiano de Formación e Información. *Quo Graviora*.

- [Documento en línea]. Disponible: http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/quo_graviora.htm [Consulta: 2002, Agosto 10]
- Gregorio XVI. (1832, Julio 9). Encíclica *Cum Primum* de Gregorio XVI a los Obispos de Polonia sobre la autoridad de los Príncipes. En: Seminario Cristiano de Formación e Información. *Cum Primum*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/cum_primum.htm [Consulta: 2002, Agosto 10]
- Gregorio XVI. (1832, Mayo 27). Encíclica *Summo Jugiter* de Gregorio XVI a los Obispos de Baviera sobre el matrimonio mixto. En: Seminario Cristiano de Formación e Información. *Summo Jugiter*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/summo_jugiter.htm [Consulta: 2002, Agosto 10]
- Goicoechea, C. (2001). *Diccionario de Citas* (10ª Edición). España: CIE Inversiones Editoriales DOSSAT 2000.
- González, L., y Ayarza E. (1996) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. En: UNESCO. (1996) (Comp.). *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I.* (pp. 337-390): Venezuela: CRESALC/UNESCO
- González, N. (1996). Factores de la calidad de la educación superior. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 37-45). Caracas: UNESCO.
- Gutiérrez García J. (2001). *Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Guzmán, M., Quero de Dezio, M., y Fernández, R. (1985). La Docencia en postgrado. *Investigación y Posgrado. 1* (2), 9-46.
- Hernández-Mendible, V. (1993). La naturaleza jurídica de las universidades. *Separata de la Revista de la Facultad de Derecho, 48*, 391-422
- Herrera, A. (1996). 50 Años de Comunicación y Nuevos Escenarios Sociales. En: Venegas, A. (Coord.) *Las comunicaciones hacia el III Milenio: Desarrollos y tendencias* (pp. 5-8). Caracas: Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela.
- Herrera, H., y Orta, S. (1997) Universidades. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 4 (pp. 124-137). Caracas: Fundación Polar.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. (3ª Edición). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. (2ª Edición). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hertling, L. (1981). *Historia de la Iglesia*. Editorial Herder, Barcelona-España.

- Höffner, J. (2001). *Doctrina Social Cristiana* (Herrero, M., Trads). Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1962)
- II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1968). La Iglesia en la actual transformación de América Latina. En: CELAM. (Comp.). *Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano* (pp. 70-240). Bogotá: CELAM.
- III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1979). *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (11ª Edición). Caracas: Ediciones Trípode.
- IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1992). *Santo Domingo: Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana*. Caracas: Ediciones Trípode.
- IESALC/UNESCO (1998). *De la universidad a los sistemas universitarios*. Caracas: Autor.
- Iglesia Venezuela (No. 85, 1994). [Boletín Oficial del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano].
- Iglesia Venezuela (No. 86, 1994). [Boletín Oficial del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano].
- Iglesia Venezuela (No. 94, 1996). [Boletín Oficial del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano].
- Iglesia Venezuela (No. 99, 1997). [Boletín Oficial del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano].
- Jedín, H. (1984). La Los papas Benedicto XV, Pío XI y Pío XII. En: Jedin H. Y Repgen K. (Comp.). *Manual de Historia de la Iglesia. Tomo IX* (pp. 50-70) (Villanueva, M. Trads.) Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1979).
- Jedín, H. (1984b). El Concilio Vaticano II. En: Jedin H. Y Repgen K. (Comp.). *Manual de Historia de la Iglesia. Tomo IX* (pp. 157-235) (Villanueva, M. Trads.) Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1979).
- Juan Pablo II. (1981, Noviembre 22). *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio* (8ª. Edición). Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II. (1981, Septiembre 14). Carta Encíclica *Laborem Exercens* del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre el trabajo humano en el 90 aniversario de la *Rerum Novarum*. En: Ediciones Trípode. (Comp.). *Juan Pablo II y la cuestión social* (pp.9-59). Caracas: Ediciones Trípode.
- Juan Pablo II. (1985, Enero 25). Discurso al término de la celebración eucarística en la Basílica de San Pablo Extramuros. En: E., García Díaz (Edit.), *Diccionario de Juan Pablo II*. (p. 913). Madrid: Editorial Espasa.

- Juan Pablo II. (1986, Abril 9). Carta a la Conferencia Episcopal Brasileña. En E, garcía Díaz (Edit.), *Diccionario de Juan Pablo II*. (p. 228). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Juan Pablo II (1987). Comunicaciones Sociales al servicio de la justicia y de la paz. En: DECOS-CELAM (Comp.). *El Papa habla a los comunicadores (1967-1988)* (pp. 135-141). Bogotá: DECOS-CELAM.
- Juan Pablo II. (1987, Diciembre 30) Sollicitudo Rei Sociales. En: Ediciones Trípode (Comp.). *Juan Pablo II y la cuestión social* (pp. 61 – 110). Caracas: Ediciones Trípode.
- Juan Pablo II. (1990, Agosto 15). Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas. [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Juan Pablo II (1991, Mayo 1) Centesimus Annus. En: Paulinas (Comp.). *Juan Pablo II. Centenario de la Rerum Novarum*. Colombia: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II. (1994). *Cruzando el umbral de la esperanza*. Colombia: Editorial Norma.
- Juan Pablo II. (1996, Julio). Discurso a un grupo de Rectores de Universidades. En E, garcía Díaz (Edit.), *Diccionario de Juan Pablo II*. (p. 913). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Juan Pablo II. (1991, Abril 19). Discurso a los rectores de las universidades europeas. En: E., García Díaz (Edit.), *Diccionario de Juan Pablo II*. (p. 118). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Juan Pablo II. (1992). Discurso inaugural del Santo Padre: Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana. En: CELAM (Comp.) *Santo Domingo: IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. (pp. 7-29). Caracas: Ediciones Trípode.
- Juan Pablo II. (2002, Abril 13). Discurso del Papa Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal Boliviana en visita "ad limina". [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/april/documents/hf_jp-ii_spe_20020413_ad-limina-bolivia_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Enero 22). Discurso a la Conferencia Episcopal de Vietnam en su visita Ad limina [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/january/documents/hf_jp-ii_spe_20020122_viet-nam-ad-limina_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Febrero 9). Discurso a la Fundación Centesimus Annus, pro pontifice [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible:http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/

- february/documents/hf_jp-ii_spe_20020209_centesimus-annus_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Marzo 11). Discurso al Nuevo Embajador del Ecuador ante la Santa Sede [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/march/documents/hf_jp-ii_spe_20020311_ambassador-ecuador_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Abril 27). Discurso a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/april/documents/hf_jp-ii_spe_20020427_acli_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Abril 23). Discurso a los redactores y colaboradores de la Enciclopedia Católica Rusa [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/april/documents/hf_jp-ii_spe_20020423_enciclopedia-russa_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Abril 11). Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/april/documents/hf_jp-ii_spe_20020411_p-ac-social-sciences_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Mayo 21). Discurso en la VIII Asamblea del Movimiento Eclesial de Compromiso Cultural [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/may/documents/hf_jp-ii_spe_20020531_meic_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (2002, Junio 20). Mensaje en el Congreso sobre la Nueva Constitución Europea [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/june/documents/hf_jp-ii_spe_20020622_costituzione-europea_sp.html [Consulta: 2003, Abril 16]
- Juan Pablo II. (1998, Mayo 21). Carta Apostólica Apostolos suos de S.S. Juan Pablo II en forma de *motu proprio* sobre la naturaleza teológica y jurídica de las conferencias de los obispos [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/motu_proprio/documents/hf_jp-ii_motu-proprio_22071998_apostolos-suos_sp.html [Consulta: 2002, Julio 08]
- Juan Pablo II. (1988, Junio 28). Pastor Bonus. En: Universidad de Navarra. (1992). *Código de Derecho Canónico* (pp. 1105-1170) (Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra y la Universidad Pontificia de Salamanca, Trads.) España: Autor (Trabajo original publicado en 1983).

- Juan Pablo II. (2000, Septiembre 10). Homilía de S.S. Juan Pablo II en la celebración del Jubileo de los Docentes Universitarios. En: VE MULTIMEDIOS – VIDA Y ESPIRITUALIDAD. (2001). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000793/index.html> [Consulta: 2002, Julio 14]
- Juan Pablo II. (1998, Octubre 23). Homilía de S.S. Juan Pablo II en la misa para las universidades eclesíásticas En: VE MULTIMEDIOS – VIDA Y ESPIRITUALIDAD. (2001). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000180/index.html> [Consulta: 2002, Julio 13]
- Juan Pablo II. (1979, Abril 29). En: Santa Sede, Website Oficial. (Sin fecha). Apostolic Constitution Sapientia Christiana of the Supreme Pontiff Pope John Paul II on Ecclesiastical Universities and Faculties. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Juan XXIII. (1959, Febrero 22). En: Santa Sede, Website Oficial. *Lettre Apostolique Motu Proprio "Boni Pastoris"*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/motu_proprio [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Kitto, H.D.F. (1962). *Los griegos* (Leocadio Garasa, D. Trads.) Argentina: EUDEBA (Trabajo original publicado en 1951).
- Kotler P., Fahey L., y Jatusripitak S. (1992). *La Nueva Competencia. Más allá de la Teoría Z*. (Arias de Hassan, A. Trads.) Colombia: Editorial Norma. (Trabajo original publicado en 1985)
- León XIII. (1981, Mayo 15). *Rerum Novarum*. Colombia: Ediciones Paulinas.
- León XIII. (1824, Mayo 5). Encíclica *Ubi primum* de León XIII. En: Dezingher, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1607-1608). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- León XIII. (1885, Noviembre 1). Carta Encíclica *Immortale Dei*. del Sumo Pontífice León XIII sobre la constitución cristiana del Estado. En: Santa Sede, Website Oficial. (Sin fecha). *Immortale Dei*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals [Consulta: 2002, Marzo 18]
- León XIII. (1888, Junio 20). Carta Encíclica *Libertas Praestantissimum* de León XIII sobre la Libertad y el liberalismo. En: Santa Sede, Website Oficial. (sin fecha). *Libertas Praestantissimum*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals [Consulta: 2002, Marzo 18]
- León XIII. (1899, Enero 2). Testem benevolentiae. En: VE MULTIMEDIOS – VIDA Y ESPIRITUALIDAD. (2001). *Testem benevolentiae. Carta de S.S. León XIII al Emmo. Card. James Gibbons sobre el "Americanismo"*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000428/index.html> [Consulta: 2002, Agosto 5]

- León XIII. (1878, Diciembre 28). Carta **encíclica** *Quod apostolici muneris* de S.S. León XII sobre el socialismo, comunismo, nihilismo. En: VE MULTIMEDIOS – VIDA Y ESPIRITUALIDAD. (2001). *Quod apostolici muneris*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000373/p000001.htm> [Consulta: 2002, Agosto 5]
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1.429, (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 2.635, Julio 28, 1980.
- Lineamientos Pastorales (1993). *Iglesia Venezuela*, 79-80-81-82, (Extraordinario)
- Lucien, O. (2002, Mayo 16). Formación del periodista: un reto de las universidades. En *Crisis política y medios de comunicación: Ciclo de foros del INICO* (pp. 125-174). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Instituto de Investigaciones de la Comunicación.
- Mannucci, V. (1995). *La Biblia como Palabra de Dios*. Bilbao-España: Desclée De Brouwer.
- Marcano, A., Rivas., y Huizzi M. (1996). La pertinencia de la educación superior en Venezuela: Algunas tendencias. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 87-95). Caracas: UNESCO.
- Martínez Breto, M., y Silva López, V. (1999) *Manual de estilo para los Diarios Católicos de Venezuela*. Trabajo de grado de licenciatura no publicado, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior (1998). *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 115-123.
- Martínez Díez, F. (1994). *Teología de la Comunicación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Martínez Riu, A., y J. Cortés Morató (1991). *Diccionario de Filosofía*. [Multimedia en CD]. Disponible: Empresa Editorial Herder, S.A.
- Martini, C. (1993). *Effatá. "Ábrete"* (Ramírez J., Trads.). Colombia: Ediciones Paulinas.
- McBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples* (Suárez, E. Trads.) México: Fondo de Cultura Económica.
- McLuhan, M. (1969). *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. (R. Palazón, Trads.). México: Editorial Diana. (Trabajo original publicado en 1968)

- Mendes de Almeida, L. (1999). Iglesia en diálogo con el mundo de la comunicación. En: Comisión de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Argentina (Comp.). *Comunicación, Esperanza y Solidaridad* (pp. 51-66). Buenos Aires: Ediciones Paulinas.
- Morera, J., y Carreto A. (1998). *Estrategias comunicacionales de la Iglesia*. Barcelona: a.bís.
- Morles, V. (1989). *La estructura organizativa del postgrado en las universidades: discusión de su problemática*. Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Morles, V. (1993). Para pensar en Postgrado. *Boletín trimestral de Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados: En postgrado*, 5, 4.
- Morles, V. (1994). La Educación de Postgrado en Venezuela: sus problemas críticos actuales. *Tribuna del Investigador*, 1 (2), 115-121.
- Morles, V. (1995). El postgrado actual y necesidad de un modelo alternativo. *Universitas 2000*, 19 (2-3), 63-71.
- Morles, V. (1995b). El grado de Doctor: Historia y estado actual. *Educación y Ciencias Humanas*.
- Morles, V. y Álvarez, N. (1996). De la educación de postgrado hacia sistemas nacionales de educación avanzada en América Latina y el Caribe. *Educación Superior y Sociedad*, 8 (1), 69-81.
- Muñoz, S. (1996). La calidad de la educación superior. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 200-201). Caracas: UNESCO.
- Nicolás Derisi, O. (Mayo 1981). *La Universidad como instrumento de la cultura cristiana*. Ponencia presentada al X Congreso y XI Asamblea de la Organización de Universidades Católicas de América Latina, Argentina.
- Normativa General de los Estudios de Postgrado. (1996). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 36.061, Septiembre 18, 1996.
- Normativa General de los Estudios de Postgrado. (2001). En: Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades. (2001). *Normativa General de los Estudios de Postgrado* [Documento en línea] Disponible: <http://www.spcnu.gov.ve/ley/normativa2.doc> [Consulta: 2002, Marzo 28]
- Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes [Documento en línea]. (1988, Diciembre 30). Congregación para la Educación Católica. Disponible: <http://www.multimedios.org/docs/d000135> [Consulta: 2002, Abril 14]
- O'Sullivan, J. (1993). *La Iglesia y los Medios de Comunicación Social ¿Un reto sin respuestas?* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- O'Sullivan, J. (1999). *La búsqueda del misterio trascendente en los medios de masas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Conferencia Episcopal Venezolana.
- Paz, E., Campero M., Lemus B., Garcés M., Perozo D., García F., y Bayley, Z. (1996). En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 104-107). Caracas: UNESCO.
- Pérez Martínez, V. (1994). *Comunicación Corporativa: Un reto para la Iglesia hacia el Siglo XXI*. Trabajo de grado de licenciatura no publicado, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Pérez Martínez, V. (2000). *La Iglesia católica desde los planteamientos de Maurice Thévenet*. Trabajo no publicado.
- Pablo VI. (1967. Marzo 26). *Carta Encíclica Populorum Progressio sobre el desarrollo de los pueblos*. [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents [Consulta: 2002, Mayo 19]
- Paz, E., Campero M., Lemus B., Garcés M., Perozo D., García F., y Bayley, Z. (1996). En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 104-107). Caracas: UNESCO.
- Permuy, J. (s/f). La Doctrina Social de la Iglesia frente al Capitalismo. *Revista Arbil* [Revista en línea], 50. Disponible: [http://www.iespana.es/revista-arbil/\(50\)perm.htm](http://www.iespana.es/revista-arbil/(50)perm.htm) [Consulta: 2003, Abril 16]
- Pérez Aguirre, L. (1992). Doctrina Social de la Iglesia como ideología. *Cuadernos de la Fundación de La Plaza* [Revista en línea], 3, 25-32. Disponible: <http://www.uc.org.uy/d0201y.htm> [Consulta: 2003, Abril 16]
- Pérez García, C. (1997). La Investigación en la Universidad y la Formación Integral del Estudiante. *En Postgrado*, 3 (3), 19-31
- Pérez Vila, M. (1996). *El legado de Bolívar*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Pío VI (1816, Septiembre 3). *Carta Magno et acerbo* de Pío VII dirigida al Arzobispo de Mohilev. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1602-1606). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío IX. (1864, Septiembre 16). Carta del Santo Oficio a los obispos de Inglaterra. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1685-1687). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío IX. (1857, Junio 15). Breve *Eximiam tuam* de Pío IX al Cardenal de Geissel, arzobispo de Colonia. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1655-1658). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío IX. (1862, Diciembre 11). Carta *Gravísimas Inter* de Pío IX al arzobispo de Munich-Frisinga. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1666-

- 1676). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío IX. (1863, Diciembre 21). Carta *Tuas libenter* de Pío IX al arzobispo de Munich-Frisinga. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1679-1684). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío IX. (1864, Diciembre 8). *Syllabus*. Índice de los principales errores de nuestro siglo presentado por Pío IX publicado conjuntamente con la Encíclica *Quanta cura*. En: Dezinger, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia* (Nos. 1700-1780). (Ruiz Bueno, D. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1955).
- Pío XI. (1939, Diciembre 31). *Divini illius magistri*. Encyclical of Pope Pius XI on christian education [Documento en línea]. Página Web Oficial de la Santa Sede. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1932, Mayo 3). En: Santa Sede, Website Oficial. *Caritate Christi compulsi*. *Encyclical of Pope Pius XI on The Sacred Heart*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1930, Diciembre 31). En: Santa Sede, Website Oficial. *Carta encíclica "Casti Connubii" del Papa Pío XI sobre el matrimonio cristiano*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1939, Diciembre 31). En: Santa Sede, Website Oficial. *Divini illius magistri*. *Encyclical of Pope Pius XI on christian education*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1926, Noviembre 18). En: Santa Sede, Website Oficial. *Iniquis Afflictisque*. *Encyclical of Pope Pius XI on the persecution of the Church in Mexico*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1931, Junio 29). En: Santa Sede, Website Oficial. *Non abbiamo bisogno*. *Encyclical of Pope Pius XI on Catholic Action in Italy*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Pío XI. (1936, Junio 29). En: Santa Sede, Website Oficial. Encyclical letter of Pope Pius XI on the motion picture. [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals [Consulta: 2002, Agosto 21]
- Píriz Pérez, E. (1992). Historia de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. *Temas de Comunicación*, 1, 47-78.

- Prieto Figueroa, L. (1978). Ni Moral ni Luces. En *Pido la Palabra* (pp. 174-176), Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- Reppen, K. (1984). La política exterior vaticana en la época de las guerras mundiales. En: Jedin H. Y Reppen K. (Comp.). *Manual de Historia de la Iglesia. Tomo IX* (pp. 71-156) (Villanueva, M. Trads.) Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1979).
- Plan de Trabajo Conjunto para 1998. (1997). *Iglesia Venezuela*, 99, 70-72.
- Pombeni, P. (2000). The ideology of Christian Democracy. *Journal of Political Ideologies*, 5, 289. (Tomado de Academic Search Premier Database, No. 3746487). Disponible: <http://trial.epnet.com/> [Consulta: 2003, Abril 16]
- Prieto Figueroa, L. (1978). Ni Moral ni Luces. En *Pido la Palabra* (pp. 174-176), Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- Resolución por medio de la cual se autoriza la creación y el funcionamiento del programa de postgrado: Maestría en Teología, en la Universidad Santa Rosa. (2000, Mayo 19). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36.964, Junio 2, 2000.
- Resolución referida a la Política Nacional de Estudios de Postgrado. (1993). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 35.210, Marzo 23, 1993. En: Consejo Consultivo Nacional de Postgrado: <http://www.ccnpg.gov.ve>
- Rivero, Corvalán. (1996). La educación superior y el conjunto del sistema educativo. En UNESCO. (1997) (Comp.). *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I.* (pp. 193-240): Venezuela: CRESALC /UNESCO
- Römer, M. (2002, Mayo 16). Formación del periodista: un reto de las universidades. En *Crisis política y medios de comunicación: Ciclo de foros del INICO* (pp. 125-174). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Instituto de Investigaciones de la Comunicación.
- Rouco, A. (2001). Prefacio. En: Höffner, J. (2001). *Doctrina Social Cristiana* (Herrero, M., Trads). Barcelona: Herder (Trabajo original publicado en 1962)
- Salcedo Galvis, H. (1997). Cuestionario para evaluar programas de postgrado. *Agenda Académica*, 4 (2), 19-45
- Salcedo Galvis, H. (1998). *Estado actual de los Estudios de Postgrado en Venezuela*. Caracas: FUNDAYACUCHO
- Sánchez Porras, H. (1997). Informe del secretario general en la LXVII Asamblea Ordinaria del Episcopado Venezolano. *Iglesia Venezuela*, 98, (50-56)
- Sandoval, L. (s/f). Deberes de los católicos en política. Un recordatorio vaticano. *Revista Arbil* [Revista en línea], 66. Disponible: [http://www.iespana.es/revista-arbil/\(66\)sand.htm](http://www.iespana.es/revista-arbil/(66)sand.htm) [Consulta: 2003, Abril 16]

- Sanz de Diego, R. (1993). Periodización de la Doctrina Social de la Iglesia. Contexto histórico de sus principales documentos. En: Cuadron, A. (Comp.). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia* (pp. 5-57). España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sierra, R. (1999). *Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica*. España: Editorial Paraninfo.
- Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María. (1997). *Doctores de la Iglesia*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.corazones.org/diccionario/doctores_iglesia.htm [Consulta: 2002, Junio 4]
- Silva Álvarez, A. (1997). Molina, José Francisco. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3 (p. 212). Caracas: Fundación Polar.
- Silvio, J. (2000). *La virtualización de la Universidad*. Venezuela: IESALC/UNESCO
- Soria, C., y Díaz, J. (1993). Principios y valores permanentes en la Doctrina Social de la Iglesia. En: Cuadrón, A. (Comp.). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia* (pp. 89-126). España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Toffler, A., y Toffler H. (1994). *Las Guerras del Futuro* (Solana Alonso, G. Trads.). Barcelona: Plaza & Janes Editores.
- Torres Márquez, M. (1996). La responsabilidad social de la universidad. En: UNESCO. (1996) (Comp.). *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I.* (pp. 289-297): Venezuela: CRESALC / UNESCO
- Tünnermann Bernheim, C. (1998). *La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI*. Venezuela: IESALC/UNESCO
- Tünnermann Bernheim, C. (1999). *Historia de la Universidad en América Latina*. Venezuela: IESALC/UNESCO
- Ugalde, L. (1992). La encrucijada de la educación nacional. En *Cambio y Sociedad en Venezuela* (pp. 203-207). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Universidad Católica Andrés Bello. (1994). *Doce propuestas educativas para Venezuela*. Caracas: UCAB.
- UCLAP. (s/f). *Unión Católica Latinoamericana de Prensa, 25 Aniversario*. Brasil: UCLAP.
- Universidad Alejandro de Humboldt. (2003). *Página Web Oficial* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unihumboldt.edu.ve/pu.htm> [Consulta: 2003, Enero 19]
- Universidad Católica Andrés Bello. (1995). *Doce propuestas educativas para Venezuela*. Caracas: UCAB.
- Universidad de Los Andes. (2003). *Página Web Oficial* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ula.edu.ve/pu.htm> [Consulta: 2003, Enero 19]

- Universidad Fermín Toro. (2003). *Página Web Oficial*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uft.edu.ve> [Consulta: 2003, Enero 19]
- Universidad Monteávila (2003). *Página Web Oficial*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uma.edu.ve> [Consulta: 2003, Enero 19]
- UPEL. (1999). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: UPEL.
- Vallejo Tobón, G. (1995). Introducción. En: San Pablo. (1995). *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. (p. 7-15). Colombia: San Pablo
- Venegas, A. (2002, Mayo 16). Formación del periodista: un reto de las universidades. En *Crisis política y medios de comunicación: Ciclo de foros del INICO* (pp. 125-174). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Instituto de Investigaciones de la Comunicación.
- Yarzabal, L., Silvio, J., y Medina, M. (Noviembre 1996). Situación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: UNESCO (1997) (Comp.). *Hacia la transformación de la educación superior en Venezuela* (pp. 21-29). Caracas: UNESCO.
- Watling, T. (2001). "Official" *Doctrine* and "Unofficial" Practices: The Negotiation of Catholicism in a Netherlands Community. *Journal for the Scientific Study of Religion* 40, 573. (Tomado de Academic Search Premier Database, No. 5487208). Disponible: <http://trial.epnet.com/> [Consulta: 2003, Abril 16]
- Willam, F. (1994). *Vida de María* (Zalba, M. Trads.). Barcelona: Herder. (Trabajo original publicado en 1959)

ANEXO I
CUESTIONARIO

Estudio de la percepción sobre un Postgrado de Comunicación Social donde estén presentes los principios de la Doctrina Social de la Iglesia

El presente cuestionario forma parte de una investigación de carácter institucional, con la finalidad de diseñar un postgrado de Comunicación Social donde estén presentes los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Su valor es sólo referencial en relación a la percepción que pudieran tener de este tipo de postgrado, por lo cual se mantiene el anonimato de los encuestados. **Por favor no se identifique.** Los resultados obtenidos constituirán material que pudieran ser incluido en algún proyecto de postgrado, en investigaciones y en consultas para profesionales y estudiantes de comunicación social.

Por favor lea cuidadosamente cada uno de los ítems o preguntas y las instrucciones señaladas entre paréntesis antes de responderlas. Solamente debe marcar con equis (X) una sola opción, excepto en aquellos casos donde se indica lo contrario.

PRIMERA PARTE

- | | |
|---|---|
| <p>1) Sexo:
 1) Masculino _____
 2) Femenino _____</p> <p>2) Edad:
 1) Menos de 25 _____
 2) Entre 25 y 35 _____
 3) Entre 36 y 45 _____
 4) Más de 45 _____</p> <p>3) ¿Realiza alguna actividad vinculada a la Comunicación Social?
 1) Sí _____
 2) No _____
 <i>(Si su respuesta es "no" pase a la pregunta No. 7)</i></p> <p>4) ¿En cuáles áreas de la comunicación social realiza estas actividades? (Puede seleccionar más de una opción)
 1) Prensa _____
 2) Radio _____
 3) Televisión _____
 4) Relaciones Públicas _____
 5) Publicidad _____
 6) Otras (Especificar): _____

 _____</p> <p>5) ¿Cuál es el cargo que ocupa por realizar estas actividades? (Ejemplo: Reportero, Jefe de Redacción, Pasante...)

 _____</p> <p>6) Indique las actividades que realiza.

 _____</p> | <p>7) ¿En que temas realizaría un postgrado? (Puede marcar más de una opción)
 1) Comunidad _____
 2) Cultural _____
 3) Economía _____
 4) Educación _____
 5) Ética _____
 6) Familia _____
 7) Comunicación Social _____
 8) Política _____
 9) Social _____
 10) Otras áreas (Especifique) _____</p> <hr/> <p>8) ¿Qué grado académico (título) le gustaría obtener?
 1) Especialización _____
 2) Maestría _____
 3) Doctorado _____</p> <p>9) ¿Cuál sería la modalidad de estudio?
 1) Presencial _____
 2) Semipresencial _____
 3) A distancia _____
 <i>(Si esta es su respuesta pasar a la pregunta 18)</i></p> <p>10) ¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a recibir clases presenciales?
 1) Menos de 3 horas _____
 2) 3 horas _____
 3) 4 horas _____
 4) 5 horas _____
 5) 6 horas _____
 6) Más de 6 horas _____</p> <p>11) ¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a preparar las clases?
 1) Menos de 3 horas _____
 2) 3 horas _____
 3) 4 horas _____
 4) 5 horas _____
 5) 6 horas _____
 6) Más de 6 horas _____</p> |
|---|---|

12) **¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a realizar alguna investigación?**

- 1) Menos de 3 horas _____
- 2) 3 horas _____
- 3) 4 horas _____
- 4) 5 horas _____
- 5) 6 horas _____
- 6) Más de 6 horas _____

13) **¿Utilizaría la Internet como herramienta para los estudios?**

- 1) Si _____
- 2) No _____

(Si esta es su respuesta pasar a la pregunta 24)

14) **¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a conectarse a Internet?**

- 1) Menos de 3 horas _____
- 2) 3 horas _____
- 3) 4 horas _____
- 4) 5 horas _____
- 5) 6 horas _____
- 6) Más de 6 horas _____

15) **¿En dónde se conectaría a Internet?**

(Puede marcar más de una opción)

- 1) Trabajo _____
- 2) Habitación _____
- 3) Un amigo _____
- 4) Centro de Comunicaciones _____

16) **¿Cuáles de las siguientes herramientas ha utilizado? (Puede marcar más de una opción)**

- 1) Páginas Web _____
 - 2) Correo Electrónico _____
 - 3) ICQ _____
 - 4) FTP _____
 - 5) Chat _____
 - 6) Buscadores _____
 - 7) Foros de discusión _____
 - 8) Ninguna _____
 - 9) Otros (Especifique) _____
-

17) **¿Cuáles de los siguientes criterios debe prevalecer en un postgrado?**

- 1) Responder a las necesidades del mercado laboral _____
 - 2) Contribuir a la solución de las necesidades del país _____
 - 3) Profundizar en el debate ético y moral _____
 - 4) Permitir un crecimiento personal y profesional _____
 - 5) Otro (Especifique) _____
-

18) **¿Cuál es su objetivo principal como profesional?**

- 1) Informar y servir al público _____
 - 2) Crear conciencia _____
 - 3) Dirigir políticamente _____
 - 4) Lograr éxito económico _____
 - 5) Sobresalir profesionalmente _____
 - 6) Otro (Especifique) _____
-
-

SEGUNDA PARTE

(A continuación le presentamos algunas afirmaciones. Por favor indique, que tan de acuerdo está con cada uno de ellas, marcando con una equis (x) una sola opción)

- 19) El profesional de la Comunicación Social debe formarse en el área social.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 20) Los medios de comunicación social construyen su propia realidad.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 21) La libertad de expresión no debe tener ningún tipo de limitaciones.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 22) Los medios de comunicación transmiten mensajes ideológicos y juicios de valor.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 23) Las autoridades deben controlar la información para proteger su imagen y legitimar las instituciones.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 24) Los medios de comunicación social no respetan las opiniones de la sociedad civil sino las de sus propietarios.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 25) Es más importante informar que asegurarse sobre la veracidad de datos ofrecidos por la fuente.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 26) Los medios de comunicación social deben estar siempre cuestionando los aspectos negativos del gobierno de turno, en lugar de resaltar los aspectos positivos realizados.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 27) Tenemos que darle preferencia a los temas políticos y económicos, antes que a los temas culturales, sociales y comunitarios.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____
- 28) El profesional que ejerce en el campo de la comunicación social no tiene espacios para la formación humana y profesional.**
- 1) Muy de acuerdo _____
 2) De acuerdo _____
 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
 4) En desacuerdo _____
 5) Muy en desacuerdo _____

TERCERA PARTE

29) ¿Conoce usted qué es la Doctrina Social de la Iglesia?

- 1) Si _____
2) No _____

(A continuación le presentamos algunos principios y enseñanzas planteados por la Doctrina Social de la Iglesia. Por favor indique, que tan de acuerdo está con cada uno de ellos, marcando con una equis (x) una sola opción)

30) La dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

31) La defensa de la dignidad humana es un deber de la sociedad.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

32) Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

33) El hombre como persona tiene derechos que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

34) La libertad civil implica la necesaria libertad de la persona humana ante los poderes constituidos.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

35) Los derechos humanos son la expresión social de la dignidad humana.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

36) Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

37) El bien común son aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de ciudadanos para su desarrollo.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

38) El bien común es un factor de estabilidad social.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

39) La solidaridad es una virtud por la cual toda la sociedad participa en la vida económica, política y cultural, superando el individualismo.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

40) La sociedad civil se organiza para algo que la supera: la amistad, el incremento económico, el crecimiento cultural, el desarrollo del sentido estético, la posibilidad de compartir dones, entre otras.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

41) La participación asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social.

- 1) Muy de acuerdo _____
2) De acuerdo _____
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
4) En desacuerdo _____
5) Muy en desacuerdo _____

42) Los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa.

- 1) Muy de acuerdo _____
- 2) De acuerdo _____
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
- 4) En desacuerdo _____
- 5) Muy en desacuerdo _____

43) Estamos llamados a defender y promover aquellos valores que permitan ser fundamento para una nueva sociedad, en especial aquellos vinculados a la persona humana, sin los cuales no podría haber un verdadero desarrollo humano y completo de toda sociedad.

- 1) Muy de acuerdo _____
- 2) De acuerdo _____
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo _____
- 4) En desacuerdo _____
- 5) Muy en desacuerdo _____

CUARTA PARTE

44) Seleccione los postgrados que le gustaría cursar (Puede marcar más de una opción y no tome en cuenta si será especialización, maestría o doctorado)

- 1) Periodismo Económico _____
- 2) Periodismo Político _____
- 3) Periodismo Social y Comunitario _____
- 4) Periodismo Empresarial _____
- 5) Periodismo Petrolero _____
- 6) Periodismo y Opinión Pública _____
- 7) Periodismo Cultural _____
- 8) Periodismo Ecológico _____
- 9) Periodismo Deportivo _____
- 10) Periodismo Científico _____
- 11) Periodismo Educativo _____
- 12) Comunicación Social y DSI _____
- 13) Comunicación Social y Sociedad de la Inf. _____
- 14) Comunicación Social y Manejo de Conflictos _____
- 15) Comunicación Social, Política y Sociedad _____
- 16) Comunicación Social y Derechos Humanos _____
- 17) Imagen _____
- 18) Gerencia de Comunicaciones Empresariales _____
- 19) Opinión Pública _____
- 20) Otro (Especifique) _____

45) ¿Cursaría un postgrado con una visión crítica, del área a estudiar?

- 1) Si _____
- 2) No _____

46) ¿Cursaría un postgrado con una visión social, del área a estudiar?

- 1) Si _____
- 2) No _____

47) ¿Cursaría un postgrado con una visión ética, del área a estudiar?

- 1) Si _____
- 2) No _____

ANEXO II

CUADROS Y GRÁFICOS, PRODUCTO DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS

Cuadro II.1

Distribución de los encuestados por sexo

Opciones de respuesta	fr	%
Masculino	11	23,40
Femenino	36	76,60
Total general	47	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia

Cuadro II.2

Distribución de la muestra por edades

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Menos de 25	41	87,23	32	88,89	9	81,82
Entre 25 y 35	3	6,38	1	2,78	2	18,18
Entre 36 y 45	3	6,38	3	8,33	0	0,00
Más de 45	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total general	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.3

Distribución de los encuestados de acuerdo a la variable de estar o no realizando actividades vinculadas a la comunicación social.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	35	74,47	27	75,00	8	72,73
No	12	25,53	9	25,00	3	27,27
Total general	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.4

Distribución de los encuestados que están realizando actividades en el campo de la comunicación social, de acuerdo a la áreas de trabajo

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Prensa	11	24,44	6	19,35	5	35,71
Radio	12	26,67	7	22,58	5	35,71
Televisión	5	11,11	4	12,90	1	7,14
Relaciones Públicas	14	31,11	12	38,71	2	14,29
Publicidad	2	4,44	1	3,23	1	7,14
Otras (Especificar):						
Comunicación Corporativa	1	2,22	1	3,23	0	0,00
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total general	45	100	31	100	14	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.5

Distribución de los encuestados que están realizando actividades en el campo de la comunicación social, de acuerdo al cargo que ocupan en la organización donde trabajan

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Beca-Trabajo	2	5,56	1	3,57	1	12,50
Corrector	1	2,78	1	3,57	0	0,00
Director Técnico de Radio	1	2,78	0	0,00	1	12,50
Pasante	23	63,89	20	71,43	3	37,50
Productor	4	11,11	2	7,14	2	25,00
Redactor	3	8,33	2	7,14	1	12,50
Reportero	1	2,78	1	3,57	0	0,00
No contestó	1	2,78	1	3,57	0	0,00
Total general	36	100	28	100	8	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.6

Distribución de los encuestados que están realizando actividades en el campo de la comunicación social, de acuerdo a las actividades que realizan en la organización donde trabajan

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Cobertura de fuentes informativas	8	17,02	6	15,38	2	25,00
Producción	10	21,28	8	20,51	2	25,00
Redacción de noticias	14	29,79	10	25,64	4	50,00
Realizar campañas	1	2,13	1	2,56	0	0,00
Difundir información institucional	9	19,15	9	23,08	0	0,00
Proyectos comunitarios	1	2,13	1	2,56	0	0,00
Archivo de Fotografía	1	2,13	1	2,56	0	0,00
No contestó	3	6,38	3	7,69	0	0,00
Total general	47	100	39	100	8	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.7**Temas de estudio planteados por los encuestados para la realización de un postgrado.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Comunidad	11	10,58	9	10,84	2	9,52
Cultural	12	11,54	9	10,84	3	14,29
Economía	5	4,81	4	4,82	1	4,76
Educación	9	8,65	9	10,84	0	0,00
Ética	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Familia	2	1,92	2	2,41	0	0,00
Comunicación Social	26	25,00	18	21,69	8	38,10
Política	9	8,65	7	8,43	2	9,52
Social	16	15,38	13	15,66	3	14,29
Otras áreas (Especifique)						
Corporativa	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Publicidad y Mercadeo	3	2,88	3	3,61	0	0,00
Deporte	2	1,92	1	1,20	1	4,76
Ciencia	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Farándula	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Petróleo	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Periodismo Editorial	1	0,96	1	1,20	0	0,00
Turismo	2	1,92	2	2,41	0	0,00
Pastoral	1	0,96	0	0,00	1	4,76
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	104	100	83	100	21	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.8

Nivel de estudio del postgrado al que aspiran los integrantes de la muestra

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Especialización	13	26,00	11	28,21	2	18,18
Maestría	8	16,00	8	20,51	0	0,00
Doctorado	29	58,00	20	51,28	9	81,82
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	50	100	39	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.9

Modalidad de estudio del postgrado al que aspiran los integrantes de la muestra

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Presencial	29	61,70	21	58,33	8	72,73
Semipresencial	17	36,17	15	41,67	2	18,18
A distancia	1	2,13	0	0,00	1	9,09
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.10

Disponibilidad de tiempo para asistir a clases presenciales, de los integrantes de la muestra

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Menos de 3 horas	1	2,13	1	2,78	0	0,00
3 horas	8	17,02	6	16,67	2	18,18
4 horas	13	27,66	11	30,56	2	18,18
5 horas	8	17,02	7	19,44	1	9,09
6 horas	12	25,53	8	22,22	4	36,36
Más de 6 horas	3	6,38	2	5,56	1	9,09
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.11

Disponibilidad de tiempo de los integrantes de la muestra, para preparar las clases

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Menos de 3 horas	4	8,51	3	8,33	1	9,09
3 horas	18	38,30	13	36,11	5	45,45
4 horas	14	29,79	11	30,56	3	27,27
5 horas	2	4,26	1	2,78	1	9,09
6 horas	6	12,77	6	16,67	0	0,00
Más de 6 horas	3	6,38	2	5,56	1	9,09
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.12

Disponibilidad de tiempo de los integrantes de la muestra, para realizar una investigación

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Menos de 3 horas	5	10,64	4	11,11	1	9,09
3 horas	10	21,28	7	19,44	3	27,27
4 horas	15	31,91	13	36,11	2	18,18
5 horas	6	12,77	6	16,67	0	0,00
6 horas	3	6,38	1	2,78	2	18,18
Más de 6 horas	7	14,89	4	11,11	3	27,27
No Contestó	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.13

Disposición a utilizar la Internet como herramienta de estudios

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	45	95,74	34	94,44	11	100,00
No	2	4,26	2	5,56	0	0,00
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.14

Disponibilidad de tiempo para conectarse a Internet

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Menos de 3 horas	4	8,51	3	8,33	1	9,09
3 horas	10	21,28	6	16,67	4	36,36
4 horas	8	17,02	7	19,44	1	9,09
5 horas	6	12,77	6	16,67	0	0,00
6 horas	4	8,51	2	5,56	2	18,18
Más de 6 horas	12	25,53	9	25,00	3	27,27
No Contestó	3	6,38	3	8,33	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.15

Lugar de preferencia para conectarse a Internet.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Trabajo	17	24,29	12	22,22	5,0	31,25
Habitación	18	25,71	14	25,93	4,0	25,00
Un amigo	4	5,71	3	5,56	1,0	6,25
Centro de Comunicaciones	28	40,00	22	40,74	6,0	37,50
No Contestó	3	4,29	3	5,56	0,0	0,00
Total General	70	100	54	100	16	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.16**Herramientas de Internet utilizadas por los integrantes de la muestra.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Páginas Web	41	23,84	30	23,62	11	24,44
Correo Electrónico	43	25,00	32	25,20	11	24,44
ICQ	5	2,91	2	1,57	3	6,67
FTP	4	2,33	1	0,79	3	6,67
Chat	28	16,28	22	17,32	6	13,33
Buscadores	40	23,26	31	24,41	9	20,00
Foros de discusión	8	4,65	6	4,72	2	4,44
Ninguna	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros (Especifique)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	3	1,74	3	2,36	0	0,00
Total General	172	100	127	100	45	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.17**Criterios que deben prevalecer en un postgrado**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Responder a las necesidades del mercado laboral	17	29,31	13	28,26	4	33,33
Contribuir a la solución de las necesidades del país	7	12,07	5	10,87	2	16,67
Profundizar en el debate ético y moral	2	3,45	2	4,35	0	0,00
Permitir un crecimiento personal y profesional	32	55,17	26	56,52	6	50,00
Otros (Especifique)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	58	100	46	100	12	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.18**Objetivo profesional de los encuestados**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Informar y servir al público	23	41,07	15	34,88	8	61,54
Crear conciencia	16	28,57	14	32,56	2	15,38
Dirigir políticamente	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lograr éxito económico	4	7,14	3	6,98	1	7,69
Sobresalir profesionalmente	13	23,21	11	25,58	2	15,38
Otro (Especifique)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	56	100	43	100	13	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.19**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de: El profesional de la Comunicación Social debe formarse en el área social.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	30,0	63,83	22	61,11	8	72,73
De acuerdo	14,0	29,79	12	33,33	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3,0	6,38	2	5,56	1	9,09
En desacuerdo	0,0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0,0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	0,0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.20**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los medios de comunicación social construyen su propia realidad.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	13	27,66	11	30,56	2	18,18
De acuerdo	19	40,43	15	41,67	4	36,36
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	21,28	7	19,44	3	27,27
En desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Muy en desacuerdo	3	6,38	1	2,78	2	18,18
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.21**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La libertad de expresión no debe tener ningún tipo de limitaciones**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	20	42,55	15	41,67	5	45,45
De acuerdo	9	19,15	7	19,44	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	25,53	9	25,00	3	27,27
En desacuerdo	5	10,64	4	11,11	1	9,09
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.22**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los medios de comunicación transmiten mensajes ideológicos y juicios de valor.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	22	46,81	15	41,67	7	63,64
De acuerdo	15	31,91	12	33,33	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	14,89	7	19,44	0	0,00
En desacuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Muy en desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.23**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Las autoridades deben controlar la información para proteger su imagen y legitimar las instituciones.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	3	6,38	2	5,56	1	9,09
De acuerdo	10	21,28	10	27,78	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	36,17	13	36,11	4	36,36
En desacuerdo	12	25,53	9	25,00	3	27,27
Muy en desacuerdo	5	10,64	2	5,56	3	27,27
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.24

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los medios de comunicación social no respetan las opiniones de la sociedad civil sino las de sus
propietarios.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	7	14,89	3	8,33	4	36,36
De acuerdo	17	36,17	17	47,22	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	29,79	10	27,78	4	36,36
En desacuerdo	5	10,64	3	8,33	2	18,18
Muy en desacuerdo	4	8,51	3	8,33	1	9,09
No Contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.25

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Es más importante informar que asegurarse sobre la veracidad de los datos ofrecidos por la
fuente.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
De acuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	6,38	3	8,33	0	0,00
En desacuerdo	16	34,04	14	38,89	2	18,18
Muy en desacuerdo	23	48,94	17	47,22	6	54,55
No Contestó	1	2,13	0	0,00	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.26

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los medios de comunicación social deben estar siempre cuestionando los aspectos negativos del
gobierno de turno, en lugar de resaltar los aspectos positivos realizados.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
De acuerdo	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	29,79	11	30,56	3	27,27
En desacuerdo	15	31,91	12	33,33	3	27,27
Muy en desacuerdo	11	23,40	8	22,22	3	27,27
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.27

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Tenemos que darle preferencia a los temas políticos y económicos, antes que a los temas
culturales, sociales y comunitarios.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
De acuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	8,51	3	8,33	1	9,09
En desacuerdo	24	51,06	17	47,22	7	63,64
Muy en desacuerdo	17	36,17	14	38,89	3	27,27
No Contestó	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.28

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
El profesional que ejerce en el campo de la comunicación social no tiene espacios para la
formación humana y profesional.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
De acuerdo	8	17,02	5	13,89	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	14,89	6	16,67	1	9,09
En desacuerdo	10	21,28	8	22,22	2	18,18
Muy en desacuerdo	19	40,43	15	41,67	4	36,36
No Contestó	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.29

Distribución de la muestra por el conocimiento que tiene sobre la DSI

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	27	57,45	22	61,11	5	45,45
No	18	38,30	12	33,33	6	54,55
No Contestó	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.30

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza
de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	9	19,15	4	11,11	5	45,45
De acuerdo	16	34,04	14	38,89	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	27,66	11	30,56	2	18,18
En desacuerdo	3	6,38	3	8,33	0	0,00
Muy en desacuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
No Contestó	4	8,51	3	8,33	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.31

Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de: La defensa de la dignidad humana es un deber de la sociedad.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	29	61,70	21	58,33	8	72,73
De acuerdo	16	34,04	14	38,89	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.32

Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de: Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	5	10,64	4	11,11	1	9,09
De acuerdo	9	19,15	7	19,44	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	46,81	16	44,44	6	54,55
En desacuerdo	6	12,77	5	13,89	1	9,09
Muy en desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
No Contestó	4	8,51	3	8,33	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.33

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
El hombre como persona tiene derechos que han de ser defendidos contra cualquier atentado
de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	30	63,83	23	63,89	7	63,64
De acuerdo	14	29,79	11	30,56	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.34

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La libertad civil implica la necesaria libertad de la persona humana ante los poderes
constituidos.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	17	36,17	13	36,11	4	36,36
De acuerdo	17	36,17	14	38,89	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	17,02	5	13,89	3	27,27
En desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.35

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los derechos humanos son la expresión social de la dignidad humana.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	28	59,57	21	58,33	7	63,64
De acuerdo	17	36,17	14	38,89	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.36

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	38	80,85	29	80,56	9	81,82
De acuerdo	7	14,89	6	16,67	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.37

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
El bien común son aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de ciudadanos
para su desarrollo.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	21	44,68	15	41,67	6	54,55
De acuerdo	16	34,04	12	33,33	4	36,36
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	10,64	5	13,89	0	0,00
En desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Muy en desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.38

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
El bien común es un factor de estabilidad social.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	20	42,55	14	38,89	6	54,55
De acuerdo	20	42,55	16	44,44	4	36,36
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	8,51	4	11,11	0	0,00
En desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.39

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La solidaridad es una virtud por la cual toda la sociedad participa en la vida económica,
política y cultural, superando el individualismo.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	24	51,06	17	47,22	7	63,64
De acuerdo	15	31,91	15	41,67	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	8,51	1	2,78	3	27,27
En desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.40

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La sociedad civil se organiza para algo que la supera: la amistad, el incremento económico, el
crecimiento cultural, el desarrollo del sentido estético, la posibilidad de compartir dones, entre
otras.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	19	40,43	14	38,89	5	45,45
De acuerdo	12	25,53	10	27,78	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	21,28	8	22,22	2	18,18
En desacuerdo	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Muy en desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.41

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
La participación asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	16	34,04	11	30,56	5	45,45
De acuerdo	19	40,43	16	44,44	3	27,27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	17,02	6	16,67	2	18,18
En desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
Muy en desacuerdo	1	2,13	1	2,78	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.42

**Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de:
Los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa.**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	23	48,94	18	50,00	5	45,45
De acuerdo	13	27,66	11	30,56	2	18,18
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	14,89	4	11,11	3	27,27
En desacuerdo	2	4,26	2	5,56	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.43

Grado de acuerdo y de desacuerdo manifestado por los encuestados sobre la afirmación de: Estamos llamados a defender y promover aquellos valores que permitan ser fundamento para una nueva sociedad, en especial aquellos vinculados a la persona humana, sin los cuales no podría haber un verdadero desarrollo humano y completo de toda sociedad.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Muy de acuerdo	32	68,09	24	66,67	8	72,73
De acuerdo	10	21,28	9	25,00	1	9,09
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	6,38	2	5,56	1	9,09
En desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy en desacuerdo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No Contestó	2	4,26	1	2,78	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.44

Distribución de la encuesta por la preferencia de postgrados que les gustaría realizar.

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Periodismo Económico	7	3,14	5	2,89	2	4,00
Periodismo Político	14	6,28	9	5,20	5	10,00
Periodismo Social y Comunitario	18	8,07	14	8,09	4	8,00
Periodismo Empresarial	16	7,17	14	8,09	2	4,00
Periodismo Petrolero	7	3,14	5	2,89	2	4,00
Periodismo y Opinión Pública	13	5,83	10	5,78	3	6,00
Periodismo Cultural	14	6,28	12	6,94	2	4,00
Periodismo Ecológico	8	3,59	8	4,62	0	0,00
Periodismo Deportivo	9	4,04	5	2,89	4	8,00
Periodismo Científico	7	3,14	5	2,89	2	4,00
Periodismo Educativo	7	3,14	7	4,05	0	0,00
Comunicación Social y Doctrina Social de la Iglesia	6	2,69	5	2,89	1	2,00
Comunicación Social y Sociedad de la Información	12	5,38	8	4,62	4	8,00
Comunicación Social y Manejo de Conflictos	16	7,17	11	6,36	5	10,00
Comunicación Social, Política y Sociedad	6	2,69	5	2,89	1	2,00
Comunicación Social y Derechos Humanos	10	4,48	9	5,20	1	2,00
Imagen	21	9,42	16	9,25	5	10,00
Gerencia de Comunicaciones Empresariales	20	8,97	15	8,67	5	10,00
Opinión Pública	8	3,59	7	4,05	1	2,00
Otro (Especifique)	4	1,79	3	1,73	1	2,00
No contestó	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total general	223	100	173	100	50	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.45**Distribución de la muestra de acuerdo a: ¿Cursaría un postgrado con una visión crítica, del área a estudiar?**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	43	91,49	33	91,67	10	90,91
No	1	2,13	1	2,78	0	0,00
No Contestó	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.46**Distribución de la muestra de acuerdo a: ¿Cursaría un postgrado con una visión social, del área a estudiar?**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	43	91,49	34	94,44	9	81,82
No	1	2,13	0	0,00	1	9,09
No Contestó	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

Cuadro II.47**Distribución de la muestra de acuerdo a: ¿Cursaría un postgrado con una visión ética, del área a estudiar?**

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
Si	41	87,23	34	94,44	7	63,64
No	3	6,38	0	0,00	3	27,27
No Contestó	3	6,38	2	5,56	1	9,09
Total General	47	100	36	100	11	100

Nota. Cuadro elaborado con datos tomado de la encuesta aplicada.. *fr* = frecuencia; *fr-f* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; *fr-m* = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino

ANEXO III

ALGUNOS CUADROS SOBRE LAS MATRICULAS Y NÚMERO DE EGRESADOS DE LAS ESCUELAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN VENEZUELA

Cuadro IX.1

Distribución por sexo de la matrícula de la carrera de comunicación social en 1999

Opciones de respuesta	fr	%	fr-f	%	fr-m	%
UCAB	1033	22,40	794	23,20	239	20,12
UBA	1249	27,09	977	28,54	272	22,90
UFT	465	10,08	351	10,25	114	9,60
URBE	1504	32,62	1054	30,79	450	37,88
ULA	326	7,07	228	6,66	98	8,25
UMA	34	0,74	19	0,56	15	1,26
Total General	4611	100	3423	100	1188	100

Nota. Cuadro elaborado con los datos obtenidos del Boletín estadístico de Educación Superior, No. 19. Fr = frecuencia; fr-f = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo femenino; fr-m = frecuencia de respuestas realizadas por el sexo masculino. Siglas: UCAB (Universidad Católica Andrés Bello); UBA (Universidad bicentenario de Aragua); UFT (Universidad Fermín Toro); URB (Universidad Rafael Bellos); ULA (Universidad de Los Andes; UMA (Universidad Monteávila)

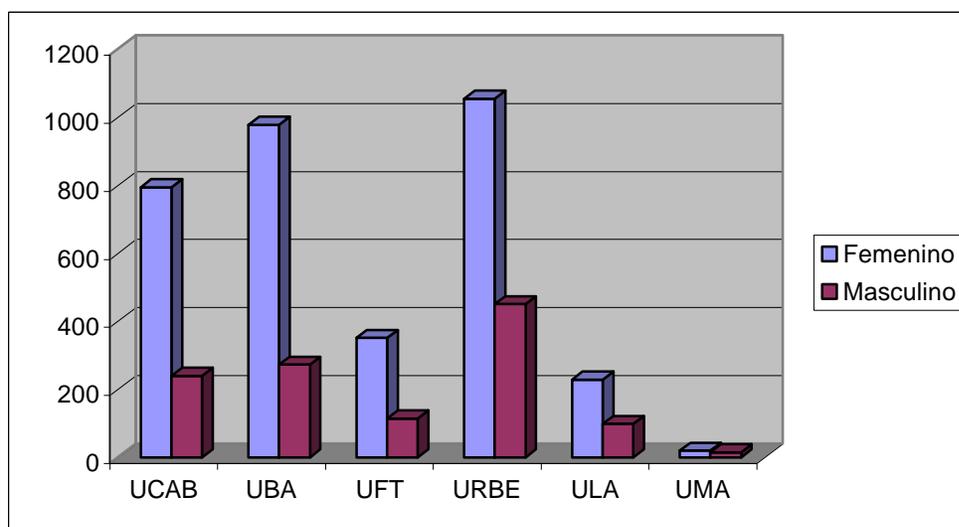


Gráfico IX.1. Distribución por sexo de la matrícula de la carrera de comunicación social en 1999. Siglas: UCAB (Universidad Católica Andrés Bello); UBA (Universidad bicentenario de Aragua); UFT (Universidad Fermín Toro); URB (Universidad Rafael Bellos); ULA (Universidad de Los Andes; UMA (Universidad Monteávila)

Cuadro 1

Nuevos inscritos en la Carrera de Comunicación Social en las Universidades del país en el año 1998

Universidades	Total General	%	Femenino	Masculino
Universidad Central de Venezuela	*	*	*	*
Universidad de Los Andes	*	*	*	*
Universidad del Zulia	332	15	241	91
Universidad Bicentennial de Aragua	342	16	299	43
Universidad Santa María	*	*	*	*
Universidad Católica Andrés Bello	200	9	143	57
Universidad Cecilio Acosta	587	27	234	353
Universidad Fermín Toro	147	7	112	35
Universidad Rafael Beloso Chacín	588	27	417	171
Total general	2196	100	1446	750

Nota: Datos extraídos del Directorio Estadístico de la Oficina de Estudios del Consejo Nacional de Universidades

Cuadro 2

Egresados de la Carrera de Comunicación Social en las Universidades del país en el año 1998

Universidades	Total General	%	Femenino	Masculino
Universidad Central de Venezuela	*	*	*	*
Universidad del Zulia	337	61	267	70
Universidad Católica Andrés Bello	204	37	167	37
Universidad Cecilio Acosta	14	3	6	8
Total general	555	100	440	115

Nota: Datos extraídos del Directorio Estadístico de la Oficina de Estudios del Consejo Nacional de Universidades

Cuadro 3

Matrícula en la Carrera de Comunicación Social en las Universidades del país en el año 1998

Universidades	Total General	%	Femenino	Masculino
Universidad Central de Venezuela	*	*	*	*
Universidad de Los Andes	301	5	211	90
Universidad del Zulia	1653	25	1238	415
Universidad Bicentennial de Aragua	1166	18	952	214
Universidad Santa María	*	*	*	*
Universidad Católica Andrés Bello	975	15	746	229
Universidad Cecilio Acosta	1098	17	549	549
Universidad Fermín Toro	333	5	252	81
Universidad Rafael Bellosó Chacín	1127	17	779	348
Total general	6653	100	4727	1926

Nota: Datos extraídos del Directorio Estadístico de la Oficina de Estudios del Consejo Nacional de Universidades

ANEXO IV

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES QUE SE MIDIERON EN LA INVESTIGACIÓN

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Sexo		Sexo		Sexo	Masculino Femenino
Edad		Edad		Edad	Menos de 25 Entre 25 y 35 Entre 36 y 45 Más de 45
Actividad vinculada a la comunicación social	Identificación de tareas concretas realizadas por aquellas personas que indican están asumiendo este tipo de actividades	Tareas realizadas	Actividades vinculadas a la comunicación social	<p>¿Realiza alguna actividad vinculada a la Comunicación Social?</p> <p>¿En cuáles áreas de la comunicación social realiza estas actividades?</p> <p>¿Cuál es el cargo que ocupa por realizar estas tareas?</p> <p>Indique las actividades que realiza.</p>	<p>Si No</p> <p>Prensa Radio Televisión Relaciones Públicas Publicidad Otras (especificar) (v. Cuadro VIII.3.1 y ss.)</p> <p>(v. Cuadro VIII.3.1 y ss.)</p> <p>Pregunta abierta</p>

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Disposición a la realización de un postgrado	Identificar la voluntad del individuo en realizar un estudio de postgrado	Voluntad positiva o negativa	Situación actual	¿Por qué no está realizando ningún postgrado?	No he terminado mis estudios de pregrado
					No tengo intención de estudiar en estos momentos
					Falta de tiempo
					Costo de los postgrados
					No hay un postgrado que llene mis expectativas
					Los horarios de los postgrados no me convienen
					No lo considero necesario para realizar mi trabajo
				¿Está dispuesto a realizar un postgrado?	Si
					No

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Áreas de interés en un postgrado	Revisar las preferencias de los estudiantes sobre temas que puedan estar presente en los estudios de postgrado	Características del postgrado	Temas	¿En que temas realizaría un postgrado?	Comunidad Cultura Economía Educación Ética Familia Información y Comunicación Social Política Social Otras áreas (Especifique) *
			Grado académico	¿Qué grado académico (título) le gustaría obtener?	Especialización Maestría Doctorado
			Modalidad	¿Cuál sería la modalidad de estudio?	Presencial Semipresencial A distancia

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Características de un postgrado	Elementos que deben distinguir el postgrado.	Características del postgrado	Dedicación	¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a recibir clases presenciales?	Menos de 3 horas
					3 horas
					4 horas
				¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a preparar las clases?	5 horas
					6 horas
					Más de 6 horas
				¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a realizar alguna investigación?	Menos de 3 horas
					3 horas
					4 horas
				5 horas	
				6 horas	
				Más de 6 horas	

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Características de un postgrado	Elementos que deben distinguir el postgrado.	Características del postgrado	Utilización de la tecnología	¿Utilizaría la Internet como herramienta para los estudios semipresenciales o a distancia?	Si No
				¿Cuántas horas a la semana le dedicaría a conectarse a Internet?	Menos de 3 horas 3 horas 4 horas 5 horas 6 horas Más de 6 horas
				¿Desde donde se conectaría a Internet?	Trabajo Habitación Un amigo Centro de Comunicaciones
				¿Cuáles de las siguientes herramientas ha utilizado?	Páginas Web Correo Electrónico ICQ FTP Chat Buscadores Foros de discusión Ninguna Otros (Especifique) *

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Criterios que deben estar presentes en un postgrado	Principios que deben orientar un postgrado	Principios o normas	Criterios	¿Cuáles de los siguientes criterios debe prevalecer en un postgrado?	<p>Responder a las necesidades del mercado laboral</p> <p>Contribuir a la solución de las necesidades del país</p> <p>Profundizar en el debate ético y moral</p> <p>Permitir un crecimiento personal y profesional</p> <p>Otro (Especifique)</p> <p>No</p>
Grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social	Grado de aceptación de los principios planteados.	Principios o normas	Principios	<p>El profesional de la Comunicación Social debe formarse en el área social.</p> <p>Los medios de comunicación social construyen su propia realidad.</p>	<p>Muy de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</p> <p>En desacuerdo</p> <p>Muy en desacuerdo</p> <p>Muy de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</p> <p>En desacuerdo</p> <p>Muy en desacuerdo</p>

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social	Grado de aceptación de los principios planteados.	Principios o normas	Principios	La libertad de expresión no debe tener ningún tipo de limitaciones.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
				Los medios de comunicación transmiten mensajes ideológicos y juicios de valor.	Muy en desacuerdo
					Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
				Las autoridades deben controlar la información para proteger su imagen y legitimar las instituciones.	En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
					Muy de acuerdo
					De acuerdo
Los medios de comunicación social no respetan las opiniones de la sociedad civil sino las de sus propietarios.	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy de acuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Grado de conocimiento que se tiene sobre la relación entre la DSI y la Comunicación Social	Grado de aceptación de los principios planteados.	Principios o normas	Principios	Es más importante informar que asegurarse sobre la veracidad de datos ofrecidos por la fuente.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				Los medios de comunicación social deben estar siempre cuestionando los aspectos negativos del gobierno de turno, en lugar de resaltar los aspectos positivos realizados.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				Tenemos que darle preferencia a los temas políticos y económicos, antes que a los temas culturales, sociales y comunitarios.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
El profesional que ejerce en el campo de la comunicación social no tiene espacios para la formación humana y profesional.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Nivel de aceptación de los principios de la DSI	Grado de aceptación de los principios planteados por el magisterio de la Iglesia católica.	Principios o normas	Principios	La dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				La defensa de la dignidad humana es un deber de la sociedad.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
El hombre como persona tiene derechos que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Nivel de aceptación de los principios de la DSI	Grado de aceptación de los principios planteados por el magisterio de la Iglesia católica.	Principios o normas	Principios	La libertad civil implica la necesaria libertad de la persona humana ante los poderes constituidos.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				Los derechos humanos son la expresión social de la dignidad humana.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
El bien común son aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de ciudadanos para su desarrollo.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
El bien común es un factor de estabilidad social.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Nivel de aceptación de los principios de la DSI	Grado de aceptación de los principios planteados por el magisterio de la Iglesia católica.	Principios o normas	Principios	La solidaridad es una virtud por la cual toda la sociedad participa en la vida económica, política y cultural, superando el individualismo.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				La sociedad civil se organiza para algo que la supera: la amistad, el incremento económico, el crecimiento cultural, el desarrollo del sentido estético, la posibilidad de compartir dones, entre otras.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					En desacuerdo
					Muy en desacuerdo
				La participación asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social.	Muy de acuerdo
					De acuerdo
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
Los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
Estamos llamados a defender y promover aquellos valores que permitan ser fundamento para una nueva sociedad, en especial aquellos vinculados a la persona humana, sin los cuales no podría haber un verdadero desarrollo humano y completo de toda sociedad.	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Preferencia hacia un postgrado	Grado de aceptación por parte del potencial candidato a postgrado de las características que identifican el programa de postgrado a elegir	Área de estudio del postgrado	Preferencia	Seleccione los postgrados que le gustaría cursar	Periodismo Económico Periodismo Político Periodismo Social y Comunitario Periodismo Empresarial Periodismo Petrolero Periodismo y Opinión Pública Periodismo Cultural Periodismo Ecológico Periodismo Deportivo Periodismo Científico Periodismo Educativo Comunicación Social y Doctrina Social de la Iglesia Comunicación Social y Sociedad de la Información Comunicación Social y Manejo de Conflictos Comunicación Social, Política y Sociedad Comunicación Social y Derechos Humanos Imagen Gerencia de Comunicaciones Empresariales Opinión Pública Otro (Especifique)

Variable	Definición operacional	Indicadores	Dimensiones	Ítems	Categoría
Preferencia hacia un postgrado	Grado de aceptación por parte del potencial candidato a postgrado de las características que identifican el programa de postgrado a elegir	Área de estudio del postgrado	Preferencia	¿Cursaría un postgrado con una visión crítica, del área a estudiar?	Si
					No
				¿Cursaría un postgrado con una visión social, del área a estudiar?	Si
					No
				¿Cursaría un postgrado con una visión ética, del área a estudiar?	Si
					No